



AJUNTAMENT DE BÉTERA (VALÈNCIA) AYUNTAMIENTO DE BÉTERA (VALENCIA)

REGISTRE ENTITATS LOCALS / REGISTRO ENTIDADES LOCALES 01460706 - C.I.F. P-4607200-E -
C/ José Gascón, 9 - C.P. 46117

TEL. 96 160 03 51
FAX 96 169 09 24

**M^a ANGELES GARCIA CAPDEPÓN SECRETARIA ACCIDENTAL DEL
AYUNTAMIENTO DE BETERA (VALENCIA)**

CERTIFICO: Que el Ayuntamiento en Pleno en sesión ordinaria, celebrada telemáticamente el día **1 de JUNIO de 2020**, adoptó entre otros, el siguiente acuerdo, cuya parte expositiva y resolutoria se transcribe de forma literal de la minuta del acta a resultados de su aprobación:

SÉPTIMO.- HACIENDA.- DACIÓN DE CUENTA DE INFORME DE LA INTERVENCIÓN MUNICIPAL 133/2020 SOBRE RENDICIÓN INFORMACIÓN A LA OVELL MINISTERIO DE HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS - EVALUACIÓN LOEPSF- 1ER TRIMESTRE - EJERCICIO 2020

Se da cuenta del informe de la intervención Municipal 133/2020 sobre rendición información a la OVELL Ministerio de Hacienda y Administraciones públicas - Evaluación LOEPSF- 1er Trimestre - Ejercicio 2020, cuyo contenido es el siguiente:

AYUNTAMIENTO DE BÉTERA (VALENCIA)	- Informe de intervención nº 133/2020
ASUNTO:	Rendición información a la OVELL Ministerio de Hacienda y Administraciones públicas - LOEPSF Ejecución presupuestaria 1^{er} Trimestre - Ejercicio 2020

MARIA JESUS DE BERNARDI RODRIGUEZ, INTERVENTORA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE BÉTERA, en cumplimiento del artículo 16 del Real Decreto 1463/2007, de 2 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de la Ley de Estabilidad Presupuestaria en su aplicación a las Entidades Locales, así como de lo dispuesto en la Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera, informa, en relación con el cumplimiento de las obligaciones trimestrales de suministro de información del Ayuntamiento de Bétera correspondiente al **primer trimestre del ejercicio 2020 (31/03/2020)**:

1. HECHOS

1.1.- En fecha 23/12/2019 mediante resolución 2418/19 CSV 12430466020431655664, fue aprobado presupuesto prorrogado para el ejercicio 2020. En relación con dicha prorrogas presupuestaria constan informes de Intervención con números 562/2019 de 20 de diciembre y nº 38/2020 de 7 de Febrero donde se efectúa una evaluación de la previsión de cumplimiento de la estabilidad Presupuestaria del presupuesto vigente para el ejercicio 2020 con un resultado positivo (Capacidad de Financiación), estimado en un total de 2.473.549,84 Euros

1.2.- Habiéndose publicado en la pagina web de la Oficina Virtual de las Entidades Locales, por la Subdirección General de Relaciones Financieras con las Entidades Locales, Secretaría de Estado de Administraciones Públicas, los formularios a cumplimentar para la remisión de la información correspondiente al **1^{er} trimestre de 2020**, con la siguiente estructura de



AJUNTAMENT DE BÉTERA (VALÈNCIA) AYUNTAMIENTO DE BÉTERA (VALENCIA)

REGISTRE ENTITATS LOCALS / REGISTRO ENTIDADES LOCALES 01460706 - C.I.F. P-4607200-E - TEL. 96 160 03 51
C/ José Gascón, 9 - C.P. 46117 FAX 96 169 09 24

información a remitir de manera telemática, con vencimiento el 6 de Mayo de 2020 a las 24 horas:

F1.- Comunicación trimestral de datos individualizados por entidades

Formularios de comunicación del Presupuesto actualizado, así como los datos de **situación de ejecución al final del trimestre vencido (ANEXO A del presente Informe)**:

- F.1.1.1 Resumen Clasificación Económica.
- F.1.1.2 Desglose de Ingresos Corrientes.
- F.1.1.3 Desglose de Ingresos de Capital y Financieros.
- F.1.1.4 Desglose de Gastos Corrientes.
- F.1.1.5 Desglose de operaciones de Capital y Financieros.
- F.1.1.8 Remanente de Tesorería.
- F.1.1.9 Calendario y Presupuesto de Tesorería.
- F.1.1.10 Resumen de estado de ejecución del presupuesto
- F.1.1.12 Dotación de Plantillas y retribuciones (ejecución).
- F.1.1.13 Deuda viva y vencimiento mensual previsto en el próximo trimestre.
- F.1.1.14 Perfil de vencimiento de la deuda en los próximos 10 años
- F.1.1.16 Pasivos contingentes.
- F.1.1.17 Beneficios fiscales y su impacto en la recaudación.

Anexos información (formularios requeridos por la IGAE):

- F.1.1.B1 Ajustes Informe de Evaluación para relacionar Ingresos/Gastos con normas SEC (Sistema Europeo de Cuentas)
- F.1.1.B2.1 Detalle de las inversiones financieramente sostenibles (DA 6 LO 2/2012 y DA 16ª TRLRHL)
- Anexo IA1 Intereses y rendimientos devengados en el ejercicio (gastos).
- Anexo IA4 Aavales de la entidad
- Anexo IA5 Flujos internos.
- Anexo IB1 Venta de acciones y participaciones
- Anexo IB3 Adquisición de acciones y participaciones
- Anexo IB 4 Operaciones atípicas
- Anexo IB5 Movimientos cuenta "Acreedores por operaciones pendientes de aplicar a presupuesto".
- Anexo IB9 Movimientos de la cuenta "Acreedores por devolución ingresos".
- Anexo IB10 Intereses y rendimientos devengados (INGRESOS).
- Anexo IB12 Detalle de los fondos financiados con fondos de la UE o de otras AAPP.

Gastos derivados de la gestión del COVID-19

- Efectos en gastos e ingresos.
- Aplicación del artículo 3 RDL 8/2020.

F2.- Ajustes a Sistema de Cuentas Europeo aplicables a Grupo de Entidades de la Corporación

F.2.1 Ajustes por operaciones internas entre entidades

F3.- Informe de Evaluación grupo Administraciones públicas

F.3.0 Datos generales del informe de evaluación

F.3.1 Validación datos informe evaluación/levantar validación



AJUNTAMENT DE BÉTERA (VALÈNCIA) AYUNTAMIENTO DE BÉTERA (VALENCIA)

REGISTRE ENTITATS LOCALS / REGISTRO ENTIDADES LOCALES 01460706 - C.I.F. P-4607200-E -
C/ José Gascón, 9 - C.P. 46117

TEL. 96 160 03 51
FAX 96 169 09 24

F.3.2 Resumen análisis estabilidad presupuestaria

F.3.3 Resumen análisis Regla de gasto

F.3.4 Informe del nivel de deuda viva al final del período actualizado

F4.- Cierre del informe de evaluación y firma

2. NORMATIVA APLICABLE

Normativa reguladora del principio de estabilidad presupuestaria en el sector público local, de cálculo de la regla de gasto y de las obligaciones de suministro de información.

- Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera (LOEPSF).
- Real Decreto 1463/2007, de 2 de noviembre, por el que se aprueba el reglamento de desarrollo de la estabilidad presupuestaria, en su aplicación a las Entidades Locales (Reglamento).
- Orden Ministerial HAP/2015/2012, de 1 de octubre, por la que se desarrollan las obligaciones de suministro de información previstas en la LOEPSF (OM)
- Guía para la cumplimentación de datos de las obligaciones trimestrales de suministro de información para el 1er, 2º y 3er trimestre 2018, de fecha 28/09/2018.
- Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, (TRLRHL) que aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, en relación al Principio de Estabilidad Presupuestaria (artículos 54.7 y 146.1).
- Manual de cálculo del Déficit en Contabilidad Nacional adaptado a las Corporaciones Locales, publicado por la Intervención General de la Administración del Estado, Ministerio de Economía y Hacienda.
- Guía para la determinación de la Regla de Gasto del artículo 12 de la LOEPSF para corporaciones locales, 2ª edición. IGAE.
- Manual del SEC 95 sobre el Déficit Público y la Deuda Pública, publicado por Eurostat.
- Reglamento 2223/1996 del Consejo de la Unión Europea.
- Reglamento 2516/2000, del Consejo de la Unión Europea.
- RDL 8/2020 de 17 de marzo, de medidas urgentes extraordinarias para hacer frente al impacto económico y social del COVID-19.

3. CUMPLIMENTACIÓN DE LOS FORMULARIOS

Vistos los formularios recogidos en el apartado I.2. de los hechos del presente informe, se informa que se ha procedido a cumplimentar dichos formularios, en base a los datos obrantes en la contabilidad municipal a fecha de su rendición, y sin perjuicio de las operaciones que se encuentran pendientes de contabilizar a dicha fecha que puedan hacer variar los datos definitivos que se obtengan con ocasión de la liquidación del presupuesto.

Si bien la mayoría de los formularios se han obtenido de la contabilidad municipal, existen algunos datos que han sido recabados a otros departamentos, cuya comunicación consta en el expediente. Dichos formularios son los siguientes:

a.- Datos facilitados por el departamento de tesorería:

- F.1.1.9 Calendario y Presupuesto de Tesorería.

b.- Datos facilitados por el departamento de personal:

- Nº de efectivos por áreas del F.1.1.12 Dotación de Plantillas y retribuciones (ejecución).



AJUNTAMENT DE BÉTERA (VALÈNCIA) AYUNTAMIENTO DE BÉTERA (VALENCIA)

REGISTRE ENTITATS LOCALS / REGISTRO ENTIDADES LOCALES 01460706 - C.I.F. P-4607200-E - TEL. 96 160 03 51
C/ José Gascón, 9 - C.P. 46117 FAX 96 169 09 24

c.- Datos facilitados por el departamento de servicios jurídicos:

- F.1.1.16 Pasivos contingentes.

Por otra parte, a los efectos de la información sobre los formularios sobre el cumplimiento del objetivo de estabilidad y regla de gasto (F.1.1.B1 Ajustes Informe de Evaluación para relacionar Ingresos/Gastos con normas SEC), se recoge en el presente informe apartados 3 y 4 que recogen el detalle tanto del objetivo de estabilidad como de la regla de gasto.

En relación a los dos formularios nuevos de información como consecuencia del **COVID-2019**, a fecha 31 de Marzo no constan obligaciones reconocidas. Sera en próxima rendición trimestral cuando se podrá rendir al ministerio mayor información al respecto en los términos recogidos en ambos anexos.

4. INFORME SOBRE EL CUMPLIMIENTO DEL OBJETIVO DE ESTABILIDAD

El artículo 11.4 de la LOEPSF, establece que las Corporaciones Locales deberán mantener una **posición de equilibrio o superávit presupuestario**. Y así, el Consejo de Ministros en fecha 3 de Julio de 2017, establece como objetivo de estabilidad presupuestaria para las Corporaciones locales para el 2018, el de equilibrio presupuestario.

La estabilidad presupuestaria implica que los recursos corrientes y de capital no financieros deben ser suficientes para hacer frente a los gastos corrientes y de capital no financieros. La capacidad inversora municipal vendrá determinada por los recursos de capital no financieros, y los recursos corrientes no empleados en los gastos corrientes (ahorro bruto). El cálculo de la capacidad/necesidad de financiación en los entes sometidos a presupuesto, se obtiene, según el manual de la IGAE y la interpretación de la Subdirección General de Relaciones Financieras con las Entidades locales, por la diferencia entre los importes presupuestados en los capítulos 1 a 7 de los estados de ingresos y los capítulos 1 a 7 del estado de gastos, previa aplicación de los ajustes relativos a la valoración, imputación temporal, exclusión o inclusión de los ingresos y

gastos no financieros.

Para los entes no sometidos a régimen presupuestario se considera desequilibrio cuando, de acuerdo con los criterios del Plan de Contabilidad que les resulte aplicable, de sus estados

previsionales se deduzca que incurren en pérdidas, cuyo saneamiento requiera la dotación de recursos no previstos en el escenario de estabilidad de la entidad y deberán ser objeto de un informe individualizado.

4.1. ENTIDADES QUE COMPONEN EL PRESUPUESTO GENERAL Y DELIMITACIÓN SECTORIAL DE ACUERDO CON EL SISTEMA EUROPEO DE CUENTAS NACIONALES Y REGIONALES. ¹

- A. Agentes que constituyen la Administración Local, según establece el artículo 2.1 de la Ley Orgánica 2/2012, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera

¹ El análisis de los estados previsionales de los entes que no tengan el carácter de "administración pública" en términos de contabilidad nacional deberá realizarse en este mismo momento (como integrante del Presupuesto General), pero deberá ser objeto de otro informe individualizado, puesto que del Reglamento se deduce que no se deben consolidar, y se deberán practicar los ajustes que recoge el Manual de cálculo del Déficit en Contabilidad Nacional adaptado a las Corporaciones Locales para estos entes en sus páginas 96 y siguientes.



AJUNTAMENT DE BÈTERA (VALÈNCIA) AYUNTAMIENTO DE BÈTERA (VALENCIA)

REGISTRE ENTITATS LOCALS / REGISTRO ENTIDADES LOCALES 01460706 - C.I.F. P-4607200-E -
C/ José Gascón, 9 - C.P. 46117

TEL. 96 160 03 51
FAX 96 169 09 24

("Corporaciones Locales" en Contabilidad Nacional):

- Entidad Local **AYUNTAMIENTO DE BÈTERA.**
- Organismos Autónomos: **No existen.**
- Entes públicos dependientes que presten servicios o produzcan bienes que no se financian mayoritariamente con ingresos comerciales: **No existen.**

B. Resto de unidades, sociedades y entes dependientes de las Entidades Locales en virtud del artículo 2.2 de la LOEPSF, entendiendo el concepto ingreso comercial en los términos del sistema Europeo de Cuentas Nacionales y Regionales (SEC 95).

- Sociedad Mercantil: **No existen.**

4.2. DESCRIPCIÓN DE LOS INGRESOS Y GASTOS DE CONTABILIDAD NACIONAL, SU EQUIVALENCIA EN TÉRMINOS DE PRESUPUESTOS, Y EXPLICACIÓN DE LOS AJUSTES.

Con carácter general, la totalidad de los ingresos y gastos no financieros presupuestarios, sin perjuicio de su reclasificación en términos de partidas de contabilidad nacional, corresponden a la totalidad de los empleos y recursos que se computan en la obtención de la capacidad/necesidad de financiación del subsector Corporaciones Locales de las Administraciones Públicas, de la Contabilidad Nacional. Las diferencias vienen determinadas por los ajustes a realizar que se describen en los apartados siguientes de este informe.

A) INGRESOS: Ajustes a realizar (los más comunes).

AJUSTE Capítulos 1, 2 y 3 del Estado de Ingresos: Criterio de Caja

Dado que el citado manual se establece que "la capacidad/necesidad de financiación de las Administraciones Públicas no puede verse afectada por los importes de impuestos y cotizaciones sociales cuya recaudación sea incierta", y como quiera que para elaborar el presupuesto se utilizan como referencia los derechos reconocidos netos y no los recaudados, procede hacer el ajuste que se describe después sobre las previsiones de DRN del Estado de ingresos de los capítulos 1 a 3.

	2020		
	Cred Def	Estimacion ORN %	ORN VALORACION
1	10.666.378,88	8.708.498,18	9.350.000,00
2	9.313.741,88	6.845.198,49	7.000.000,00
3	66.600,00	15.565,47	5.000,00
4	904.590,89	578.881,70	900.000,00
5	92.119,31	0,00	0,00
6	9.020.867,24	5.097.660,69	2.000.000,00
7	0,00	0,00	0,00
8	38.000,00	26.996,99	31.000,00
9	0,00	0,00	0,00
	30.102.298,20	21.272.801,52	19.286.000,00



AJUNTAMENT DE BÉTERA (VALÈNCIA) AYUNTAMIENTO DE BÉTERA (VALENCIA)

REGISTRE ENTITATS LOCALS / REGISTRO ENTIDADES LOCALES 01460706 - C.I.F. P-4607200-E - TEL. 96 160 03 51
C/ José Gascón, 9 - C.P. 46117 FAX 96 169 09 24

	2020		
	Prev Def	Estimacion DRN %	DRN VALORACION
1	11.550.600,00	11.497.412,54	11.495.000,00
2	930.000,00	705.093,68	700.000,00
3	2.121.185,00	2.121.185,00	2.000.000,00
4	7.704.090,87	6.432.296,35	6.300.000,00
5	111.200,00	111.200,00	111.200,00
6	0,00	0,00	0,00
7	1.233.608,98	0,00	230.000,00
8	7.091.673,35	18.334,20	31.000,00
9	0,00	0,00	0,00
	30.742.358,20	20.885.521,78	20.867.200,00

Sobre la base de las estimaciones/valoraciones de ORN y DRN del ejercicio 2020, en el ajuste a realizar, se aplicará el criterio de caja (ingresos recaudados durante el ejercicio, de ejercicios corriente y cerrados de cada capítulo), partiendo de las previsiones de los derechos reconocidos netos del ejercicio 2020 y estimación de media de recaudación de los tres últimos años, con el siguiente detalle, el ajuste a realizar supone una previsión de mayor déficit, con el siguiente detalle:

CAP	% Media Corriente	% Media Cerrados
1	82,54%	17,09%
2	97,68%	0,01%
3	87,70%	8,83%

Ajuste:

Capítulo	a) DRN 2020	Estimación Recaudación 2020				Total Recaudación	Ajuste Pº Caja	
		b) Ejercicio corriente	%	c) Ejercicios cerrados	%			
1	11.495.000,00	9.488.292,56	82,54%	1.964.488,37	17,09%	11.452.780,93	42.219,07	
2	700.000,00	683.742,36	97,68%	76,10	0,01%	683.818,46	16.181,54	
3	2.000.000,00	1.754.076,49	87,70%	176.651,96	8,83%	1.930.728,44	69.271,56	
							127.672,17	MAYOR DEFICIT

AJUSTE: por liquidación participación en tributos del estado. Liquidación definitiva año 2009:

Otro ajuste que cabe realizar en esta fase de presupuestación, según el formulario que aparece en la Oficina Virtual para la Coordinación Financiera con las Entidades Locales, de la Secretaría General de Coordinación Autonómica y Local, por el que se materializan las obligaciones de suministro de información, lo constituye el importe que debe reintegrarse durante 2019 al Estado en concepto de devolución de las liquidaciones negativas correspondiente al ejercicio 2009 por el concepto de Participación en los Tributos del Estado, que opera sumándolo a las previsiones de ingreso por este concepto en 2020. Ajuste que deberá realizarse en el caso de presupuestar por la previsión de derechos reconocidos netos

en el ejercicio, considerando que el Estado realiza un ajuste negativo.

Concretamente, procede la devolución mensual por importe de 3.840,09 euros, por lo que el ajuste corresponderá a la devolución procedente correspondiente a los 12 meses de 2020, esto es 46.081,08 euros.

En consecuencia, el ajuste practicado asciende a 46.081,01 euros, sin perjuicio de lo indicado anteriormente.



AJUNTAMENT DE BÉTERA (VALÈNCIA) AYUNTAMIENTO DE BÉTERA (VALENCIA)

REGISTRE ENTITATS LOCALS / REGISTRO ENTIDADES LOCALES 01460706 - C.I.F. P-4607200-E -
C/ José Gascón, 9 - C.P. 46117

TEL. 96 160 03 51
FAX 96 169 09 24

B) GASTOS: No existen ajustes a realizar

C) OTROS AJUSTES:

AJUSTE por Gastos realizados en el ejercicio pendientes de aplicar al presupuesto.

Se trata de los gastos recogidos de la Cuenta 413, en el haber, por el importe de los gastos pendientes de aplicar a 31 de diciembre y, en su debe, por los aplicados a lo largo del ejercicio, procedentes del ejercicio anterior. Los primeros, aumentan el déficit en términos de contabilidad nacional, mientras que los segundos, lo minoran, pues ya lo incrementaron el año anterior y en éste vuelven a incrementarlo mediante su aplicación a presupuesto; motivo por lo que debe compensarse esta doble imputación, aumentando el superávit.

Pero este ajuste, como se ha descrito, es aplicable en fase de liquidación del ejercicio. Debe considerarse lo dispuesto en el Manual de la IGAE de cálculo del déficit, páginas 89 y siguientes, ya que no se trata sólo del gasto que se conoce como extrajudicial de crédito, sino también de aquel que no se puede tramitar administrativamente, antes de finalizar el ejercicio.

Este ajuste debería recoger la previsión de saldo entre el gasto que no se pueda aplicar a presupuesto durante 2020 y el gasto que se imputará a 2020 procedente de 2019, por lo que puede tener tanto signo positivo como negativo, aumentar o disminuir la capacidad de financiación. En su caso deberá considerarse el saldo de la cuenta 555, por pagos pendientes de aplicación, como mayor gasto del ejercicio.

Saldo	a) Gasto correspondiente a 2019	b) Gasto no imputado a 2020 (saldo 413) ESTIMADO	c) Ajuste	
Gastos pendientes de imputar a presupuesto	679.577,13	339.788,57	-339.788,57	menor déficit

4.3. Cálculo de la capacidad/necesidad de financiación derivada de la previsión de liquidación del ejercicio 2020:

En virtud de lo establecido en el artículo 16.2 del Reglamento, se debe informar sobre el cumplimiento del objetivo de estabilidad del Presupuesto de la propia entidad y de sus organismos y entidades dependientes, de los del artículo 4.1 del Reglamento, dejando para un informe individualizado el correspondiente a los entes del artículo 4.2.

Se parte de los siguientes datos previstos para el ejercicio actual:



AJUNTAMENT DE BÈTERA (VALÈNCIA) AYUNTAMIENTO DE BÈTERA (VALENCIA)

REGISTRE ENTITATS LOCALS / REGISTRO ENTIDADES LOCALES 01460706 - C.I.F. P-4607200-E - TEL. 96 160 03 51
C/ José Gascón, 9 - C.P. 46117 FAX 96 169 09 24

EJERCICIO 2020			
CAPÍTULOS GASTO	ORN (EUROS)	CAPÍTULOS INGRESO	DRN (EUROS)
G1- Gastos de personal	9.350.000,00	I1- Impuestos directos	11.495.000,00
G2- Gastos en bienes y servicios	7.000.000,00	I2- Impuestos indirectos	700.000,00
G3- Gastos financieros	5.000,00	I3- Tasas y otros ingresos	2.000.000,00
G4- Transferencias corrientes	900.000,00	I4- Transferencias corrientes	6.300.000,00
G5- Contingencias	0,00	I5- Ingresos patrimoniales	111.200,00
G6- Inversiones reales	2.000.000,00	I6- Enaj. de invers. Reales	0,00
G7- Transferencias de capital	0,00	I7- Transferencias de capital	230.000,00
G8- Activos financieros	31.000,00	I8- Activos financieros	31.000,00
G9- Pasivos financieros	0,00	I9- Pasivos financieros	0,00
TOTAL GASTOS	19.286.000,00	TOTAL INGRESOS	20.867.200,00
EMPLEOS (CAP. 1-7)	19.255.000,00	RECURSOS (CAP. 1-7)	20.836.200,00
CAPACIDAD/NECESIDAD DE FINANCIACIÓN	1.581.200,00		

Según se aprecia en el cuadro siguiente, la diferencia entre los importes previstos a liquidar en los capítulos 1 a 7 de los estados de ingresos y los capítulos 1 a 7 del estado de gastos del ejercicio 2020, tras aplicación de los ajustes descritos, arroja la siguiente capacidad/necesidad de financiación:

AJUSTES INFORME EVALUACION ESTABILIDAD PRESUPUESTARIA	
CONCEPTOS	IMPORTES (Euros)
a) Previsión DRN capítulos I a VII ingresos presupuesto corriente	20.836.200,00
b) Previsión ORN capítulos I a VII Gastos presupuesto corriente	19.255.000,00
TOTAL (c)	1.581.200,00
AJUSTES	
1) Ajustes recaudación capítulo 1	-42.219,07
2) Ajustes recaudación capítulo 2	-16.181,54
3) Ajustes recaudación capítulo 3	-69.271,56
4) Ajuste Reintegro Liquidación PTE 2009	46.081,08
AJUSTES DE INGRESOS	-81.591,09
6) Ajuste por devengo de intereses	0,00
7) Ajuste por operaciones de leasing	0,00
8) Ajuste por gastos pendientes de aplicar a presupuesto	339.788,57
9) Ajuste por pagos aplazados	0,00
AJUSTES DE GASTOS	339.788,57
Ajustes netos (d)	258.197,47
e) TOTAL CAPACIDAD/NECESIDAD DE FINANCIACIÓN(c - d)	1.839.397,47
En porcentaje sobre los ingresos no financieros ajustados (e/c)	8,83%
f) Objetivo en 2019 Capacidad Financiación Corporación contemplado Plan Económico Financiero aprobado	no existe

5. VALORACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LA REGLA DE GASTO

Mediante Decreto de Alcaldía número 510/2020 de fecha 17 de abril de 2020 se aprueba la



AJUNTAMENT DE BÉTERA (VALÈNCIA) AYUNTAMIENTO DE BÉTERA (VALENCIA)

REGISTRE ENTITATS LOCALS / REGISTRO ENTIDADES LOCALES 01460706 - C.I.F. P-4607200-E - TEL. 96 160 03 51
C/ José Gascón, 9 - C.P. 46117 FAX 96 169 09 24

liquidación del presupuesto municipal 2019, donde se pone de manifiesto el incumplimiento de la Regla del Gasto.

Este hecho implica la necesaria formulación de un Plan Económico-Financiero que permita, en el año en curso y el siguiente, el cumplimiento de la regla de gasto, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 21 y 23 de la LOEPSF.

El Plan Económico-Financiero será presentado, en el plazo máximo de un mes desde que se constate el incumplimiento, ante el Pleno de la Corporación, quien deberá aprobarlo en el plazo máximo de dos meses desde la presentación y su puesta en marcha no podrá exceder de tres meses desde la constatación del incumplimiento.

Además, se remitirá para su conocimiento a la Comisión Nacional de Administración Local, y se le dará la misma publicidad que la establecida por las leyes para los Presupuestos de la entidad.

Finalmente, el Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas dará publicidad a los planes económico-financieros, y a la adopción efectiva de las medidas aprobadas con un seguimiento del impacto efectivamente observado de las mismas.

No obstante, debe tenerse en cuenta lo que se informara al respecto con motivo de la aprobación de los Presupuestos 2020 y el Plan económico-financiero que se apruebe.

De lo anterior, y dado el escenario económico financiero actual de la liquidación 2019 y dado que no se han presentado todavía los Presupuestos de 2020 que permitan a esta funcionaria comprobar que esta regla fiscal pueda ser cumplida, a fecha actual no se puede valorar favorablemente el cumplimiento de la misma, si bien es solo una estimación y en cualquier caso existe la necesidad de que por la Corporación se adopten las medidas oportunas a fin de evitar que durante las valoraciones trimestrales del Presupuesto 2020 que se apruebe y liquidación final, resulte un incumplimiento de regla de gasto"

En uso de las atribuciones y competencias que se atribuyen al Pleno en su artículo 22.2 de la Ley 7/1985 de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, modificada por Ley 11/99 de 21 de abril,

La Corporación Municipal, por unanimidad, queda enterada del Informe de la Intervención Municipal Municipal 133/2020 sobre rendición información a la OVELL Ministerio de Hacienda y Administraciones públicas - Evaluación LOEPSF- 1er Trimestre - Ejercicio 2020

Y para que conste y surta los efectos oportunos, expido la presente certificación, con el visado de la Sra. Alcaldesa, con la reserva de lo establecido en el art. 206 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, en Bétera.

LA ALCALDESA

LA SECRETARIA ACCIDENTAL



Ejecuciones trimestrales de las Entidades Locales. Trimestre 1 - Ejercicio 2020

Entidad Local: **17-46-070-AA-000****Bétera**

(21250) v.1.0.23-

10.34.251.73

Formularios disponibles

Datos presupuesto actualizado y ejecución

F.1.1.1 Resumen Clasificación Económica		
F.1.1.2 Desglose de Ingresos corrientes		
F.1.1.3 Desglose de Ingresos de capital y financieros		
F.1.1.4 Desglose de Gastos corrientes		
F.1.1.5 Desglose de Operaciones de capital y financieras		
F.1.1.8 Remanente de Tesorería		
F.1.1.9 Calendario y Presupuesto Tesorería		
F.1.1.12 Dotación de plantillas y retribuciones		
F.1.1.13 Deuda viva y vencimiento mensual previsto en próximo trimestre		☒
F.1.1.14 Perfil de vencimiento de la deuda en los próximos 10 años		☒
F.1.1.16 Pasivos Contingentes		☐
F.1.1.17 Beneficios fiscales y su impacto en la recaudación		☐
F.1.1.18 Préstamos morosos		☒

Anexos información (formularios requeridos por la IGAE)

F.1.1.B1 Ajustes Informe de Evaluación para relacionar Ingresos/Gastos con normas SEC		
F.1.1.B2.1 Detalle de las inversiones financieramente sostenibles (DA 6 LO 2/2012 y DA 16ª TRLRHL)		
Anexo IA1 Intereses y rendimientos devengados en el ejercicio (gastos)		☐
Anexo IA4 Avalos de la Entidad		☒
Anexo IA5 Flujos internos		☐
Anexo IB1 Ventas de acciones y participaciones		☒
Anexo IB3 Adquisición de acciones y participaciones		☒
Anexo IB4 Operaciones atípicas		☒
Anexo IB5 Movimientos cuenta "Acreedores por operaciones devengadas"		☐
Anexo IB9 Movimientos de la cuenta "Acreedores por devolución de ingresos"		☐
Anexo IB10 Intereses y rendimientos devengados (ingresos)		☐
Anexo IB12 Detalle de gastos financiados con fondos de la UE o de otras AAPP		☐

Gastos derivados de la gestión del COVID-19

Efectos en Gastos e Ingresos	
Aplicación del artículo 3 del RDL 8/2020	

Observaciones de la Intervención a la información que se comunica:

LEVANTAR
VALIDACION

VOLVER



Ejecuciones trimestrales de las Entidades Locales. Trimestre 1 - Ejercicio 2019

Entidad Local: 17-46-070-AA-000

Bétera

(21250) v.1.0.7-

10.34.251.74

F.1.1.B2.1: Detalle de las inversiones financieramente sostenibles (DA 6ª LO 2/2012 y DA 16ª TRLRHL)(1)

VOLVER

IMPRIMIR

Importes en euros.

Total Estimación de las inversiones financieramente sostenibles -362.442,80

Detalle de las inversiones financieramente sostenibles (DA6 LO 9/2013)

Id fila	Descripción inversión financieramente sostenible (1)	Aplicación económica	Grupo de Programa de gasto	Obligaciones Reconocidas Netas al final del trimestre financiadas con cargo al superávit de 2017 (2)	Estimación de Obligaciones Reconocidas Netas al final del ejercicio financiadas con cargo al superávit de 2017 (2)	Obligaciones Reconocidas Netas al final del trimestre financiadas con cargo al superávit de 2018 (3)	Estimación de Obligaciones Reconocidas Netas al final del ejercicio financiadas con cargo al superávit de 2018 (3)	Observaciones
0	Importe Total			-13.721,40	-362.442,80	0,00	0,00	
1	EDIFICIOS -MEJORA EDIFICIOS PÚBLICOS	63200	933	-13.721,40	-362.442,80	0,00	0,00	

(1) Deberán detallarse las inversiones financieramente sostenibles que se ajusten en lo dispuesto en la DA sexta de la LO 2/2012 de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera, detallando una descripción de las mismas, su aplicación económica, el grupo de programa, las ORN al final del trimestre y una estimación de las ORN a fin del ejercicio, distinguiendo si las mismas se financian con cargo al superávit de los ejercicios 2017 o 2018.

(2) Por aplicación del apartado 5 de la disposición adicional decimosexta del RDL 2/2004, de 5 de marzo, se podrán reconocer obligaciones en 2019 correspondientes a gastos de inversión financieramente sostenible cuyos expedientes se hayan iniciado en 2018 para ser financiadas con cargo al superávit de 2017, siempre que el gasto se haya autorizado y dispuesto o comprometido en 2018. En estos casos el gasto en que se incurra en 2019 se financiará con cargo al remanente de tesorería de 2018 que quedará vinculado a ese fin por el importe que corresponda, no pudiendo incurrir la entidad local en déficit al final del ejercicio 2019.

(3) La financiación con cargo al superávit de 2018 de las inversiones financieramente sostenibles es una medida que sólo puede adoptarse mediante norma con rango de ley, siendo para ello adecuada la Ley de Presupuestos Generales del Estado. Hasta que no se apruebe dicha norma para 2019 o no se apruebe una norma con rango de ley que lo posibilite no se podrá destinar superávit de 2018 a financiar aquella modalidad de inversión en 2019.

VOLVER

IMPRIMIR



Ejecuciones trimestrales de las Entidades Locales. Trimestre 1 - Ejercicio 2020

Entidad Local: 17-46-070-AA-000

Bétera

(21250) v.1.0.23-

10.34.251.73

Atención: recuerde que los cambios que haga aquí pueden afectar a otros formularios, como por ejemplo el Calendario y Presupuesto de tesorería.

F.1.1.1 Resumen Clasificación Económica

(Unidad: Euros)

No olvide pulsar "Enviar" antes de abandonar el formulario

VOLVER

IMPRIMIR

		Ejercicio Corriente				Ejercicios cerrados	Estimación Derechos Reconocidos Netos a 31-12-2020	Desviación (B)/(A)-1	Observaciones
INGRESOS		Previsiones iniciales Presupuesto 2020	(A) Estimación Previsiones definitivas al final de ejercicio (1)	(B) Derechos Reconocidos Netos (2)	Recaudación Líquida (2)	Recaudación Líquida (2)			
1	Impuestos directos	11.550.600,00	11.550.600,00	445.739,52	4.777,34	129.809,43	11.495.000,00	-0,96	
2	Impuestos indirectos	930.000,00	930.000,00	34.743,39	34.743,39	0,00	700.000,00	-0,96	
3	Tasas y otros ingresos	2.121.185,00	2.121.185,00	99.084,24	2.496,88	3.032,33	2.000.000,00	-0,95	
4	Transferencias corrientes	6.107.652,84	7.482.160,15	1.224.824,06	1.224.824,06	572.073,39	6.300.000,00	-0,84	
5	Ingresos patrimoniales	111.200,00	111.200,00	19.508,54	10.222,26	610,00	111.200,00	-0,82	
6	Enajenación de inversiones reales								
7	Transferencias de capital	0,00	790.479,67	142.619,01	142.619,01	0,00	230.000,00	-0,82	
8	Activos financieros	38.000,00	4.066.937,66	2.164,20	309,18	7.098,98	31.000,00	-1,00	
9	Pasivos financieros								
Total Ingresos		20.858.637,84	27.052.562,48	1.968.682,96	1.419.992,12	712.624,13	20.867.200,00	-6,32	

		Ejercicio Corriente				Ejercicios cerrados	Estimación Obligaciones Reconocidas Netas a 31-12-2020	Desviación (B)/(A)-1	Observaciones
GASTOS		Créditos iniciales Presupuesto 2020	(A) Estimación Créditos definitivos al final de ejercicio (1)	(B) Obligaciones Reconocidas Netos (2)	Pagos Líquidos (2)	Pagos Líquidos (2)			
1	Gastos de personal	9.178.158,88	10.440.406,19	1.953.563,49	1.953.562,49	177.015,38	9.350.000,00	-0,81	
2	Gastos en bienes corrientes y servicios	9.155.711,76	9.297.208,80	490.989,44	462.163,53	534.856,65	7.000.000,00	-0,95	
3	Gastos financieros	66.600,00	66.600,00	1.510,41	963,65	0,00	5.000,00	-0,98	
4	Transferencias corrientes	863.987,89	863.987,89	37.242,23	37.113,53	77.577,63	900.000,00	-0,96	
5	Fondo de contingencia y Otros imprevistos	92.119,31	92.119,31	0,00	0,00	0,00	0,00	-1,00	
6	Inversiones reales	824.000,00	5.614.180,29	185.408,30	185.408,30	604.086,72	2.000.000,00	-0,97	
7	Transferencias de capital								
8	Activos financieros	38.000,00	38.000,00	2.164,20	2.164,20	0,00	31.000,00	-0,94	
9	Pasivos financieros								
Total Gastos		20.218.577,84	26.412.502,48	2.670.878,07	2.641.375,70	1.393.536,38	19.286.000,00	-6,57	

(1) Estimación Previsiones definitivas al final ejercicio - Presupuesto actualizado , incluyendo las modificaciones ya tramitadas y/o previstas tramitar hasta final de ejercicio
(2) Datos de ejecución acumulados a final del trimestre vencido

No olvide pulsar "Enviar" antes de abandonar el formulario

VOLVER

IMPRIMIR



Ejecuciones trimestrales de las Entidades Locales. Trimestre 1 - Ejercicio 2020

Entidad Local: 17-46-070-AA-000 Bétera

(21250) v.1.0.23-

10.34.251.73

F.1.1.2 Desglose de Ingresos corrientes

Comunicación ejecución trimestral correspondiente al 1º trimestre del ejercicio 2020

(Unidad: Euros)

No olvide pulsar "Enviar" antes de abandonar el formulario

VOLVER

IMPRIMIR

Los totales coinciden con la Económica.

Desglose de los ingresos corrientes			Ejercicio Corriente				Ejercicios cerrados
			Previsiones iniciales Presupuesto 2020	Estimación Previsiones definitivas al final de ejercicio (1)	Derechos Reconocidos Netos (2)	Recaudación Líquida (2)	Recaudación Líquida (2)
1	IMPUESTOS DIRECTOS		11.550.600,00	11.550.600,00	445.739,52	4.777,34	129.809,43
☐	10	Impuesto sobre la Renta					
	100	Impuestos sobre la Renta de las Personas Físicas					
	101	Impuesto sobre Sociedades					
	102	Impuesto sobre la Renta de No Residentes					
☐	11	Impuestos sobre el capital	11.429.000,00	11.429.000,00	443.981,03	4.777,34	129.809,43
	110	Impuesto sobre Sucesiones y Donaciones					
	111	Impuesto sobre Patrimonio					
	112	Impuesto sobre Bienes Inmuebles. Bienes Inmuebles de Naturaleza Rústica.	299.000,00	299.000,00	68,32	0,00	0,00
	113	Impuesto sobre Bienes Inmuebles. Bienes inmuebles de Naturaleza Urbana.	8.650.000,00	8.650.000,00	46.455,54	1,00	0,00
	114	Impuesto sobre Bienes Inmuebles. Bienes Inmuebles de características especiales.					
	115	Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica	1.030.000,00	1.030.000,00	1,00	1,00	0,00
	116	Impuesto sobre Incremento del Valor de los Terrenos de Naturaleza Urbana	1.450.000,00	1.450.000,00	397.456,17	4.775,34	129.809,43
	117	Impuesto sobre viviendas desocupadas					
☐	13	Impuesto sobre las Actividades Económicas	121.600,00	121.600,00	1.758,49	0,00	0,00
	130	Impuesto sobre Actividades Económicas	121.600,00	121.600,00	1.758,49	0,00	0,00
☐	16	Recargos sobre impuestos directos del Estado y de la Comunidad Autónoma					
	160	Sobre impuestos del Estado					
	161	Sobre impuestos de la Comunidad Autónoma					
☐	17	Recargos sobre impuestos directos de otros entes locales					
	170	En el Impuesto sobre Bienes Inmuebles					
	171	Recargo provincial en el Impuesto sobre Actividades Económicas					
	179	Otros recargos sobre impuestos directos de otros entes locales.					
	18	Impuestos directos extinguidos					
	19	Otros impuestos directos					
2	IMPUESTOS INDIRECTOS		930.000,00	930.000,00	34.743,39	34.743,39	0,00
☐	21	Impuestos sobre el Valor Añadido					
	210	Impuesto sobre el Valor Añadido					
☐	22	Sobre consumos específicos					
	220	Impuestos Especiales					
	220.00	Impuesto sobre el alcohol y bebidas derivadas					
	220.01	Impuesto sobre la cerveza					
	220.02	Impuesto sobre el vino y bebidas fermentadas					
	220.03	Impuesto sobre las labores del tabaco					

		220.04	Impuesto sobre hidrocarburos						
		220.05	Impuesto sobre determinados medios de transporte						
		220.06	Impuesto sobre productos intermedios						
		220.07	Impuesto sobre la energía						
		220.08	Impuesto sobre ventas minoristas de hidrocarburos						
		220.09	Exacción sobre la gasolina						
	☐	26	Recargos sobre impuestos indirectos del Estado y de la Comunidad Autónoma.						
		260	Sobre impuestos del Estado						
		261	Sobre impuestos de la Comunidad Autónoma						
	☐	27	Recargos sobre impuestos indirectos de otros entes locales.						
		270	Sobre impuestos de otros entes locales						
		28	Impuestos indirectos extinguidos						
	☐	29	Otros impuestos indirectos	930.000,00	930.000,00	34.743,39	34.743,39	0,00	
		290	Impuesto sobre construcciones, instalaciones y obras	930.000,00	930.000,00	34.743,39	34.743,39	0,00	
		291	Impuesto sobre gastos suntuarios (Cotos de caza y pesca)						
		292	Arbitrio sobre importaciones y entregas de mercancías en Canarias (AIEM)						
		293	Impuesto general indirecto canario (IGIC)						
		294	Impuesto sobre la producción, los servicios y la importación (IPSI) de Ceuta y Melilla						
		295	Impuesto sobre primas de seguros						
		296	Impuesto sobre transmisiones patrimoniales y actos jurídicos documentados						
		299	Otros Impuestos indirectos						
	3	TASAS Y OTROS INGRESOS		2.121.185,00	2.121.185,00	99.084,24	2.496,88	3.032,33	
	☐	30	Tasas por la prestación de servicios públicos básicos.	489.000,00	489.000,00	6.374,12	1.928,62	1.246,52	
		300	Servicio de abastecimiento de agua	444.000,00	444.000,00	5.214,12	768,62	1.246,52	
		301	Servicio de alcantarillado						
		302	Servicio de recogida de basuras						
		303	Servicio de tratamiento de residuos						
		304	Canon de saneamiento						
		309	Otras tasas por prestación de servicios básicos.	45.000,00	45.000,00	1.160,00	1.160,00	0,00	
	☐	31	Tasas por la prestación de servicios públicos de carácter social y preferente.	75.000,00	75.000,00	4.465,00	4.465,00	0,00	
		310	Servicios hospitalarios						
		311	Servicios asistenciales						
		312	Servicios educativos						
		313	Servicios deportivos	75.000,00	75.000,00	4.465,00	4.465,00	0,00	
		319	Otras tasas por prestación de servicios de carácter preferente.						
	☐	32	Tasas por la realización de actividades de competencia local	221.500,00	221.500,00	-68.510,58	-68.510,58	0,00	
		320	Licencias de caza y pesca						
		321	Licencias urbanísticas	190.000,00	190.000,00	150,00	150,00	0,00	
		322	Cedulas de habitabilidad y licencias de primera ocupación	6.000,00	6.000,00	0,00	0,00	0,00	
		323	Tasas por otros servicios urbanísticos	3.000,00	3.000,00	-71.890,00	-71.890,00	0,00	
		324	Tasas sobre el juego						
		325	Tasa por expedición de documentos.						
		326	Tasa por retirada de vehículos.	12.000,00	12.000,00	2.976,00	2.976,00	0,00	
		329	Otras tasas por la realización de actividades de competencia local	10.500,00	10.500,00	253,42	253,42	0,00	
	☐	33	Tasas por la utilización privativa o el aprovechamiento especial del dominio público local	521.885,00	521.885,00	59.664,87	36.174,16	324,00	
		330	Tasa de estacionamiento de vehículos						
		331	Tasa por entrada de vehículos	129.000,00	129.000,00	1.406,12	8,89	0,00	
		332	Tasa por utilización privativa o aprovechamiento especial por empresas explotadoras de servicios de suministros.						
		333	Tasa por utilización privativa o aprovechamiento especial por empresas explotadoras de servicios de telecomunicaciones.						
		334	Tasa por apertura de calas y zanjas	220.000,00	220.000,00	55.923,79	35.994,71	0,00	
		335	Tasa por ocupación de la vía pública con terrazas	12.000,00	12.000,00	2.164,40	0,00	0,00	
		336	Tasa por ocupación de la vía pública con suspensión temporal del tráfico rodado.						
		337	Tasas por aprovechamiento del vuelo	3.000,00	3.000,00	0,00	0,00	324,00	
		338	Compensación de Telefónica de España S.A.	109.000,00	109.000,00	0,00	0,00	0,00	
		339	Otras tasas por utilización privativa del dominio público	48.885,00	48.885,00	170,56	170,56	0,00	
	☐	34	Precios públicos	218.800,00	218.800,00	29.602,01	13.035,41	580,90	
		340	Servicios hospitalarios						
		341	Servicios asistenciales						

			1.000,00	1.000,00	383,94	0,00	288,55
	342	Servicios educativos	185.000,00	185.000,00	19.986,41	11.561,41	262,35
	343	Servicios deportivos					
	344	Entradas a museos, exposiciones, espectáculos.	22.000,00	22.000,00	2.862,00	1.394,00	30,00
	345	Servicio de transporte público urbano					
	349	Otros precios públicos.	10.800,00	10.800,00	6.369,66	80,00	0,00
☐	35	Contribuciones especiales					
	350	Para la ejecución de obras					
	351	Para el establecimiento o ampliación de servicios					
	36	Ventas					
☐	38	Reintegros de operaciones corrientes	0,00	0,00	2.510,80	310,00	0,00
	380	Reintegro de avales					
	389	Otros reintegros de operaciones corrientes	0,00	0,00	2.510,80	310,00	0,00
☐	39	Otros ingresos	595.000,00	595.000,00	64.978,02	15.094,27	880,91
	391	Multas	100.000,00	100.000,00	37.445,74	6.947,76	600,00
	391.00	Multas por infracciones urbanísticas	50.000,00	50.000,00	13.583,01	2.513,25	600,00
	391.10	Multas por infracciones tributarias y análogas					
	391.20	Multas por infracciones de la Ordenanza de circulación.	50.000,00	50.000,00	23.862,73	4.434,51	0,00
	391.90	Otras multas y sanciones					
	392	Recargos del periodo ejecutivo y por declaración extemporánea sin requerimiento previo	312.000,00	312.000,00	2.314,47	91,36	280,91
	392.00	Recargos por declaración extemporánea sin requerimiento previo	12.000,00	12.000,00	2.268,29	45,18	280,91
	392.10	Recargo ejecutivo					
	392.11	Recargo de apremio	300.000,00	300.000,00	46,18	46,18	0,00
	393	Intereses de demora	150.000,00	150.000,00	648,81	599,04	0,00
	394	Prestación personal					
	395	Prestación de transporte					
	396	Ingresos por actuaciones de urbanización					
	396.00	Canon de urbanización					
	396.10	Cuotas de urbanización					
	397	Aprovechamientos urbanísticos	0,00	0,00	75,00	75,00	0,00
	397.00	Canon por aprovechamientos urbanísticos	0,00	0,00	75,00	75,00	0,00
	397.10	Otros ingresos por aprovechamientos urbanísticos					
	398	Indemnizaciones de seguros de no vida					
	399	Otros ingresos diversos	33.000,00	33.000,00	24.494,00	7.381,11	0,00
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES		6.107.652,84	7.482.160,15	1.224.824,06	1.224.824,06	572.073,39
	40	De la Administración General de la Entidad Local.					
	41	De Organismos Autónomos de la Entidad Local.					
☐	42	De la Administración del Estado.	4.991.270,84	4.991.270,84	890.412,37	890.412,37	500.312,13
	420	De la Administración General del Estado.	4.991.270,84	4.991.270,84	890.412,37	890.412,37	500.312,13
	420.00	Participación en los Tributos del Estado	4.874.270,84	4.874.270,84	848.741,48	848.741,48	500.312,13
	420.10	Fondo Complementario de Financiación					
	420.20	Compensación por beneficios fiscales	30.000,00	30.000,00	33.474,98	33.474,98	0,00
	420.90	Otras transferencias corrientes de la Administración General del Estado.	87.000,00	87.000,00	8.195,91	8.195,91	0,00
	421	De Organismos Autónomos y agencias estatales.					
	421.00	Del Servicio Público de Empleo Estatal					
	421.90	De otros Organismos Autónomos y Agencias.					
	422	De fundaciones estatales.					
	423	De sociedades mercantiles estatales, entidades públicas empresariales y otros organismos públicos.					
	423.00	De Loterías y Apuestas del Estado					
	423.90	De otras sociedades mercantiles estatales, entidades públicas empresariales y organismos públicos					
	43	De la Seguridad Social.					
☐	44	De entes públicos y sociedades mercantiles de la Entidad local.					
	440	De entes públicos					
	441	De sociedades mercantiles					
☐	45	De Comunidades Autónomas	875.436,00	2.239.443,31	285.732,03	285.732,03	71.761,26
	450	De la Administración General de las Comunidades Autónomas	875.436,00	2.239.443,31	285.732,03	285.732,03	71.761,26
	450.00	Participación en tributos de la Comunidad Autónoma					
	450.01	Otras transferencias incondicionadas	202.246,00	202.246,00	103.551,50	103.551,50	0,00

		450.02	Transferencias corrientes en cumplimiento de convenios suscritos con la Comunidad Autónoma en materia de Servicios Sociales y Políticas de Igualdad.	417.430,00	417.430,00	144.647,00	144.647,00	0,00
		450.30	Transferencias corrientes en cumplimiento de convenios suscritos con la Comunidad Autónoma en materia de Educación.	240.000,00	240.000,00	0,00	0,00	71.761,26
		450.50	Transferencias corrientes en cumplimiento de convenios suscritos con la Comunidad Autónoma en materia de Empleo y Desarrollo local.	15.760,00	1.379.767,31	42.196,41	42.196,41	0,00
		450.60	Otras transferencias corrientes en cumplimiento de convenios suscritos con la Comunidad Autónoma.					
		450.80	Otras subvenciones corrientes de la Administración General de la Comunidad Autónoma.	0,00	0,00	-4.662,88	-4.662,88	0,00
	451		De Organismos Autónomos y agencias de las Comunidades Autónomas.					
	452		De fundaciones de las Comunidades Autónomas					
	453		De sociedades mercantiles, entidades públicas empresariales y otros organismos públicos dependientes de las Comunidades Autónomas.					
	46		De Entidades Locales	240.946,00	251.446,00	48.679,66	48.679,66	0,00
	461		De Diputaciones, Consejos o Cabildos	240.946,00	251.446,00	48.679,66	48.679,66	0,00
	462		De Ayuntamientos					
	463		De Mancomunidades					
	464		De Áreas Metropolitanas					
	465		De Comarcas					
	466		De Entidades que agrupen Municipios					
	467		De Consorcios					
	468		De Entidades locales Menores					
	47		De Empresas privadas					
	48		De familias e instituciones sin fines de lucro					
	49		Del exterior					
	490		Del Fondo Social Europeo					
	491		Del Fondo de Desarrollo Regional					
	492		Del Fondo de Cohesión					
	493		Del Fondo Europeo Agrícola de Garantía (FEAGA)					
	494		Del Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural (FEADER)					
	495		Del FEOGA-Orientación					
	496		Del Fondo Europeo de la Pesca (FEP)					
	497		Otras transferencias de la Unión Europea.					
	499		Otras tansferencias del exterior, excluyendo la Unión Europea.					
	5		INGRESOS PATRIMONIALES	111.200,00	111.200,00	19.508,54	10.222,26	610,00
	50		Intereses de títulos y valores					
	500		Del Estado					
	501		De Organismos Autónomos y agencias.					
	504		De sociedades mercantiles estatales, entidades públicas empresariales y otros organismos públicos					
	505		De Comunidades Autónomas					
	506		De Entidades locales					
	507		De empresas privadas					
	51		Intereses de anticipos y préstamos concedidos					
	511		A Organismos Autónomos y agencias.					
	514		A sociedades mercantiles, entidades públicas empresariales y otros organismos públicos					
	518		A familias e instituciones sin ánimo de lucro					
	52		Intereses de depósitos	300,00	300,00	0,00	0,00	0,00
	53		Dividendos y participación beneficios					
	531		De Organismos Autónomos y agencias.					
	534		De Sociedades mercantiles, entidades públicas empresariales y otros organismos públicos.					
	534.00		De sociedades y entidades dependientes de las entidades locales					
	534.10		De sociedades y entidades no dependientes de las entidades locales					
	537		De empresas privadas					
	54		Rentas de bienes inmuebles	300,00	300,00	0,00	0,00	0,00
	541		Arrendamientos de fincas urbanas	300,00	300,00	0,00	0,00	0,00
	542		Arrendamientos de fincas rústicas					
	544		Censos					
	549		Otras rentas de bienes inmuebles					
	55		Productos de concesiones y aprovechamientos especiales	110.600,00	110.600,00	19.508,54	10.222,26	610,00
	550		De concesiones administrativas con contraprestación periódica					

30/4/2020Ejecuciones trimestrales de las Entidades Locales. Trimestre 1 - Ejercicio 2020

				30.600,00	30.600,00	3.643,20	3.171,10	0,00
	551	De concesiones administrativas con contraprestación no periódica						
	552	Derecho de superficie con contraprestación periódica						
	553	Derecho de superficie con contraprestación no periódica						
	554	Aprovechamientos agrícolas y forestales						
	554.00	Producto de explotaciones forestales						
	554.10	Fondo de mejora de montes						
	555	Aprovechamientos especiales con contraprestación						
	559	Otras concesiones y aprovechamientos		80.000,00	80.000,00	15.865,34	7.051,16	610,00
	59	Otros ingresos patrimoniales						
	591	Beneficios por realización de inversiones financieras						
	592	Ingresos por operaciones de intercambio financiero						
	599	Otros ingresos patrimoniales						
TOTAL INGRESOS DE OPERACIONES CORRIENTES				20.820.637,84	22.195.145,15	1.823.899,75	1.277.063,93	705.525,15
(1) Estimación Previsiones definitivas al final ejercicio - Presupuesto actualizado, incluyendo las modificaciones ya tramitadas y/o previstas tramitar hasta final de ejercicio.								
(2) Datos de ejecución acumulados a final del trimestre vencido								

Los totales coinciden con la Económica.

No olvide pulsar "Enviar" antes de abandonar el formulario

VOLVER

IMPRIMIR



Ejecuciones trimestrales de las Entidades Locales. Trimestre 1 - Ejercicio 2020

Entidad Local: 17-46-070-AA-000 Bétera

(21250) v.1.0.23-

10.34.251.73

F.1.1.3 Desglose de Ingresos de capital y financieros

Comunicación ejecución trimestral correspondiente al 1º trimestre del ejercicio 2020

(Unidad: Euros)

No olvide pulsar "Enviar" antes de abandonar el formulario

VOLVER

IMPRIMIR

Los totales coinciden con la Económica.

Desglose de los ingresos de operaciones de capital y financieras			Ejercicio Corriente				Ejercicios cerrados
			Previsiones iniciales Presupuesto 2020	Estimación Previsiones definitivas al final de ejercicio (1)	Derechos Reconocidos Netos (2)	Recaudación Líquida (2)	Recaudación Líquida (2)
6	ENAJENACIÓN DE INVERSIONES REALES		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
☐	60 De terrenos						
	600	Venta de solares					
	601	Venta de fincas rústicas					
	602	Parcelas sobrantes de la vía pública					
	603	Patrimonio público del suelo					
	609	Otros terrenos.					
☐	61 De las demás inversiones reales						
	611	De inversiones de carácter inmaterial					
	612	De objetos valiosos					
	619	De otras inversiones reales					
☐	68 Reintegros por operaciones de capital						
	680	De ejercicios cerrados					
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL		0,00	790.479,67	142.619,01	142.619,01	0,00
	70 De la Administración General de la Entidad Local.						
	71 De Organismos Autónomos de la Entidad Local						
☐	72 De la Administración del Estado						
	720	De la Administración General del Estado.					
	721 De Organismos Autónomos y agencias estatales.						
	721.00	Del Servicio Público de Empleo Estatal					
	721.90	De otros Organismos Autónomos y agencias.					
	722	De fundaciones estatales.					
	723 De sociedades mercantiles estatales, entidades públicas empresariales y otros organismos públicos.						
	723.00	De Loterías y Apuestas del Estado					
	723.90	De otras sociedades mercantiles estatales, entidades públicas empresariales y otros organismos públicos					
	73 De la Seguridad Social.						
☐	74 De entes públicos y sociedades mercantiles de la Entidad local.						
	740	De entes públicos.					
	741	De sociedades mercantiles					
☐	75 De Comunidades Autónomas		0,00	22.479,45	0,00	0,00	0,00
	750 De la Administración General de las Comunidades Autónomas		0,00	22.479,45	0,00	0,00	0,00
	750.00	Subvenciones afectas a la amortización de préstamos y operaciones financieras.					
	750.02	Transferencias de capital en cumplimiento de convenios suscritos con la Comunidad Autónoma en materia de Servicios Sociales y Políticas de Igualdad.					

		750.30	Transferencias de capital en cumplimiento de convenios suscritos con la Comunidad Autónoma en materia de Educación.						
		750.50	Transferencias de capital en cumplimiento de convenios suscritos con la Comunidad Autónoma en materia de Empleo y Desarrollo local.						
		750.60	Otras transferencias de capital en cumplimiento de convenios suscritos con la Comunidad Autónoma.						
		750.80	Otras transferencias de capital de la Administración General de la Comunidad Autónoma.	0,00	22.479,45	0,00	0,00	0,00	
	751		De Organismos Autónomos y agencias de las Comunidades Autónomas.						
	752		De fundaciones de las Comunidades Autónomas						
	753		De sociedades mercantiles, entidades públicas empresariales y otros organismos públicos dependientes de las Comunidades Autónomas.						
	76	De Entidades Locales		0,00	309.558,13	142.619,01	142.619,01	0,00	
	761		De Diputaciones, Consejos o Cabildos	0,00	309.558,13	142.619,01	142.619,01	0,00	
	762		De Ayuntamientos						
	763		De Mancomunidades						
	764		De Áreas Metropolitanas						
	765		De Comarcas						
	766		De otras Entidades que agrupen Municipios						
	767		De Consorcios						
	768		De Entidades locales Menores						
	77	De empresas privadas							
	78	De familias e instituciones sin fines de lucro							
	79	Del exterior		0,00	458.442,09	0,00	0,00	0,00	
	790		Del Fondo Social Europeo						
	791		Del Fondo de Desarrollo Regional	0,00	458.442,09	0,00	0,00	0,00	
	792		Del Fondo de Cohesión						
	793		Del Fondo Europeo Agrícola de Garantía (FEAGA)						
	794		Del Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural (FEADER)						
	795		Del FEOGA-Orientación						
	796		Del Fondo Europeo de la Pesca (FEP)						
	797		Otras transferencias de la Unión Europea						
	799		Otras transferencias del exterior, excluyendo la Unión Europea						
8	ACTIVOS FINANCIEROS			38.000,00	4.066.937,66	2.164,20	309,18	7.098,98	
	80	Enajenación de deuda del sector público							
	800	Enajenación de deuda del sector público a corto plazo							
	800.00		Del Estado						
	800.10		De Comunidades Autónomas						
	800.20		De Entidades locales						
	801	Enajenación de deuda del sector público a largo plazo							
	801.00		Del Estado						
	801.10		De Comunidades Autónomas						
	801.20		De Entidades locales						
	81	Enajenación de obligaciones y bonos fuera del sector público							
	810		Enajenación de obligaciones y bonos fuera del sector público a corto plazo						
	811		Enajenación de obligaciones y bonos fuera del sector público a largo plazo						
	82	Reintegro de préstamos y anticipos concedidos al sector público		35.000,00	35.000,00	2.164,20	309,18	7.098,98	
	820	Reintegro de préstamos y anticipos concedidos al sector público a corto plazo		35.000,00	35.000,00	2.164,20	309,18	7.098,98	
	820.00		Del Estado						
	820.10		De Comunidades Autónomas						
	820.20		De Entidades locales	35.000,00	35.000,00	2.164,20	309,18	7.098,98	
	821	Reintegro de préstamos y anticipos concedidos al sector público a largo plazo							
	821.00		Del Estado						
	821.10		De Comunidades Autónomas						
	821.20		De Entidades locales						
	83	Reintegros de préstamos de fuera del sector público		3.000,00	3.000,00	0,00	0,00	0,00	
	830		Reintegros de préstamos de fuera del sector público a corto plazo.	3.000,00	3.000,00	0,00	0,00	0,00	
	831		Reintegros de préstamos de fuera del sector público a largo plazo.						
	84	Devolución de depósitos y fianzas constituidos							
	840		Devolución de depósitos						

	841	Devolución de fianzas						
	85	Enajenación de acciones y participaciones del sector público.						
	86	Enajenación de acciones y participaciones fuera del sector público.						
☐	87	Remanente de tesorería	0,00	4.028.937,66	0,00	0,00	0,00	0,00
	870	Remanente de tesorería.	0,00	4.028.937,66	0,00	0,00	0,00	0,00
	870.00	Para gastos generales						
	870.10	Para gastos con financiación afectada	0,00	4.028.937,66	0,00	0,00	0,00	0,00
9	PASIVOS FINANCIEROS		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
☐	90	Emisión de Deuda Pública en euros						
	900	Emisión de Deuda Pública en euros a corto plazo.						
	901	Emisión de Deuda Pública en euros a largo plazo.						
☐	91	Préstamos recibidos en euros						
	910	Préstamos recibidos a corto plazo de entes del sector público.						
	911	Préstamos recibidos a largo plazo de entes del sector público.						
	912	Préstamos recibidos a corto plazo de entes de fuera del sector público.						
	913	Préstamos recibidos a largo plazo de entes de fuera del sector público.						
☐	92	Emisión de Deuda Pública en moneda distinta del euro						
	920	Emisión de Deuda Pública en moneda distinta del euro a corto plazo.						
	921	Emisión de Deuda Pública en moneda distinta del euro a largo plazo.						
☐	93	Préstamos recibidos en moneda distinta del euro						
	930	Préstamos recibidos en moneda distinta del euro a corto plazo.						
	931	Préstamos recibidos en moneda distinta del euro a largo plazo.						
☐	94	Depósitos y fianzas recibidos						
	940	Depósitos recibidos						
	941	Fianzas recibidas						
TOTAL INGRESOS DE OPERACIONES DE CAPITAL Y FINANCIERAS			38.000,00	4.857.417,33	144.783,21	142.928,19	7.098,98	

(1) Estimación Previsiones definitivas al final ejercicio - Presupuesto actualizado, incluyendo las modificaciones ya tramitadas y/o previstas tramitar hasta final de ejercicio.

(2) Datos de ejecución acumulados a final del trimestre vencido

Los totales coinciden con la Económica.

No olvide pulsar "Enviar" antes de abandonar el formulario

VOLVER

IMPRIMIR



Ejecuciones trimestrales de las Entidades Locales. Trimestre 1 - Ejercicio 2020

Entidad Local: 17-46-070-AA-000

Bétera

(21250) v.1.0.23-

10.34.251.73

F.1.1.4 Desglose de Gastos corrientes

Comunicación ejecución trimestral correspondiente al 1º trimestre del ejercicio 2020

(Unidad: Euros)

No olvide pulsar "Enviar" antes de abandonar el formulario

VOLVER

IMPRIMIR

Los totales coinciden con la Económica.

Desglose de los gastos corrientes		Ejercicio Corriente				Ejercicios cerrados
		Créditos iniciales Presupuesto 2020	Estimación Créditos definitivos al final de ejercicio (1)	Obligaciones Reconocidas Netos (2)	Pagos Líquidos (2)	Pagos Líquidos (2)
1	GASTOS DE PERSONAL	9.178.158,88	10.440.406,19	1.953.563,49	1.953.562,49	177.015,38
☐	10 Órganos de gobierno y personal directivo	123.234,70	123.234,70	26.894,52	26.894,52	0,00
	100 Retribuciones básicas y otras remuneraciones de los miembros de los órganos de gobierno	123.234,70	123.234,70	26.894,52	26.894,52	0,00
	100.00 Retribuciones básicas	123.234,70	123.234,70	26.894,52	26.894,52	0,00
	100.01 Otras remuneraciones					
	101 Retribuciones básicas y otras remuneraciones del personal directivo					
	101.00 Retribuciones básicas					
	101.01 Otras remuneraciones					
	107 Contribuciones a planes y fondos de pensiones					
	107.00 De los miembros de los órganos de gobierno					
	107.01 Del personal directivo					
☐	11 Personal eventual					
	110 Retribuciones básicas y otras remuneraciones de personal eventual					
	110.00 Retribuciones básicas					
	110.01 Retribuciones complementarias					
	110.02 Otras remuneraciones					
	117 Contribuciones a planes y fondos de pensiones					
☐	12 Personal Funcionario	3.440.782,38	3.440.782,38	701.384,08	701.384,08	0,00
	120 Retribuciones básicas	1.600.091,40	1.600.091,40	329.858,17	329.858,17	0,00
	120.00 Sueldos del Grupo A1	150.091,98	150.091,98	40.500,35	40.500,35	0,00
	120.01 Sueldos del Grupo A2	307.692,09	307.692,09	56.203,46	56.203,46	0,00
	120.02 Sueldos del Grupo B	36.825,56	36.825,56	5.458,20	5.458,20	0,00
	120.03 Sueldos del Grupo C1	620.530,63	620.530,63	126.379,47	126.379,47	0,00
	120.04 Sueldos del Grupo C2	178.184,25	178.184,25	38.614,03	38.614,03	0,00
	120.05 Sueldos del Grupo E	65.359,29	65.359,29	12.499,62	12.499,62	0,00
	120.06 Trienios	241.407,60	241.407,60	50.203,04	50.203,04	0,00
	120.09 Otras retribuciones básicas					
	121 Retribuciones complementarias	1.840.690,98	1.840.690,98	371.525,91	371.525,91	0,00
	121.00 Complemento de destino	877.140,49	877.140,49	173.093,71	173.093,71	0,00
	121.01 Complemento específico	963.550,49	963.550,49	198.432,20	198.432,20	0,00
	121.03 Otros complementos					
	122 Retribuciones en especie					
	124 Retribuciones de funcionarios en prácticas					
	124.00 Sueldos del Grupo A1					
	124.01 Sueldos del Grupo A2					

		124.02	Sueldos del Grupo B							
		124.03	Sueldos del Grupo C1							
		124.04	Sueldos del Grupo C2							
		124.05	Sueldos del Grupo E							
		124.06	Trienios							
		124.09	Otras retribuciones básicas							
		127	Contribuciones a planes y fondos de pensiones							
	☐	13	Personal Laboral	2.920.512,02	2.931.585,53	491.061,06	491.061,06	0,00		
		130	Laboral Fijo	577.503,44	577.503,44	105.770,09	105.770,09	0,00		
		130.00	Retribuciones básicas	233.288,44	221.159,44	43.778,47	43.778,47	0,00		
		130.01	Horas extraordinarias	37.262,44	49.391,44	6.683,52	6.683,52	0,00		
		130.02	Otras remuneraciones	306.952,56	306.952,56	55.308,10	55.308,10	0,00		
		131	Laboral temporal	2.343.008,58	2.354.082,09	385.290,97	385.290,97	0,00		
		132	Retribuciones en especie							
		137	Contribuciones a planes y fondos de pensiones							
	☐	14	Otro personal	126.940,35	1.175.209,75	267.842,48	267.842,48	0,00		
		143	Otro personal	126.940,35	1.175.209,75	267.842,48	267.842,48	0,00		
		147	Contribuciones a planes y fondos de pensiones							
	☐	15	Incentivos al rendimiento	425.272,38	425.272,38	97.210,59	97.210,59	0,00		
		150	Productividad	353.915,33	353.915,33	82.383,09	82.383,09	0,00		
		151	Gratificaciones	71.357,05	71.357,05	14.827,50	14.827,50	0,00		
		152	Otros incentivos al rendimiento							
		153	Complemento de dedicación especial							
	☐	16	Cuotas, prestaciones y gastos sociales a cargo del empleador	2.141.417,05	2.344.321,45	369.170,76	369.169,76	177.015,38		
		160	Cuotas sociales	2.115.417,05	2.318.321,45	369.170,76	369.169,76	177.015,38		
		160.00	Seguridad Social	2.115.407,05	2.318.311,45	369.170,76	369.169,76	177.015,38		
		160.08	Asistencia médico-farmacéutica	10,00	10,00	0,00	0,00	0,00		
		160.09	Otras cuotas							
		161	Prestaciones sociales							
		161.03	Pensiones excepcionales							
		161.04	Indemnizaciones al personal laboral por jubilaciones anticipadas							
		161.05	Pensiones a cargo de la Entidad local							
		161.07	Asistencia médico-farmacéutica a pensionistas							
		162	Gastos sociales del personal	26.000,00	26.000,00	0,00	0,00	0,00		
		162.00	Formación y perfeccionamiento del personal	6.000,00	6.000,00	0,00	0,00	0,00		
		162.01	Economatos y comedores							
		162.02	Transporte de personal							
		162.04	Acción social	20.000,00	20.000,00	0,00	0,00	0,00		
		162.05	Seguros							
		162.09	Otros gastos sociales							
		164	Complemento familiar							
	2	GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS		9.155.711,76	9.297.208,80	490.989,44	462.163,53	534.856,65		
	☐	20	Arrendamientos y cánones	279.094,00	279.094,00	10.413,26	10.413,26	17.829,47		
		200	Arrendamientos de terrenos y bienes naturales							
		202	Arrendamientos de edificios y otras construcciones	54.000,00	54.000,00	0,00	0,00	4.235,00		
		203	Arrendamientos de maquinaria, instalaciones y utillaje	32.144,00	32.144,00	0,00	0,00	11.837,39		
		204	Arrendamientos de material de transporte	96.250,00	96.250,00	1.640,76	1.640,76	1.640,76		
		205	Arrendamientos de mobiliario y enseres	3.000,00	3.000,00	0,00	0,00	0,00		
		206	Arrendamientos de equipos para procesos de información	85.000,00	85.000,00	8.772,50	8.772,50	0,00		
		208	Arrendamientos de otro inmovilizado material							
		209	Cánones	8.700,00	8.700,00	0,00	0,00	116,32		
	☐	21	Reparaciones, mantenimiento y conservación	408.120,00	408.120,00	1.020,51	1.020,51	23.261,86		
		210	Infraestructuras y bienes naturales	103.000,00	103.000,00	1.020,51	1.020,51	5.040,09		
		212	Edificios y otras construcciones	78.600,00	78.600,00	0,00	0,00	3.368,78		
		213	Maquinaria, instalaciones técnicas y utillaje	160.000,00	160.000,00	0,00	0,00	14.113,68		
		214	Elementos de transporte	40.000,00	40.000,00	0,00	0,00	739,31		
		215	Mobiliario	11.000,00	11.000,00	0,00	0,00	0,00		
		216	Equipos para procesos de información	14.520,00	14.520,00	0,00	0,00	0,00		
		219	Otro inmovilizado material							

			1.000,00	1.000,00	0,00	0,00	0,00
22	Material, suministros y otros		8.250.391,53	8.391.888,57	431.359,36	402.533,45	493.475,32
220	Material de oficina		115.388,83	115.388,83	0,00	0,00	3.704,23
220.00	Ordinario no inventariable		38.850,00	38.850,00	0,00	0,00	242,72
220.01	Prensa, revistas, libros y otras publicaciones		40.538,83	40.538,83	0,00	0,00	1.894,59
220.02	Material informático no inventariable		36.000,00	36.000,00	0,00	0,00	1.566,92
221	Suministros		1.338.520,00	1.399.576,00	73.948,13	71.466,06	133.794,55
221.00	Energía eléctrica		935.420,00	935.420,00	71.899,57	71.466,06	124.507,31
221.01	Agua		13.500,00	13.500,00	0,00	0,00	503,44
221.02	Gas		91.400,00	91.400,00	0,00	0,00	717,54
221.03	Combustibles y carburantes		46.000,00	46.000,00	0,00	0,00	609,50
221.04	Vestuario		29.300,00	29.300,00	0,00	0,00	2.857,82
221.05	Productos alimenticios						
221.06	Productos farmacéuticos y material sanitario		1.000,00	1.000,00	0,00	0,00	1.658,88
221.10	Productos de limpieza y aseo		9.000,00	9.000,00	0,00	0,00	642,42
221.11	Suministros de repuestos de maquinaria, utillaje y elementos de transporte		16.300,00	16.300,00	0,00	0,00	1.425,30
221.12	Suministros de material electrónico, eléctrico y de telecomunicaciones		8.000,00	8.000,00	0,00	0,00	0,00
221.13	Manutención de animales						
221.99	Otros suministros		188.600,00	249.656,00	2.048,56	0,00	872,34
222	Comunicaciones		97.500,00	97.500,00	0,00	0,00	7.743,77
222.00	Servicios de Telecomunicaciones		28.500,00	28.500,00	0,00	0,00	3.225,62
222.01	Postales		35.000,00	35.000,00	0,00	0,00	1.986,59
222.02	Telegráficas		1.500,00	1.500,00	0,00	0,00	0,00
222.03	Informáticas		32.500,00	32.500,00	0,00	0,00	2.531,56
222.99	Otros gastos en comunicaciones						
223	Transportes						
224	Primas de seguros		89.000,00	89.000,00	0,00	0,00	318,46
225	Tributos		41.400,00	41.400,00	84,70	84,70	66,60
225.00	Tributos estatales		41.400,00	41.400,00	84,70	84,70	66,60
225.01	Tributos de las Comunidades Autónomas						
225.02	Tributos de las Entidades locales						
226	Gastos diversos		1.332.650,00	1.402.591,04	16.167,83	13.116,49	48.222,25
226.01	Atenciones protocolarias y representativas		33.400,00	33.400,00	0,00	0,00	1.507,45
226.02	Publicidad y propaganda		63.100,00	67.961,04	0,00	0,00	1.573,28
226.03	Publicación en Diarios Oficiales		600,00	600,00	133,41	133,41	0,00
226.04	Jurídicos, contenciosos		65.000,00	65.000,00	4.961,00	3.146,00	0,00
226.06	Reuniones, conferencias y cursos		74.800,00	74.800,00	0,00	0,00	3.563,76
226.07	Oposiciones y pruebas selectivas						
226.09	Actividades culturales y deportivas		710.900,00	735.276,00	8.470,00	8.470,00	34.055,23
226.99	Otros gastos diversos		384.850,00	425.554,00	2.603,42	1.367,08	7.522,53
227	Trabajos realizados por otras empresas y profesionales		5.235.932,70	5.246.432,70	341.158,70	317.866,20	299.625,46
227.00	Limpieza y aseo		2.969.402,70	2.969.402,70	272.002,21	272.002,21	238.001,50
227.01	Seguridad		55.000,00	55.000,00	310,00	310,00	330,01
227.02	Valoraciones y peritajes						
227.04	Custodia, depósito y almacenaje						
227.05	Procesos electorales		2.500,00	2.500,00	0,00	0,00	73,71
227.06	Estudios y trabajos técnicos		731.530,00	742.030,00	40.616,26	40.616,26	21.641,37
227.08	Servicios de recaudación a favor de la entidad		500.000,00	500.000,00	0,00	0,00	0,00
227.99	Otros trabajos realizados por otras empresas y profesionales		977.500,00	977.500,00	28.230,23	4.937,73	39.578,87
23	Indemnizaciones por razón del servicio		218.106,23	218.106,23	48.196,31	48.196,31	290,00
230	Dietas		163.300,00	163.300,00	46.690,00	46.690,00	0,00
230.00	De los miembros de los órganos de gobierno		162.500,00	162.500,00	46.350,00	46.350,00	0,00
230.10	Del personal directivo						
230.20	Del personal no directivo		800,00	800,00	340,00	340,00	0,00
231	Locomoción		7.300,00	7.300,00	1.288,06	1.288,06	290,00
231.00	De los miembros de los órganos de gobierno		500,00	500,00	0,00	0,00	160,00
231.10	Del personal directivo						
231.20	Del personal no directivo		6.800,00	6.800,00	1.288,06	1.288,06	130,00
233	Otras indemnizaciones		47.506,23	47.506,23	218,25	218,25	0,00
24	Gastos de publicaciones						

[-]								
	240	Gastos de edición y distribución						
	25	Trabajos realizados por administraciones públicas y otras entidades públicas						
	26	Trabajos realizados por Instituciones sin fines de lucro						
	3	GASTOS FINANCIEROS	66.600,00	66.600,00	1.510,41	963,65	0,00	
[-]	30	De Deuda Pública en euros						
	300	Intereses						
	301	Gastos de emisión, modificación y cancelación						
	309	Otros gastos financieros de Deuda Pública						
[-]	31	De préstamos y otras operaciones financieras en euros						
	310	Intereses						
	311	Gastos de formalización, modificación y cancelación						
	319	Otros gastos financieros de préstamos y otras operaciones financieras en euros						
[-]	32	De Deuda Pública en moneda distinta del euro						
	320	Intereses						
	321	Gastos de emisión, modificación y cancelación						
	322	Diferencias de cambio						
	329	Otros gastos financieros de Deuda Pública en moneda distinta del euro						
[-]	33	De préstamos y otras operaciones financieras en moneda distinta del euro						
	330	Intereses						
	331	Gastos de formalización, modificación y cancelación						
	332	Diferencias de cambio						
	339	Otros gastos financieros de préstamos y otras operaciones financieras en moneda distinta del euro						
[-]	34	De depósitos, fianzas y otros						
	340	Intereses de depósitos						
	341	Intereses de fianzas						
[-]	35	Intereses de demora y otros gastos financieros	66.600,00	66.600,00	1.510,41	963,65	0,00	
	352	Intereses de demora	60.000,00	60.000,00	817,30	270,54	0,00	
	353	Operaciones de intercambio financiero						
	357	Ejecución de avales						
	358	Intereses por operaciones de arrendamiento financiero (leasing)						
	359	Otros gastos financieros	6.600,00	6.600,00	693,11	693,11	0,00	
	4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	863.987,89	863.987,89	37.242,23	37.113,53	77.577,63	
	40	A la Administración General de la Entidad Local						
	41	A Organismos Autónomos de la Entidad Local						
[-]	42	A la Administración del Estado						
	420	A la Administración General del Estado						
	421	A Organismos Autónomos y agencias del Estado						
	421.00	Al Servicio Público de Empleo Estatal						
	421.10	A otros organismos autónomos						
	422	A Fundaciones estatales						
	423	A sociedades mercantiles estatales, entidades públicas empresariales y otros organismos públicos						
	423.00	Subvenciones para fomento del empleo						
	423.10	Subvenciones para bonificación de intereses y primas de seguros						
	423.20	Subvenciones para reducir el precio a pagar por los consumidores						
	423.90	Otras subvenciones a sociedades mercantiles estatales, entidades públicas empresariales y otros organismos públicos						
	43	A la Seguridad Social						
[-]	44	A entes públicos y sociedades mercantiles de la Entidad Local						
	440	Subvenciones para fomento del empleo						
	441	Subvenciones para bonificación de intereses y primas de seguros						
	442	Subvenciones para reducir el precio a pagar por los consumidores						
	449	Otras subvenciones a entes públicos y sociedades mercantiles de la Entidad Local						
[-]	45	A Comunidades Autónomas						
	450	A la Administración General de las Comunidades Autónomas						
	451	A Organismos Autónomos y agencias de las Comunidades Autónomas						
	452	A fundaciones de las Comunidades Autónomas						

		A sociedades mercantiles, entidades públicas empresariales y otros organismos públicos dependientes de las Comunidades Autónomas						
		453.00 Subvenciones para fomento del empleo						
		453.10 Subvenciones para bonificación de intereses y primas de seguros						
		453.20 Subvenciones para reducir el precio a pagar por los consumidores						
		453.90 Otras subvenciones a sociedades mercantiles, entidades públicas empresariales y otros organismos públicos dependientes de las Comunidades Autónomas						
	☐	46 A Entidades Locales	266.177,89	266.177,89	0,00	0,00	20.387,37	
		461 A Diputaciones, Consejos o Cabildos insulares						
		462 A Ayuntamientos						
		463 A Mancomunidades	115.000,00	115.000,00	0,00	0,00	0,00	
		464 A Áreas Metropolitanas						
		465 A Comarcas						
		466 A otras Entidades que agrupen municipios	6.800,00	6.800,00	0,00	0,00	0,00	
		467 A Consorcios	144.377,89	144.377,89	0,00	0,00	20.387,37	
		468 A Entidades Locales Menores						
	☐	47 A Empresas privadas						
		470 Subvenciones para fomento del empleo						
		471 Subvenciones para bonificación de intereses y primas de seguros						
		472 Subvenciones para reducir el precio a pagar por los consumidores						
		479 Otras subvenciones a Empresas privadas						
		48 A Familias e Instituciones sin fines de lucro	597.810,00	597.810,00	37.242,23	37.113,53	57.190,26	
		49 Al exterior						
	5	FONDO DE CONTINGENCIA Y OTROS IMPREVISTOS	92.119,31	92.119,31	0,00	0,00	0,00	
	☐	50 Dotación al Fondo de Contingencia de ejecución presupuestaria	92.119,31	92.119,31	0,00	0,00	0,00	
		500 Fondo de Contingencia Art. 31 de la Ley Organica 2/2012, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera	92.119,31	92.119,31	0,00	0,00	0,00	
		501 Otros imprevistos						
		TOTAL GASTOS DE OPERACIONES CORRIENTES	19.356.577,84	20.760.322,19	2.483.305,57	2.453.803,20	789.449,66	

(1) Estimación Créditos definitivos al final ejercicio - Presupuesto actualizado, incluyendo las modificaciones ya tramitadas y/o previstas tramitar hasta final de ejercicio.

(2) Datos de ejecución acumulados a final del trimestre vencido

Los totales coinciden con la Económica.

No olvide pulsar "Enviar" antes de abandonar el formulario

VOLVER

IMPRIMIR



Ejecuciones trimestrales de las Entidades Locales. Trimestre 1 - Ejercicio 2020

Entidad Local: 17-46-070-AA-000

Bétera

(21250) v.1.0.23-

10.34.251.73

F.1.1.5 Desglose de Operaciones de capital y financieras

Comunicación ejecución trimestral correspondiente al 1º trimestre del ejercicio 2020

(Unidad: Euros)

No olvide pulsar "Enviar" antes de abandonar el formulario

VOLVER

IMPRIMIR

Los totales coinciden con la Económica.

Desglose de los gastos de operaciones de capital y financieras		Ejercicio Corriente				Ejercicios cerrados
		Créditos iniciales Presupuesto 2020	Estimación Créditos definitivos al final de ejercicio (1)	Obligaciones Reconocidas Netos (2)	Pagos Líquidos (2)	Pagos Líquidos (2)
6	INVERSIONES REALES	824.000,00	5.614.180,29	185.408,30	185.408,30	604.086,72
☐	60 Inversión nueva en infraestructuras y bienes destinados al uso general	50.000,00	2.433.655,19	0,00	0,00	0,00
	600 Inversiones en terrenos	0,00	748.404,84	0,00	0,00	0,00
	609 Otras inversiones nuevas en infraestructuras y bienes destinados al uso general	50.000,00	1.685.250,35	0,00	0,00	0,00
☐	61 Inversiones de reposición de infraestructuras y bienes destinados al uso general	100.000,00	859.771,95	0,00	0,00	117.388,49
	610 Inversiones en terrenos					
	619 Otras inversiones de reposición en infraestructuras y bienes destinados al uso general	100.000,00	859.771,95	0,00	0,00	117.388,49
☐	62 Inversión nueva asociada al funcionamiento operativo de los servicios	358.000,00	611.337,61	29.660,55	29.660,55	167.482,59
	621 Terrenos y bienes naturales	0,00	82.883,32	29.660,55	29.660,55	0,00
	622 Edificios y otras construcciones	0,00	117.783,78	0,00	0,00	57.708,86
	623 Maquinaria, instalaciones técnicas y utillaje	190.000,00	191.589,26	0,00	0,00	59.385,88
	624 Elementos de transporte	0,00	19.555,00	0,00	0,00	0,00
	625 Mobiliario	140.000,00	171.526,25	0,00	0,00	18.593,35
	626 Equipos para procesos de información	20.000,00	20.000,00	0,00	0,00	23.830,28
	627 Proyectos complejos					
	629 Otras inversiones nuevas asociadas al funcionamiento operativo de los servicios	8.000,00	8.000,00	0,00	0,00	7.964,22
☐	63 Inversión de reposición asociada al funcionamiento operativo de los servicios	266.000,00	543.985,67	7.630,94	7.630,94	308.579,74
	631 Terrenos y bienes naturales					
	632 Edificios y otras construcciones	16.000,00	212.365,17	0,00	0,00	50.719,09
	633 Maquinaria, instalaciones técnicas y utillaje	0,00	0,00	0,00	0,00	257.860,65
	634 Elementos de transporte					
	635 Mobiliario					
	636 Equipos para procesos de información					
	637 Proyectos complejos	250.000,00	250.000,00	0,00	0,00	0,00
	639 Otras inversiones de reposición asociadas al funcionamiento operativo de los servicios	0,00	81.620,50	7.630,94	7.630,94	0,00
☐	64 Gastos en inversiones de carácter inmaterial	50.000,00	56.000,00	0,00	0,00	7.731,90
	640 Gastos en inversiones de carácter inmaterial					
	641 Gastos en aplicaciones informáticas	50.000,00	56.000,00	0,00	0,00	7.731,90
	648 Cuotas netas de intereses por operaciones de arrendamiento financiero (leasing)					
☐	65 Inversiones gestionadas para otros entes públicos					
	650 Gastos en inversiones gestionadas para otros entes públicos					
☐	68 Gastos en inversiones de bienes patrimoniales	0,00	1.109.429,87	148.116,81	148.116,81	2.904,00
	681 Terrenos y bienes naturales					

	682	Edificios y otras construcciones	0,00	1.109.429,87	148.116,81	148.116,81	2.904,00
	689	Otros gastos en inversiones de bienes patrimoniales					
▢	69	Inversiones en bienes comunales					
	690	Terrenos y bienes naturales					
	692	Inversión en infraestructuras					
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	70	A la Administración General de la Entidad Local					
	71	A Organismos Autónomos de la Entidad Local					
▢	72	A la Administración del Estado					
	720	A la Administración General del Estado					
	721	A Organismos Autónomos y agencias					
	721.00	Al Servicio Público de Empleo Estatal					
	721.09	A otros organismos autónomos					
	722	A fundaciones estatales					
	723	A sociedades mercantiles estatales, entidades públicas empresariales y otros organismos públicos					
	73	A la Seguridad Social					
	74	A entes públicos y sociedades mercantiles de la Entidad local					
▢	75	A Comunidades Autónomas					
	750	A la Administración General de las Comunidades Autónomas					
	751	A Organismos Autónomos y agencias de las Comunidades Autónomas					
	752	A fundaciones de las Comunidades Autónomas					
	753	A sociedades mercantiles, entidades públicas empresariales y otros organismos públicos dependientes de las Comunidades Autónomas					
▢	76	A Entidades Locales					
	761	A Diputaciones, Consejos o Cabildos					
	762	A Ayuntamientos					
	763	A Mancomunidades					
	764	A Áreas Metropolitanas					
	765	A Comarcas					
	766	A Entidades que agrupen Municipios					
	767	A Consorcios					
	768	A Entidades Locales Menores					
	77	A empresas privadas					
	78	A familias e instituciones sin fines de lucro					
	79	Al exterior					
8	ACTIVOS FINANCIEROS		38.000,00	38.000,00	2.164,20	2.164,20	0,00
▢	80	Adquisición de deuda del sector público					
	800	Adquisición de deuda del sector público a corto plazo					
	800.00	Al Estado					
	800.10	A Comunidades Autónomas					
	800.20	A Entidades locales					
	800.90	A otros subsectores					
	801	Adquisición de deuda del sector público a largo plazo					
	801.00	Al Estado					
	801.10	A Comunidades Autónomas					
	801.20	A Entidades locales					
	801.90	A otros subsectores					
▢	81	Adquisición de Obligaciones y Bonos fuera del sector público					
	810	Adquisición de obligaciones y bonos fuera del sector público a corto plazo. Desarrollo por sectores.					
	811	Adquisición de obligaciones y bonos fuera del sector público a largo plazo. Desarrollo por sectores.					
▢	82	Concesión préstamos al sector público					
	820	Préstamos a corto plazo					
	820.00	Al Estado					
	820.10	A Comunidades Autónomas					
	820.20	A Entidades locales					
	820.90	A otros subsectores					
	821	Préstamos a largo plazo					
	821.00	Al Estado					
	821.10	A Comunidades Autónomas					

		821.20	A Entidades locales						
		821.90	A otros subsectores						
	☐	83	Concesión de préstamos fuera del sector público	38.000,00	38.000,00	2.164,20	2.164,20	0,00	
		830	Préstamos a corto plazo. Desarrollo por sectores.	3.000,00	3.000,00	0,00	0,00	0,00	
		831	Préstamos a largo plazo. Desarrollo por sectores.	35.000,00	35.000,00	2.164,20	2.164,20	0,00	
	☐	84	Constitución de depósitos y fianzas						
		840	Depósitos						
		840.00	A corto plazo						
		840.10	A largo plazo						
		841	Fianzas						
		841.00	A corto plazo						
		841.10	A largo plazo						
	☐	85	Adquisición de acciones y participaciones del sector público						
		850	Adquisición de acciones y participaciones del sector público						
		850.10	Adquisición de acciones y participaciones para compensar pérdidas						
		850.20	Adquisición de acciones y participaciones para financiar inversiones no rentables						
		850.90	Resto de adquisiciones de acciones dentro del sector público						
	☐	86	Adquisición de acciones y participaciones fuera del sector público						
		860	Adquisición de acciones y participaciones fuera del sector público						
		860.10	De empresas nacionales						
		860.20	De empresas de la Unión Europea						
		860.90	De otras empresas						
	☐	87	Aportaciones patrimoniales						
		870	Aportaciones a fundaciones						
		871	Aportaciones a consorcios						
		872	Aportaciones a otros entes						
		872.10	Aportaciones para compensar pérdidas						
		872.20	Aportaciones para financiar inversiones no rentables						
		872.90	Resto de aportaciones						
9		PASIVOS FINANCIEROS		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
	☐	90	Amortización de Deuda Pública en euros						
		900	Amortización de Deuda Pública en euros a corto plazo						
		901	Amortización de Deuda Pública en euros a largo plazo						
	☐	91	Amortización de préstamos y de operaciones en euros						
		910	Amortización de préstamos a corto plazo de entes del sector público						
		911	Amortización de préstamos a largo plazo de entes del sector público						
		912	Amortización de préstamos a corto plazo de entes de fuera del sector Público						
		913	Amortización de préstamos a largo plazo de entes de fuera del sector público						
	☐	92	Amortización de Deuda Pública en moneda distinta del euro						
		920	Amortización de Deuda Pública en moneda distinta del euro a corto plazo						
		921	Amortización de Deuda Pública en moneda distinta del euro a largo plazo						
	☐	93	Amortización de préstamos en moneda distinta del euro						
		930	Amortización de préstamos en moneda distinta del euro a corto plazo						
		931	Amortización de préstamos en moneda distinta del euro a largo plazo						
	☐	94	Devolución de depósitos y fianzas						
		940	Devolución de depósitos						
		941	Devolución de fianzas						
TOTAL GASTOS DE OPERACIONES DE CAPITAL Y FINANCIERAS				862.000,00	5.652.180,29	187.572,50	187.572,50	604.086,72	

(1) Estimación Créditos definitivos al final ejercicio - Presupuesto actualizado, incluyendo las modificaciones ya tramitadas y/o previstas tramitar hasta final de ejercicio.
(2) Datos de ejecución acumulados a final del trimestre vencido

Los totales coinciden con la Económica.

No olvide pulsar "Enviar" antes de abandonar el formulario



Ejecuciones trimestrales de las Entidades Locales. Trimestre 1 - Ejercicio 2020

Entidad Local: 17-46-070-AA-000

Bétera

(21250) v.1.0.23-

10.34.251.73

F.1.1.8 Remanente de Tesorería

Comunicación ejecución trimestral correspondiente al 1º trimestre del ejercicio 2020

(Unidad: Euros)

	CÓDIGO	Situación a final trimestre vencido	Confirm. importe cero (*)
1.(+) FONDOS LÍQUIDOS	R29t	21.325.517,39	
2.(+) TOTAL DERECHOS PENDIENTES DE COBRO	R09t	11.580.773,76	
(+) Del Presupuesto corriente	R01	548.690,84	
(+) De Presupuestos cerrados	R02	10.270.032,78	
(+) De Otras operaciones no presupuestarias	R04	762.050,14	
3.(-) TOTAL OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO	R19t	1.465.715,33	
(+) Del Presupuesto corriente	R11	29.502,37	
(+) De Presupuestos cerrados	R12	1.595,18	
(+) De Operaciones no presupuestarias	R15	1.434.617,78	
4.(+) PARTIDAS PENDIENTES DE APLICACIÓN	R89t	-1.354.899,36	
(-) Cobros realizados pendientes de aplicación definitiva	R06	1.358.788,69	
(+) Pagos realizados pendientes de aplicación definitiva	R16	3.889,33	
I. REMANENTE DE TESORERÍA TOTAL (1+2-3+4)	R39t	30.085.676,46	
II. Saldos de dudoso cobro	R41	8.147.294,96	☐
III. Exceso de financiación afectada	R42	6.777.863,36	☐
IV. REMANENTE DE TESORERÍA PARA GASTOS GENERALES (I-II-III)	R49t	15.160.518,14	
V. Saldo de obligaciones pendientes de aplicar al Presupuesto a final de período (1)	R59t	160.953,24	☐
VI. Saldo de acreedores por devolución de ingresos a final de período	R69t	46.716,88	☐
VII. REMANENTE DE TESORERÍA PARA GASTOS GENERALES AJUSTADO(IV-V-VI)	R79t	14.952.848,02	

(*) Si el importe a reflejar es cero, marcar en este campo para confirmar.

(1) Este importe se corresponde con el saldo de la cuenta 4131 "Acreedores por operaciones devengadas" introducida por la Orden HAC/1364/2018, de 12 de diciembre, por la que se modifican los planes de cuentas locales anexos a las instrucciones de los modelos normal y simplificado de contabilidad local. En el caso de que no se realice la subdivisión de la cuenta 413 "Acreedores por operaciones devengadas" entre la 4130 y 4131 en este apartado sólo se contabilizará la parte de la cuenta 413 que equivale a la 4131.

No olvide pulsar "Enviar" antes de abandonar el formulario

VOLVER

IMPRIMIR



Ejecuciones trimestrales de las Entidades Locales. Trimestre 1 - Ejercicio 2020

Entidad Local: 17-46-070-AA-000

Bétera

(21250) v.1.0.23-

10.34.251.73

F.1.1.9 Calendario y Presupuesto de Tesorería

En este formulario los datos se envían automáticamente.

VOLVER

IMPRIMIR

(Importes en EUROS)

CONCEPTO	RECAUDACION/PAGOS REALES Y ESTIMADOS												
	TRIMESTRE CERRADO RECAUDACIÓN/PAGOS ACUMULADA AL FINAL DEL TRIMESTRE VENCIDO (2)							PREVISIONES TRIMESTRE EN CURSO					PREVISIÓN RECAUD./PAGO RESTO DEL EJERCICIO (5)
								PREVISION RECAUDACIÓN/PAGOS EN CADA MES(3)			PREVISIÓN RECAUD./PAGOS EN EL TRIMESTRE(4)		
	CORRIENTE			CERRADOS			TOTAL	ABRIL	MAYO	JUNIO			
NO INCLUIDOS EN LOS CÁLCULOS DEL PERIODO MEDIO DE PAGO A PROVEEDORES	INCLUIDOS EN LOS CÁLCULOS DEL PERIODO MEDIO DE PAGO A PROVEEDORES	TOTAL	NO INCLUIDOS EN LOS CÁLCULOS DEL PERIODO MEDIO DE PAGO A PROVEEDORES	INCLUIDOS EN LOS CÁLCULOS DEL PERIODO MEDIO DE PAGO A PROVEEDORES	TOTAL								
Fondos líquidos al inicio del periodo (1)											22.285.681,03	21.336.097,44	21.739.426,22
Cobros presupuestarios			1.419.992,12			712.624,13	2.132.616,25	1.716.627,05	1.716.627,05	1.716.627,05	5.149.881,15	10.299.762,11	
1. Impuestos directos			4.777,34			129.809,43	134.586,77	591.844,69	591.844,69	591.844,69	1.775.534,07	3.551.068,11	
2. Impuestos indirectos			34.743,39			0,00	34.743,39	57.086,43	57.086,43	57.086,43	171.259,29	342.518,55	
3. Tasas y otros ingresos			2.496,88			3.032,33	5.529,21	261.263,65	261.263,65	261.263,65	783.790,95	1.567.581,91	
4. Transferencias corrientes			1.224.824,06			572.073,39	1.796.897,45	767.934,38	767.934,38	767.934,38	2.303.803,14	4.607.606,22	
5. Ingresos patrimoniales			10.222,26			610,00	10.832,26	16.980,06	16.980,06	16.980,06	50.940,18	101.880,33	
6. Enajenación de inversiones reales			0,00			0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
7. Transferencias de capital			142.619,01			0,00	142.619,01	17.300,41	17.300,41	17.300,41	51.901,23	103.802,41	
8. Activos financieros			309,18			7.098,98	7.408,16	4.217,43	4.217,43	4.217,43	12.652,29	25.304,55	
9. Pasivos financieros			0,00			0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
Cobros no presupuestarios			825.558,94			0,00	825.558,94	275.186,31	275.186,31	275.186,31	825.558,93	1.651.117,81	
Cobros realizados pendientes de aplicación definitiva			1.297.322,40			0,00	1.297.322,40	649.722,10	649.722,10	649.722,10	1.949.166,30	4.539.238,11	
Pagos Presupuestarios	1.993.803,87	647.571,83	2.641.375,70	254.593,01	1.138.943,37	1.393.536,38	4.034.912,08	2.131.462,60	2.131.462,60	3.036.147,58	7.299.072,78	14.660.686,03	
1. Gastos de personal	1.953.562,49	0,00	1.953.562,49	177.015,38	0,00	177.015,38	2.130.577,87	610.987,95	610.987,95	1.015.672,93	2.237.648,83	4.070.612,71	
2. Gastos en bienes corrientes y servicios	0,00	462.163,53	462.163,53	0,00	534.856,65	534.856,65	997.020,18	778.709,13	778.709,13	778.709,13	2.336.127,39	5.139.480,22	
3. Gastos financieros	963,65	0,00	963,65	0,00	0,00	0,00	963,65	8.181,29	8.181,29	8.181,29	24.543,87	49.087,71	
4. Transferencias corrientes	37.113,53	0,00	37.113,53	77.577,63	0,00	77.577,63	114.691,16	71.513,18	71.513,18	71.513,18	214.539,54	429.079,11	
5. Fondo de contingencia y Otros imprevistos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
6. Inversiones reales	0,00	185.408,30	185.408,30	0,00	604.086,72	604.086,72	789.495,02	657.907,46	657.907,46	1.157.907,46	2.473.722,38	4.947.444,71	
7. Transferencias de capital	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
8. Activos financieros	2.164,20	0,00	2.164,20	0,00	0,00	0,00	2.164,20	4.163,59	4.163,59	4.163,59	12.490,77	24.981,55	
9. Pasivos financieros	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
Pagos no presupuestarios	1.170.169,10	0,00	1.170.169,10	0,00	0,00	0,00	1.170.169,10	106.744,08	105.117,94	154.240,66	366.102,68	634.032,66	
Pagos realizados pendientes de aplicación definitiva	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
Fondos líquidos al final del periodo							21.336.097,44	21.739.426,22	22.144.381,14	21.595.528,36	21.595.528,36	22.790.927,71	

OBSERVACIONES

(1) En el concepto "Fondos líquidos al inicio del periodo" se reflejará:

- En la columna "Trimestre cerrado Recaudación/Pagos acumulada al final del trimestre vencido" el importe del Fondo líquido existente al COMIENZO DEL EJERCICIO 2020 (a 01-01-2020).
- En las columnas de "Previsiones Trimestre en curso - Prevision Recaudación/Pagos en cada mes" el importe del Fondo líquido previsto al comienzo de cada mes.
- En la columna de "Previsión Trimestre en curso - Prevision Recaud./Pagos en el trimestre" el importe del Fondo líquido existente al COMIENZO DEL TRIMESTRE EN CURSO.

(2) Los importes de Recaudación/Pagos en las columnas "Trimestre cerrado Recaudacion/Pagos acumulada al final del trimestre vencido" se corresponden con el TOTAL de Recaudación/Pagos ACUMULADOS realizados en el ejercicio hasta el final del trimestre vencido.

(3) Los importes de Recaudación/Pagos en las columnas "Previsiones Trimestre en curso - Prevision Recaudación/Pagos en cada mes" se corresponden con los importes de Recaudación/Pagos previsto realizar en el MES correspondiente con independencia de que se trate de Recaudación/Pagos de Derechos liquidados/Obligaciones reconocidas de ejercicio corriente o cerrados.

(4) Los Cobros/Pagos en la columna "Prevision Recaud./Pagos en el trimestre" se corresponden con el total de Recaudación/Pagos previsto realizar en el trimestre en curso.

(5) Los importes de Recaudación/Pagos en las columnas "Prevision Recaud./Pagos RESTO Ejercicio" se corresponden con el TOTAL de Recaudación/Pagos previsto realizar en el resto de ejercicio con independencia de que se trate de Recaudación/Pagos de Derechos liquidados/Obligaciones reconocidas de ejercicio corriente o cerrados.

En este formulario los datos se envían automáticamente.

[VOLVER](#)[IMPRIMIR](#)



Ejecuciones trimestrales de las Entidades Locales. Trimestre 1 - Ejercicio 2020

Entidad Local: 17-46-070-AA-000

Bétera

(21250) v.1.0.23-

10.34.251.73

F1.1.12 - Dotación de plantillas y retribuciones

VOLVER

IMPRIMIR

Se cumplimentará un cuadro para cada uno de los sectores de actividad de la Entidad

Sectores a considerar (X = con datos)

- X - Administracion General de la Entidad Local y resto de sectores
- X - Policia Local (personal que presta servicios en la Policía Local)
- X - Sector Asistencia social y de dependencia
- Sector Sanitario (personal que presta servicio en las Instituciones del Servicio Nacional de Salud
- Educativo Universitario (personal que presta servicio en las Universidades)
- Educativo no universitario (personal que presta servicio en centros de la docencia no universitaria)
- Administracion de Justicia (personal que presta servicio en juzgados y tribunales)

Datos de Plantillas y retribuciones de un determinado sector

Administracion General de la Entidad Local y resto de sectores

Número total de efectivos259

Importe total de Gastos1428796,94

Modelo para cada sector de actividad

(importe en EUROS)

GRUPO DE PERSONAL	DOTACIÓN DE PLANTILLAS A FIN DE TRIMESTRE VENCIDO	OBLIGACIONES RECONOCIDAS A FIN DE TRIMESTRE VENCIDO (ARTÍCULOS: 10,11,12,13,14,15)					ASISTENCIAS A ÓRGANOS DE GOBIERNO (CAPÍTULO 2)
		BASICAS	COMPLEMENTARIAS	INCENTIVOS AL RENDIMIENTO	PLANES DE PENSIONES	TOTAL RETRIBUCIONES	
Titulares de los Organos de Gobierno	21	26.894,52	0,00	0,00	0,00	26.894,52	0,00
Personal Directivo	0	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Personal eventual	0	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Funcionarios de carrera	39	118.892,82	145.399,46	37.081,11	0,00	301.373,39	0,00
Funcionarios interinos	25	61.560,00	70.888,75	12.599,48	0,00	145.048,23	0,00
Funcionarios en prácticas	0	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Laboral fijo	19	40.167,79	50.352,46	6.350,11	0,00	96.870,36	0,00
Laboral temporal	155	143.748,92	147.685,05	40.385,86	0,00	331.819,83	0,00
Otro personal	0	145.473,59	122.368,89	0,00	0,00	267.842,48	0,00
Total	259	536.737,64	536.694,61	96.416,56	0,00	1.169.848,81	0,00

Gastos Comunes sin distribuir por tipos de personal

RETRIBUCIÓN (ARTÍCULO 16)	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS A FIN DE TRIMESTRE VENCIDO
Acción social	0,00
Seguridad Social	258.948,13
Resto del artículo 16 = Resto de Cuotas, prestaciones y gastos sociales a cargo del empleador	0,00
Total gastos comunes	258.948,13

[VOLVER](#)[IMPRIMIR](#)



Ejecuciones trimestrales de las Entidades Locales. Trimestre 1 - Ejercicio 2020

Entidad Local: **17-46-070-AA-000****Bétera**

(21250) v.1.0.23-

10.34.251.73

F1.1.12 - Dotación de plantillas y retribuciones

VOLVER

IMPRIMIR

Se cumplimentará un cuadro para cada uno de los sectores de actividad de la Entidad

Sectores a considerar (X = con datos)

- X - Administración General de la Entidad Local y resto de sectores
- X - Policía Local (personal que presta servicios en la Policía Local)
- X - Sector Asistencia social y de dependencia
- Sector Sanitario (personal que presta servicio en las Instituciones del Servicio Nacional de Salud)
- Educativo Universitario (personal que presta servicio en las Universidades)
- Educativo no universitario (personal que presta servicio en centros de la docencia no universitaria)
- Administración de Justicia (personal que presta servicio en juzgados y tribunales)

Datos de Plantillas y retribuciones de un determinado sector

Sólo deberán consignarse los datos de este sector específico. Los datos del personal administrativo y resto se anotarán en el sector Administración General

Sector Asistencia social y de dependencia ▼

Número total de efectivos **25**Importe total de Gastos **128024,78**

Modelo para cada sector de actividad

(importe en EUROS)

GRUPO DE PERSONAL	DOTACIÓN DE PLANTILLAS A FIN DE TRIMESTRE VENCIDO	OBLIGACIONES RECONOCIDAS A FIN DE TRIMESTRE VENCIDO (ARTÍCULOS: 10,11,12,13,14,15)					ASISTENCIAS A ÓRGANOS DE GOBIERNO (CAPÍTULO 2)
		BÁSICAS	COMPLEMENTARIAS	INCENTIVOS AL RENDIMIENTO	PLANES DE PENSIONES	TOTAL RETRIBUCIONES	
Titulares de los Organos de Gobierno	0	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Personal Directivo	0	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Personal eventual	0	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Funcionarios de carrera	2	8.115,78	6.511,92	2.851,23	0,00	17.478,93	0,00
Funcionarios interinos	6	14.748,92	9.323,02	696,62	0,00	24.768,56	0,00
Funcionarios en prácticas	0	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Laboral fijo	1	3.610,68	4.955,64	333,41	0,00	8.899,73	0,00
Laboral temporal	16	29.952,13	20.185,41	3.333,60	0,00	53.471,14	0,00
Otro personal	0	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Total	25	56.427,51	40.975,99	7.214,86	0,00	104.618,36	0,00

Gastos Comunes sin distribuir por tipos de personal

RETRIBUCIÓN (ARTÍCULO 16)	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS A FIN DE TRIMESTRE VENCIDO
Acción social	0,00
Seguridad Social	23.406,42
Resto del artículo 16 = Resto de Cuotas, prestaciones y gastos sociales a cargo del empleador	0,00
Total gastos comunes	23.406,42

OBSERVACIONES

VOLVER

IMPRIMIR



Ejecuciones trimestrales de las Entidades Locales. Trimestre 1 - Ejercicio 2020

Entidad Local: 17-46-070-AA-000

Bétera

(21250) v.1.0.23-

10.34.251.73

F1.1.12 - Dotación de plantillas y retribuciones

VOLVER

IMPRIMIR

Se cumplimentará un cuadro para cada uno de los sectores de actividad de la Entidad

Sectores a considerar (X = con datos)

- X - Administración General de la Entidad Local y resto de sectores
- X - Policía Local (personal que presta servicios en la Policía Local)
- X - Sector Asistencia social y de dependencia
- Sector Sanitario (personal que presta servicio en las Instituciones del Servicio Nacional de Salud)
- Educativo Universitario (personal que presta servicio en las Universidades)
- Educativo no universitario (personal que presta servicio en centros de la docencia no universitaria)
- Administración de Justicia (personal que presta servicio en juzgados y tribunales)

Datos de Plantillas y retribuciones de un determinado sector

Sólo deberán consignarse los datos de este sector específico. Los datos del personal administrativo y resto se anotarán en el sector Administración General

Policia Local (personal que presta servicios en la Policía Local) ▼

Número total de efectivos 46

Importe total de Gastos 396741,77

Modelo para cada sector de actividad

(importe en EUROS)

GRUPO DE PERSONAL	DOTACIÓN DE PLANTILLAS A FIN DE TRIMESTRE VENCIDO	OBLIGACIONES RECONOCIDAS A FIN DE TRIMESTRE VENCIDO (ARTÍCULOS: 10,11,12,13,14,15)					ASISTENCIAS A ÓRGANOS DE GOBIERNO DE GOBIERNO 2)
		BASICAS	COMPLEMENTARIAS	INCENTIVOS AL RENDIMIENTO	PLANES DE PENSIONES	TOTAL RETRIBUCIONES	
Titulares de los Organos de Gobierno	0	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Personal Directivo	0	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Personal eventual	0	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Funcionarios de carrera	36	100.006,81	108.387,06	33.173,65	0,00	241.567,52	0,00
Funcionarios interinos	10	26.533,84	31.015,70	10.808,50	0,00	68.358,04	0,00
Funcionarios en prácticas	0	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Laboral fijo	0	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Laboral temporal	0	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Otro personal	0	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Total	46	126.540,65	139.402,76	43.982,15	0,00	309.925,56	0,00

Gastos Comunes sin distribuir por tipos de personal

RETRIBUCIÓN (ARTÍCULO 16)	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS A FIN DE TRIMESTRE VENCIDO
Acción social	0,00
Seguridad Social	86.816,21
Resto del artículo 16 = Resto de Cuotas, prestaciones y gastos sociales a cargo del empleador	0,00
Total gastos comunes	86.816,21

[VOLVER](#)[IMPRIMIR](#)



Ejecuciones trimestrales de las Entidades Locales. Trimestre 1 - Ejercicio 2020

Entidad Local: 17-46-070-AA-000 Bétera (21250) v.1.0.23-10.34.251.73

F.1.1.16 PASIVOS CONTINGENTES

Unidades: euros

PASIVOS CONTINGENTES: IMPORTE ESTIMADO A 31 DE DICIEMBRE			
DENOMINACIÓN	INCLUIDOS EN EL PRESUPUESTO	NO INCLUIDOS EN EL PRESUPUESTO	TOTAL
Avales concedidos	0,00	0,00	0,00
Préstamos morosos	0,00	0,00	0,00
Garantías	0,00	0,00	0,00
Por sentencias - expropiaciones	0,00	0,00	0,00
Otros	92.119,31	6.658.150,41	6.750.269,72
TOTAL	92.119,31	6.658.150,41	6.750.269,72

Los pasivos contingentes son gastos que una Administración Pública tendrá que pagar si se produce una determinada situación y cuya obligación no está reconocida. Estos pasivos pueden estar previstos en el estado de gastos del presupuesto o no estarlo.

VOLVER

IMPRIMIR



Ejecuciones trimestrales de las Entidades Locales. Trimestre 1 - Ejercicio 2020

Entidad Local: 17-46-070-AA-000

Bétera

(21250) v.1.0.23-

10.34.251.73

F.1.1.17 - Beneficios fiscales y su impacto en la recaudación

(Importes en EUROS)

TRIBUTOS	DRN SIN BENEFICIOS FISCALES	EXISTENCIA BENEFICIOS FISCALES VOLUNTARIOS	IMPORTE BENEFICIOS FISCALES OBLIGATORIOS	IMPORTE BENEFICIOS FISCALES VOLUNTARIOS	IMPORTE BENEFICIOS FISCALES COMPENSADOS POR LA AGE	DRN CON BENEFICIOS FISCALES	RECAUDACIÓN	IMPACTO EN LA RECAUDACIÓN	
								% RECAUDACIÓN EJERCICIO ACTUAL/DRN SIN BENEFICIOS FISCALES	% RECAUDACIÓN EJERCICIO ACTUAL/DRN CON BENEFICIOS FISCALES
IMPUESTOS	12.276.959,29		840.598,44	349.599,73	33.474,98	11.120.236,10	39.520,73	0,32	0,35
112: Impuesto sobre Bienes Inmuebles. Bienes Inmuebles de Naturaleza Rústica.	295.026,76	si	0,00	10.064,43	0,00	284.962,33	0,00	0,00	0,00
113: Impuesto sobre Bienes Inmuebles. Bienes inmuebles de Naturaleza Urbana.	8.296.601,82	si	652.166,50	310.543,13	19.865,99	7.353.758,18	1,00	0,00	0,00
114: Impuesto sobre Bienes Inmuebles. Bienes Inmuebles de características especiales.	0,00	no	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
115: Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica	1.046.060,85	si	104.228,29	28.992,17	0,00	912.840,39	1,00	0,00	0,00
116: Impuesto sobre Incremento del Valor de los Terrenos de Naturaleza Urbana	1.674.679,94	no	67.527,10	0,00	0,00	1.607.152,84	4.775,34	0,28	0,29
130: Impuesto sobre Actividades Económicas	131.855,71	no	16.676,55	0,00	13.608,99	128.788,15	0,00	0,00	0,00
290: Impuesto sobre construcciones, instalaciones y obras	832.734,21	no	0,00	0,00	0,00	832.734,21	34.743,39	4,17	4,17
TASAS	1.406.410,21	si	0,00	3.280,22	0,00	1.403.129,99	-25.942,80	-1,84	-1,84
CONTRIBUCIONES ESPECIALES	10.317,74	no	0,00	0,00	0,00	10.317,74	0,00	0,00	0,00

EXPLICACIÓN DE BENEFICIOS FISCALES EN IMPUESTOS	IMPORTE TOTAL
Impuesto sobre Bienes Inmuebles	972.774,06
Bonificación por empresas de urbanización (art. 73.1 TRLRHL)	0,00
Bonificación por viviendas de protección oficial (art. 73.2 TRLRHL)	0,00
Bonificación por bienes rústicos de cooperativas agrarias (art. 73.3 TRLRHL)	0,00
Bonificación por bienes inmuebles en asentamientos de población singulares (art. 74.1 TRLRHL)	0,00
Bonificación por cultivos, aprovechamientos o uso de construcciones (art. 74.2 TRLRHL)	0,00
Bonificación por inmuebles de organismos de investigación y universidades (art. 74.2 bis TRLRHL)	0,00
Bonificación por BICEs atendiendo a lo diferentes grupos de estos bienes (art. 74.3 TRLRHL)	0,00
Bonificación por familia numerosa (art. 74.4 TRLRHL)	52.847,88
Bonificación por instalaciones de sistemas de aprovechamiento energético (art. 74.5 TRLRHL)	0,00
Exención a favor de centros educativos concertados (art. 7.1 Ley 22/1993)	19.865,99
Otros beneficios fiscales no incluidos anteriormente	900.060,19
Impuesto sobre Vehículos Tracción Mecánica	133.220,46
Exención a favor de vehículos oficiales (art. 93.1 a) TRLRHL)	593,71
Exención a favor de vehículos de representación diplomática (art. 93.1 b) TRLRHL)	6,19
Exención a favor de vehículos por aplicación de tratados internacionales (art. 93.1 c) TRLRHL)	4.876,94

Exención a favor de ambulancias y vehículos de asistencia sanitaria (art. 93.1 d) TRLRHL)	1.527,54
Exención a favor de vehículos para personas de movilidad reducida (art. 93.1 e) TRLRHL)	86.258,10
Exención a favor de vehículos destinados al transporte público urbano (art. 93.1 f) TRLRHL)	0,00
Exención a favor de tractores y remolques con Cartilla de Inspección Agrícola (art. 93.1 g) TRLRHL)	10.965,81
Bonificación por tipo de carburante (art. 95.6 a) TRLRHL)	0,00
Bonificación por tipo de motor (art. 95.6 b) TRLRHL)	50,36
Bonificación por vehículos históricos (art. 95.6 c) TRLRHL)	20.942,72
Otros beneficios fiscales no incluidos anteriormente	7.999,09
Impuesto sobre Incremento del Valor de los Terrenos de Naturaleza Urbana	67.527,10
Exención por constitución y transmisión de derechos de servidumbre (art. 105.1 a) TRLRHL)	0,00
Exención por transmisión de bienes de Conjunto Histórico-Artístico (art. 105.1 b) TRLRHL)	0,00
Exenciones por razón del sujeto (art. 105.2 TRLRHL)	37.585,15
Bonificación por transmisiones "mortis causa" a favor de familiares citados en art. 108.4 TRLRHL)	0,00
Otros beneficios fiscales no incluidos anteriormente	29.941,95
Impuesto sobre Actividades Económicas	16.676,55
Bonificación a favor de cooperativas fiscalmente protegidas (art. 88.1.a) TRLRHL)	13.608,99
Bonificación por inicio de actividad (arts. 88.1.b) y 88.2.a) TRLRHL)	2.589,84
Bonificación por creación de empleo (art. 88.2.b) TRLRHL)	0,00
Bonificación por utilización de energías renovables (art. 88.2.c) TRLRHL)	0,00
Bonificación por rendimientos netos negativos o de cuantía mínima (art. 88.2.d) TRLRHL)	0,00
Otros beneficios fiscales no incluidos anteriormente	477,72
Impuesto sobre construcciones, instalaciones y obras	0,00
Exención por razón del sujeto con el destino citado en art. 100.2 TRLRHL)	0,00
Bonificación por construcciones, instalaciones y obras de especial interés (art. 103.2 a) TRLRHL)	0,00
Bonificación por especial aprovechamiento energético (art. 103.2 b) TRLRHL)	0,00
Bonificación por planes de fomento de inversiones privadas en infraestructuras (art. 103.2 c) TRLRHL)	0,00
Bonificación por viviendas de protección oficial (art. 103.2 d) TRLRHL)	0,00
Bonificación por accesibilidad y habitabilidad de discapacitados (art. 103.2 e) TRLRHL)	0,00
Otros beneficios fiscales no incluidos anteriormente	0,00

NOTA: la explicación de beneficios fiscales en impuestos es de cumplimentación obligatoria para las entidades locales de cesión

En este formulario los datos se envían automáticamente.

VOLVER

IMPRIMIR



Ejecuciones trimestrales de las Entidades Locales. Trimestre 1 - Ejercicio 2020

Entidad Local: **17-46-070-AA-000****Bétera**

(21250) v.1.0.23-

10.34.251.73

F1.1.B1 Ajustes contemplados en el Informe de Evaluación para relacionar el saldo resultante de Ingresos y Gastos previsto a final de ejercicio con la capacidad o necesidad de financiación calculada conforme a las normas del Sistema Europeo de Cuentas.

VOLVER

IMPRIMIR

Importes en euros.

Identificador	Concepto: Estimación del Resultado operaciones no financieras del ejercicio (Cap 1 a 7 de Ingresos - Cap 1 a 7 de Gastos) a final del ejercicio	Importe Ajuste aplicado al saldo presupuestario inicial 2020 (+/-)	Estimación de los ajustes a aplicar a los importes de ingresos y gastos a final del ejercicio.	Observaciones
GR000	Ajuste por recaudación ingresos Capítulo 1	-996.549,01	-42.219,07	
GR000b	Ajuste por recaudación ingresos Capítulo 2	-28.365,00	-16.181,54	
GR000c	Ajuste por recaudación ingresos Capítulo 3	329.207,91	-69.271,56	
GR001	(+)Ajuste por liquidación PTE - 2008	0,00	0,00	
GR002	(+)Ajuste por liquidación PTE - 2009	46.081,08	46.081,08	
GR002b	(+/-) Ajuste por liquidación PTE de ejercicios distintos a 2008 y 2009	0,00	0,00	
GR006	Intereses	0,00	0,00	
GR006b	Diferencias de cambio	0,00	0,00	
GR015	(+/-) Ajuste por grado de ejecución del gasto	1.883.114,86	0,00	
GR009	Inversiones realizadas por Cuenta de la Corporación Local (2)	0,00	0,00	
GR004	Ingresos por Ventas de Acciones (privatizaciones)	0,00	0,00	
GR003	Dividendos y Participación en beneficios	0,00	0,00	
GR016	Ingresos obtenidos del presupuesto de la Unión Europea	0,00	0,00	
GR017	Operaciones de permuta financiera (SWAPS)	0,00	0,00	
GR018	Operaciones de reintegro y ejecución de avales	0,00	0,00	
GR012	Aportaciones de Capital	0,00	0,00	
GR013	Asunción y cancelación de deudas	0,00	0,00	
GR014	Gastos realizados en el ejercicio pendientes de aplicar a presupuesto (cuenta 413 según Orden HAC/1364/2018)	600.000,00	339.788,57	
GR008	Adquisiciones con pago aplazado	0,00	0,00	
GR008a	Arrendamiento financiero	0,00	0,00	
GR008b	Contratos de asociación público privada (APPs)	0,00	0,00	
GR010	Inversiones realizadas por la corporación local por cuenta de otra Administración Pública (3)	0,00	0,00	
GR019	Prestamos	0,00	0,00	
GR020	Devoluciones de ingresos pendientes de aplicar a presupuesto	0,00	0,00	
GR021	Consolidación de transferencias Con otras Administraciones Públicas	0,00	0,00	
GR99	Otros (1)	0,00	0,00	
Total	Total de ajustes a Presupuesto de la Entidad	1.833.489,84	258.197,48	

Importe del ajuste : cantidad con signo (+) incrementa el saldo presupuestario (incrementa la capacidad de financiación) (-) disminuye el saldo presupuestario (disminuye la capacidad de financiación).

(1) Si se incluye este ajuste, en "Observaciones", se hará una breve explicación del contenido de este ajuste.

(2) Ajuste por inversiones realizadas por una entidad no integrada en la Corporación Local para la entidad local.

(3) Ajuste por inversiones realizadas por la entidad para una entidad no perteneciente a la Corporación Local.

VOLVER

IMPRIMIR



Ejecuciones trimestrales de las Entidades Locales. Trimestre 1 - Ejercicio 2020

Entidad Local: 17-46-070-AA-000

Bétera

(21250) v.1.0.23-

10.34.251.73

F.1.1.B2.1: Detalle de las inversiones financieramente sostenibles (DA 6ª LO 2/2012 y DA 16ª TRLRHL)(1)

VOLVER

IMPRIMIR

Importes en euros.

Total Estimación de las inversiones financieramente sostenibles -1.071.080,21

Detalle de las inversiones financieramente sostenibles (DA6 LO 9/2013)

Id fila	Descripción inversión financieramente sostenible (1)	Aplicación económica	Grupo de Programa de gasto	Obligaciones Reconocidas Netas al final del trimestre financiadas con cargo al superávit de 2018 (2)	Estimación de Obligaciones Reconocidas Netas al final del ejercicio financiadas con cargo al superávit de 2018 (2)	Obligaciones Reconocidas Netas al final del trimestre financiadas con cargo al superávit de 2019 (3)	Estimación de Obligaciones Reconocidas Netas al final del ejercicio financiadas con cargo al superávit de 2019 (3)	Observaciones
0	Importe Total			0,00	-1.071.080,21	0,00	0,00	
1	IFS 2019 PAVIMENTADO							
1	CESPED ARTIFICIAL 2019/100/007	63303	342	0,00	-3.739,15	0,00	0,00	
2	IFS 2019 RENOVACION RED AGUA POTABLE 2019/190/013	63303	161	0,00	-890.789,96	0,00	0,00	
3	IFS 2019 RMC EDIF							
3	HABILITACION 2 PLANTA INFORMATICA	62201	933	0,00	-176.551,10	0,00	0,00	

(1) Deberán detallarse las inversiones financieramente sostenibles que se ajusten en lo dispuesto en la DA sexta de la LO 2/2012 de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera, detallando una descripción de las mismas, su aplicación económica, el grupo de programa, las ORN al final del trimestre y una estimación de las ORN a fin del ejercicio, distinguiendo si las mismas se financian con cargo al superávit de los ejercicios 2018 o 2019. El Real Decreto-ley 7/2019, de 1 de marzo amplía el ámbito de las inversiones financieramente sostenibles, En la aplicación de captura en los formularios F.1.1.B2.1 y F.1.2.B2.1 se han habilitado para ello los programas 1521 y 1522, pertenecientes al grupo de programa 152 Vivienda, de acuerdo con la estructura de los presupuestos de las entidades locales establecida por la Orden EHA/3565/2008, de 3 de diciembre, modificada por la Orden HAP/419/2014, de 14 de marzo.

(2) Por aplicación del apartado 5 de la disposición adicional decimosexta del RDL 2/2004, de 5 de marzo, se podrán reconocer obligaciones en 2019 correspondientes a gastos de inversión financieramente sostenible cuyos expedientes se hayan iniciado en 2018 para ser financiadas con cargo al superávit de 2017, siempre que el gasto se haya autorizado y dispuesto o comprometido en 2018. En estos casos el gasto en que se incurra en 2019 se financiará con cargo al remanente de tesorería de 2018 que quedará vinculado a ese fin por el importe que corresponda, no pudiendo incurrir la entidad local en déficit al final del ejercicio 2019.

(3) La financiación con cargo al superávit de 2018 de las inversiones financieramente sostenibles es una medida que sólo puede adoptarse mediante norma con rango de ley, siendo para ello adecuada la Ley de Presupuestos Generales del Estado. Hasta que no se apruebe dicha norma para 2019 o no se apruebe una norma con rango de ley que lo posibilite no se podrá destinar superávit de 2018 a financiar aquella modalidad de inversión en 2019.

VOLVER

IMPRIMIR



Ejecuciones trimestrales de las Entidades Locales. Trimestre 1 - Ejercicio 2020

Entidad Local: 17-46-070-AA-000 Bétera (21250) v.1.0.23-10.34.251.73

ANEXO IA1. INTERESES Y RENDIMIENTOS DEVENGADOS EN EL TRIMESTRE (GASTOS)

Importes en euros.

	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	INTERESES DEVENGADOS
1. Intereses de deuda pública (conceptos 300 y 320)	0,00	0,00
2. Intereses de préstamos y otras operaciones financieras (conceptos 310 y 330)	0,00	0,00
3. Intereses de depósitos, fianzas (conceptos 340 y 341)	0,00	0,00
4a. Otros intereses (conceptos 352, 358)	817,30	817,30
4b. Ejecución de avales (concepto 357)	0,00	0,00
4. Otros intereses (conceptos 352, 357, 358)	817,30	817,30
5. Operaciones de intercambio financiero (concepto 353)	0,00	0,00
6. Gastos de formalización, emisión, modificación y cancelación (conceptos 301, 311, 321, 331)	0,00	
7. Diferencias de cambio (conceptos 322 y 332)	0,00	
8. Otros gastos financieros (conceptos 309, 319, 329, 339 y 359)	693,11	
TOTAL	1.510,41	817,30

En la columna Obligaciones reconocidas netas se recoge el importe que figure en la columna OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS incluyendo en cada apartado los conceptos indicados.

En la columna de Intereses devengados se consignará para los apartados 1 a 5 el importe que figure en la columna OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS más los "intereses diferidos" (intereses devengados y no vencidos) y menos los "intereses anticipados" (intereses contabilizados en el ejercicio y que corresponden, por aplicación del principio de devengo, al ejercicio siguiente). El resto de apartados 6 a 8 no se consignará.

En la primera columna (obligaciones reconocidas) los gastos por intereses se consignarán en las casillas números del 1 al 5, sin incluir los gastos de formalización de deudas que puedan darse en las diferentes operaciones financieras y que serán consignados íntegramente en la casilla número 6; ni tampoco las diferencias de cambio que puedan tener lugar en las operaciones de deuda del exterior a largo plazo y de créditos del exterior, las cuales deberán registrarse íntegramente en la casilla número 7.

VOLVER IMPRIMIR



Ejecuciones trimestrales de las Entidades Locales. Trimestre 1 - Ejercicio 2020

Entidad Local: 17-46-070-AA-000

Bétera

(21250) v.1.0.23-

10.34.251.73

Anexo IB5: Movimientos de la cuenta 'Acreedores por operaciones devengadas' (1)

Unidades: euros

DESCRIPCIÓN DEL GASTO	APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	IMPORTE PENDIENTE DE APLICAR A PRESUPUESTO				IMPORTE PAGADO A FIN DEL TRIMESTRE	OBSERVACIONES
		A 1 DE ENERO	ABONOS	CARGOS	A FIN DEL TRIMESTRE		
2018-FF-858	130/3330/21200	3,85	0,00	0,00	3,85	0,00	
G/19-04564	190/1532/21000	5,88	0,00	5,88	0,00	0,00	
040281	140/1350/22601	8,50	0,00	8,50	0,00	0,00	
040058	140/1350/22601	11,00	0,00	11,00	0,00	0,00	
A1/629	140/1350/22601	11,00	0,00	11,00	0,00	0,00	
01350	130/9202/21400	12,50	0,00	12,50	0,00	0,00	
040291	140/1350/22601	13,00	0,00	13,00	0,00	0,00	
01414	130/9202/21400	14,00	0,00	14,00	0,00	0,00	
FV/19/863	190/1710/22111	14,40	0,00	14,40	0,00	0,00	
2206	130/9202/21400	16,94	0,00	16,94	0,00	0,00	
TA6BE0158560	100/9200/22202	17,40	0,00	17,40	0,00	0,00	
F298527	100/9200/22701	17,90	0,00	17,90	0,00	0,00	
TA6BE0158561	100/9200/22202	19,32	0,00	19,32	0,00	0,00	
160	190/1532/22199	20,00	0,00	20,00	0,00	0,00	
2166	100/9120/22000	20,35	0,00	20,35	0,00	0,00	
2205	130/3232/21300	22,99	0,00	22,99	0,00	0,00	
1900821	190/1650/22111	23,90	0,00	23,90	0,00	0,00	
TA6BE0158564	100/9200/22202	24,12	0,00	24,12	0,00	0,00	
32	210/3230/22199	26,65	0,00	26,65	0,00	0,00	
TA6BE0158562	100/9200/22200	28,80	0,00	28,80	0,00	0,00	
TA6BE0158559	100/9200/22202	29,11	0,00	29,11	0,00	0,00	
14434	190/1532/22699	29,18	0,00	29,18	0,00	0,00	
TA6BE0158565	100/9200/22202	31,62	0,00	31,62	0,00	0,00	
1517	210/3260/22609	33,00	0,00	33,00	0,00	0,00	
36-A	130/9330/22110	33,50	0,00	33,50	0,00	0,00	
135/2019	130/9330/21200	33,54	0,00	33,54	0,00	0,00	
2165	100/3410/22000	33,73	0,00	33,73	0,00	0,00	
E631912000041	190/1610/22701	34,70	0,00	34,70	0,00	0,00	
2174	150/2310/22000	35,07	0,00	35,07	0,00	0,00	
1900720	130/9330/22699	36,55	0,00	36,55	0,00	0,00	
2204	130/3420/21300	39,93	0,00	39,93	0,00	0,00	
040937	140/1350/22601	40,00	0,00	40,00	0,00	0,00	
155	130/9330/21200	41,05	0,00	41,05	0,00	0,00	
147/2019	130/3232/21200	42,35	0,00	42,35	0,00	0,00	
150	190/1610/21300	43,74	0,00	43,74	0,00	0,00	
1900842	220/24106/2269	46,80	0,00	46,80	0,00	0,00	
19000622	130/9202/21400	47,03	0,00	47,03	0,00	0,00	

FV/19/861	190/1710/22111	47,98	0,00	47,98	0,00	0,00	
3341	100/3410/22101	49,40	0,00	0,00	49,40	0,00	
G/19-04561	190/1532/21000	50,31	0,00	50,31	0,00	0,00	
2164	110/9340/22000	55,44	0,00	55,44	0,00	0,00	
G/19-04412	190/1532/21000	55,89	0,00	55,89	0,00	0,00	
FSE19001054	130/9202/21400	55,95	0,00	55,95	0,00	0,00	
169778	220/4310/22699	57,06	0,00	57,06	0,00	0,00	
G/19-04563	190/1532/21000	58,32	0,00	58,32	0,00	0,00	
1904392722	130/9330/21300	61,20	0,00	61,20	0,00	0,00	
167	190/1532/21000	62,92	0,00	62,92	0,00	0,00	
TA6BE0158563	100/9200/22203	63,55	0,00	63,55	0,00	0,00	
TA6BE0158570	100/9200/22202	65,40	0,00	65,40	0,00	0,00	
TA6BE0158568	100/9200/22203	65,40	0,00	65,40	0,00	0,00	

Página 1 de 6: siguiente > | última >>

(1) Esta cuenta deberá recoger todas las operaciones devengadas durante el periodo considerado, por la Corporación Local, que se hayan registrado en la cuenta 413, con independencia de las posibles divisionarias utilizadas en dicha cuenta, de acuerdo con lo establecido en la modificación de los Planes de Cuentas locales aprobada por Orden HAC/1364/2018.

Información de cada gasto efectuado indicando:

- Descripción del gasto: código y denominación
- Aplicación presupuestaria a la que debiera haberse imputado
- Importe de las obligaciones pendientes de aplicar a 1 de enero
- Importe de las obligaciones pendientes de aplicar a presupuesto surgidas en el año (Abonos), es decir, obligaciones pendientes
- Importe de las obligaciones pendientes de aplicar imputadas al presupuesto del ejercicio, ya procedan del propio ejercicio o de ejercicios anteriores (Cargos)
- Importe de las obligaciones pendientes de aplicar a 31 de diciembre
- Importe de las obligaciones pendientes de aplicar a 31 de diciembre que estuvieran pagado a dicha fecha
- Observaciones: Al menos, se indicará si en el momento de elaboración de la cuenta ya se ha realizado la aplicación al presupuesto del ejercicio y se explicará

VOLVER

IMPRIMIR



Ejecuciones trimestrales de las Entidades Locales. Trimestre 1 - Ejercicio 2020

Entidad Local: 17-46-070-AA-000

Bétera

(21250) v.1.0.23-

10.34.251.73

Anexo IB5: Movimientos de la cuenta 'Acreedores por operaciones devengadas' (1)

Unidades: euros

DESCRIPCIÓN DEL GASTO	APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	IMPORTE PENDIENTE DE APLICAR A PRESUPUESTO				IMPORTE PAGADO A FIN DEL TRIMESTRE	OBSERVACIONES
		A 1 DE ENERO	ABONOS	CARGOS	A FIN DEL TRIMESTRE		
191355	150/3321/22609	66,00	0,00	66,00	0,00	0,00	
2199	130/9330/21300	67,76	0,00	67,76	0,00	0,00	
01454	130/9202/21400	68,58	0,00	68,58	0,00	0,00	
TA6BE0158567	100/9200/22202	68,90	0,00	68,90	0,00	0,00	
82129	220/24114/2200	72,60	0,00	72,60	0,00	0,00	
FOC19001012	130/9202/21400	74,26	0,00	74,26	0,00	0,00	
FV/19/864	190/1710/22111	74,27	0,00	74,27	0,00	0,00	
04870	100/9120/22601	77,00	0,00	77,00	0,00	0,00	
1900898	220/4311/22699	79,50	0,00	79,50	0,00	0,00	
2119122704000	120/1330/22100	79,62	0,00	0,00	79,62	0,00	
35/A	130/9330/22110	79,85	0,00	79,85	0,00	0,00	
01247	130/9202/21400	82,70	0,00	82,70	0,00	0,00	
01531	130/9202/21400	82,70	0,00	82,70	0,00	0,00	
2193	130/9330/21300	84,70	0,00	84,70	0,00	0,00	
1900896	190/1650/22111	84,80	0,00	84,80	0,00	0,00	
TA6BE0158569	210/9201/22203	85,40	0,00	85,40	0,00	0,00	
G/19-04411	190/1532/21000	85,87	0,00	85,87	0,00	0,00	
000556	130/3110/22101	89,28	0,00	89,28	0,00	0,00	
0100004372	130/9202/21400	90,63	0,00	90,63	0,00	0,00	
190571	120/4320/22602	93,78	0,00	93,78	0,00	0,00	
159	190/1610/21000	95,26	0,00	95,26	0,00	0,00	
FV/19/817	220/24106/2269	95,98	0,00	95,98	0,00	0,00	
190440	130/1640/22699	96,80	0,00	96,80	0,00	0,00	
01599	130/9202/21400	99,00	0,00	99,00	0,00	0,00	
19000604	130/9202/21400	103,79	0,00	103,79	0,00	0,00	
261/19	130/3110/22701	110,00	0,00	110,00	0,00	0,00	
7997	120/1700/22799	110,00	0,00	110,00	0,00	0,00	
7998	190/1710/22799	110,00	0,00	110,00	0,00	0,00	
8141	120/1700/22799	110,00	0,00	110,00	0,00	0,00	
249	190/1532/22199	114,35	0,00	114,35	0,00	0,00	
810002702	130/3330/22701	116,57	0,00	116,57	0,00	0,00	
810005106	130/3330/22701	116,57	0,00	116,57	0,00	0,00	
2194	130/3232/21300	118,58	0,00	118,58	0,00	0,00	
7T34634M	130/3230/21300	120,20	0,00	120,20	0,00	0,00	
2207	130/3232/21300	121,00	0,00	121,00	0,00	0,00	
157	130/3420/21200	122,20	0,00	122,20	0,00	0,00	
040940	150/3380/22601	126,00	0,00	126,00	0,00	0,00	

197	150/1320/22699	127,05	0,00	127,05	0,00	0,00	
22.19	200/2311/22606	128,26	0,00	128,26	0,00	0,00	
233	190/1532/22111	133,66	0,00	133,66	0,00	0,00	
2026	210/3200/22000	133,78	0,00	133,78	0,00	0,00	
000590	130/3110/22101	133,92	0,00	133,92	0,00	0,00	
000619	130/3110/22101	133,92	0,00	133,92	0,00	0,00	
1900840	220/24106/2210	144,40	0,00	144,40	0,00	0,00	
16	150/3380/22601	150,00	0,00	150,00	0,00	0,00	
IR-2019-000132	100/9200/22203	150,65	0,00	150,65	0,00	0,00	
236	150/3380/22699	150,90	0,00	150,90	0,00	0,00	
1538	210/3260/22609	154,00	0,00	154,00	0,00	0,00	
FV/19/819	190/4100/22111	154,18	0,00	154,18	0,00	0,00	
CL00005041	210/3200/22000	155,00	0,00	155,00	0,00	0,00	

Página 2 de 6: << primera | < anterior | siguiente > | última >>

(1) Esta cuenta deberá recoger todas las operaciones devengadas durante el periodo considerado, por la Corporación Local, que se hayan registrado en la cuenta 413, con independencia de las posibles divisionarias utilizadas en dicha cuenta, de acuerdo con lo establecido en la modificación de los Planes de Cuentas locales aprobada por Orden HAC/1364/2018.

Información de cada gasto efectuado indicando:

- Descripción del gasto: código y denominación
- Aplicación presupuestaria a la que debiera haberse imputado
- Importe de las obligaciones pendientes de aplicar a 1 de enero
- Importe de las obligaciones pendientes de aplicar a presupuesto surgidas en el año (Abonos), es decir, obligaciones pendientes
- Importe de las obligaciones pendientes de aplicar imputadas al presupuesto del ejercicio, ya procedan del propio ejercicio o de ejercicios anteriores (Cargos)
- Importe de las obligaciones pendientes de aplicar a 31 de diciembre
- Importe de las obligaciones pendientes de aplicar a 31 de diciembre que estuvieran pagado a dicha fecha
- Observaciones: Al menos, se indicará si en el momento de elaboración de la cuenta ya se ha realizado la aplicación al presupuesto del ejercicio y se explicará

VOLVER

IMPRIMIR



Ejecuciones trimestrales de las Entidades Locales. Trimestre 1 - Ejercicio 2020

Entidad Local: 17-46-070-AA-000

Bétera

(21250) v.1.0.23-

10.34.251.73

Anexo IB5: Movimientos de la cuenta 'Acreedores por operaciones devengadas' (1)

Unidades: euros

DESCRIPCIÓN DEL GASTO	APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	IMPORTE PENDIENTE DE APLICAR A PRESUPUESTO				IMPORTE PAGADO A FIN DEL TRIMESTRE	OBSERVACIONES
		A 1 DE ENERO	ABONOS	CARGOS	A FIN DEL TRIMESTRE		
4042924972	190/1610/22111	157,34	0,00	157,34	0,00	0,00	
V191215736	130/9330/22101	161,81	0,00	161,81	0,00	0,00	
8142	130/1640/22799	165,00	0,00	165,00	0,00	0,00	
001938	210/3231/22110	168,73	0,00	168,73	0,00	0,00	
000567	130/3110/22101	174,22	0,00	174,22	0,00	0,00	
000608	130/3110/22101	178,56	0,00	178,56	0,00	0,00	
332	190/1532/21000	179,81	0,00	179,81	0,00	0,00	
190722	120/1340/21500	181,68	0,00	0,00	181,68	0,00	
19000603	130/9202/21400	186,39	0,00	186,39	0,00	0,00	
162	130/9330/21200	186,62	0,00	186,62	0,00	0,00	
FV/19/862	190/1710/22111	189,92	0,00	189,92	0,00	0,00	
V191193900	130/9330/22101	200,75	0,00	200,75	0,00	0,00	
2	100/9120/22601	210,05	0,00	210,05	0,00	0,00	
7861	190/1532/22799	220,00	0,00	220,00	0,00	0,00	
7996	190/1532/22799	220,00	0,00	220,00	0,00	0,00	
8140	190/4540/22799	220,00	0,00	220,00	0,00	0,00	
705	130/9202/22500	220,43	0,00	220,43	0,00	0,00	
331/19	130/3110/22701	221,50	0,00	221,50	0,00	0,00	
190144	130/9330/21200	225,06	0,00	225,06	0,00	0,00	
041216	100/9120/22601	228,00	0,00	228,00	0,00	0,00	
809	210/3200/22699	230,00	0,00	230,00	0,00	0,00	
4043361325	190/1610/22111	233,33	0,00	233,33	0,00	0,00	
234	190/1532/21000	234,84	0,00	234,84	0,00	0,00	
000934	100/3410/22602	242,00	0,00	242,00	0,00	0,00	
G/19-04562	190/1532/21000	245,03	0,00	245,03	0,00	0,00	
11386/19	100/3410/22699	251,30	0,00	251,30	0,00	0,00	
0100005595	130/9202/21400	254,10	0,00	254,10	0,00	0,00	
21.19	200/2311/22606	256,52	0,00	256,52	0,00	0,00	
2119122704000	130/1640/22100	263,77	0,00	0,00	263,77	0,00	
93	150/2310/22609	275,00	0,00	275,00	0,00	0,00	
08818	130/9202/22103	286,41	0,00	286,41	0,00	0,00	
09821	130/9202/22103	289,22	0,00	289,22	0,00	0,00	
000548	190/1600/21300	299,48	0,00	299,48	0,00	0,00	
260/19	130/3110/22701	300,00	0,00	300,00	0,00	0,00	
19	210/3200/22699	302,02	0,00	302,02	0,00	0,00	
32	220/4310/22609	302,50	0,00	302,50	0,00	0,00	
2119122704000	130/3230/22100	309,53	0,00	0,00	309,53	0,00	

443	210/3200/22602	309,76	0,00	309,76	0,00	0,00	
190567	220/4930/22000	314,60	0,00	314,60	0,00	0,00	
1900841	220/24106/2269	322,63	0,00	322,63	0,00	0,00	
007859	190/1532/22799	330,00	0,00	330,00	0,00	0,00	
8146	120/1700/22799	330,00	0,00	330,00	0,00	0,00	
388	100/3410/22699	340,00	0,00	340,00	0,00	0,00	
0187	140/9200/22604	341,67	0,00	341,67	0,00	0,00	
191	190/1610/21000	344,78	0,00	344,78	0,00	0,00	
3927	100/3420/20300	345,46	0,00	345,46	0,00	0,00	
224/19	130/3110/22701	360,00	0,00	360,00	0,00	0,00	
330/19	130/3110/22701	361,50	0,00	361,50	0,00	0,00	
0285	100/4910/22699	363,00	0,00	363,00	0,00	0,00	
92	150/3380/22706	363,00	0,00	363,00	0,00	0,00	

Página 3 de 6: << primera | < anterior | siguiente > | última >>

(1) Esta cuenta deberá recoger todas las operaciones devengadas durante el periodo considerado, por la Corporación Local, que se hayan registrado en la cuenta 413, con independencia de las posibles divisionarias utilizadas en dicha cuenta, de acuerdo con lo establecido en la modificación de los Planes de Cuentas locales aprobada por Orden HAC/1364/2018.

Información de cada gasto efectuado indicando:

- Descripción del gasto: código y denominación
- Aplicación presupuestaria a la que debiera haberse imputado
- Importe de las obligaciones pendientes de aplicar a 1 de enero
- Importe de las obligaciones pendientes de aplicar a presupuesto surgidas en el año (Abonos), es decir, obligaciones pendientes
- Importe de las obligaciones pendientes de aplicar imputadas al presupuesto del ejercicio, ya procedan del propio ejercicio o de ejercicios anteriores (Cargos)
- Importe de las obligaciones pendientes de aplicar a 31 de diciembre
- Importe de las obligaciones pendientes de aplicar a 31 de diciembre que estuvieran pagado a dicha fecha
- Observaciones: Al menos, se indicará si en el momento de elaboración de la cuenta ya se ha realizado la aplicación al presupuesto del ejercicio y se explicará

VOLVER

IMPRIMIR



Ejecuciones trimestrales de las Entidades Locales. Trimestre 1 - Ejercicio 2020

Entidad Local: **17-46-070-AA-000****Bétera**

(21250) v.1.0.23-

10.34.251.73

Anexo IB5: Movimientos de la cuenta 'Acreedores por operaciones devengadas' (1)

Unidades: euros

DESCRIPCIÓN DEL GASTO	APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	IMPORTE PENDIENTE DE APLICAR A PRESUPUESTO				IMPORTE PAGADO A FIN DEL TRIMESTRE	OBSERVACIONES
		A 1 DE ENERO	ABONOS	CARGOS	A FIN DEL TRIMESTRE		
1929	100/4910/22602	363,00	0,00	363,00	0,00	0,00	
0003836912	130/3110/22106	376,92	0,00	0,00	376,92	0,00	
1904293642	130/3230/21300	385,82	0,00	385,82	0,00	0,00	
3015	150/3380/20300	387,20	0,00	387,20	0,00	0,00	
000439	210/3200/22000	388,35	0,00	388,35	0,00	0,00	
F304413	100/9200/22701	398,00	0,00	398,00	0,00	0,00	
38	220/4310/22699	399,30	0,00	399,30	0,00	0,00	
5	210/3260/22609	400,00	0,00	400,00	0,00	0,00	
277	190/1532/22699	410,04	0,00	410,04	0,00	0,00	
1687	130/9330/21300	411,40	0,00	411,40	0,00	0,00	
4358	130/3330/21300	428,93	0,00	428,93	0,00	0,00	
2119121701040	150/3380/22100	433,51	0,00	433,51	0,00	0,00	
0188	140/9200/22604	435,53	0,00	435,53	0,00	0,00	
169	210/3260/22602	435,60	0,00	435,60	0,00	0,00	
19000600	130/9202/21400	436,01	0,00	436,01	0,00	0,00	
7860	120/1700/22799	440,00	0,00	440,00	0,00	0,00	
7997	120/1700/22799	440,00	0,00	440,00	0,00	0,00	
1	120/4320/22609	440,00	0,00	440,00	0,00	0,00	
0100004118	130/9202/21400	457,77	0,00	457,77	0,00	0,00	
2119122704000	190/1600/22100	469,35	0,00	0,00	469,35	0,00	
924	100/9120/22601	496,22	0,00	496,22	0,00	0,00	
4359	130/9330/21300	522,79	0,00	522,79	0,00	0,00	
28	140/9200/22604	526,35	0,00	526,35	0,00	0,00	
3	220/4311/22701	544,50	0,00	544,50	0,00	0,00	
FSR19-10780	150/1320/20400	546,92	0,00	0,00	546,92	0,00	
FSR19-10779	150/1320/20400	546,92	0,00	0,00	546,92	0,00	
FSR19-10778	150/1320/20400	546,92	0,00	0,00	546,92	0,00	
11637	120/1621/22700	575,65	0,00	0,00	575,65	0,00	
923	100/3410/22609	576,57	0,00	576,57	0,00	0,00	
196	130/9330/22706	592,90	0,00	592,90	0,00	0,00	
190620	100/3410/22000	602,58	0,00	602,58	0,00	0,00	
1900716	190/1600/21300	603,50	0,00	603,50	0,00	0,00	
2131	220/24114/2200	604,13	0,00	604,13	0,00	0,00	
2185	190/1610/22199	630,90	0,00	630,90	0,00	0,00	
2130	220/24114/2200	634,57	0,00	634,57	0,00	0,00	
S167	210/3260/22609	646,00	0,00	646,00	0,00	0,00	
98	190/1610/21000	647,21	0,00	647,21	0,00	0,00	

2119122704000	130/3231/22100	649,33	0,00	0,00	649,33	0,00	
6	130/9330/21200	650,16	0,00	650,16	0,00	0,00	
704	120/1340/21500	786,50	0,00	786,50	0,00	0,00	
4357	130/9330/21300	793,06	0,00	793,06	0,00	0,00	
97	100/3420/22799	834,78	0,00	834,78	0,00	0,00	
29	140/9200/22604	847,00	0,00	847,00	0,00	0,00	
2186	190/1610/22199	859,90	0,00	859,90	0,00	0,00	
024	150/3340/22609	862,00	0,00	862,00	0,00	0,00	
441	100/4910/22602	907,50	0,00	907,50	0,00	0,00	
3068031	100/9200/22706	923,57	0,00	923,57	0,00	0,00	
9257	190/1650/21000	939,44	0,00	939,44	0,00	0,00	
127/2019	130/9330/21200	940,17	0,00	940,17	0,00	0,00	
019/006	210/3260/22609	943,80	0,00	943,80	0,00	0,00	

Página 4 de 6: << primera | < anterior | siguiente > | última >>

(1) Esta cuenta deberá recoger todas las operaciones devengadas durante el periodo considerado, por la Corporación Local, que se hayan registrado en la cuenta 413, con independencia de las posibles divisionarias utilizadas en dicha cuenta, de acuerdo con lo establecido en la modificación de los Planes de Cuentas locales aprobada por Orden HAC/1364/2018.

Información de cada gasto efectuado indicando:

- Descripción del gasto: código y denominación
- Aplicación presupuestaria a la que debiera haberse imputado
- Importe de las obligaciones pendientes de aplicar a 1 de enero
- Importe de las obligaciones pendientes de aplicar a presupuesto surgidas en el año (Abonos), es decir, obligaciones pendientes
- Importe de las obligaciones pendientes de aplicar imputadas al presupuesto del ejercicio, ya procedan del propio ejercicio o de ejercicios anteriores (Cargos)
- Importe de las obligaciones pendientes de aplicar a 31 de diciembre
- Importe de las obligaciones pendientes de aplicar a 31 de diciembre que estuvieran pagado a dicha fecha
- Observaciones: Al menos, se indicará si en el momento de elaboración de la cuenta ya se ha realizado la aplicación al presupuesto del ejercicio y se explicará

VOLVER

IMPRIMIR



Ejecuciones trimestrales de las Entidades Locales. Trimestre 1 - Ejercicio 2020

Entidad Local: **17-46-070-AA-000****Bétera**

(21250) v.1.0.23-

10.34.251.73

Anexo IB5: Movimientos de la cuenta 'Acreedores por operaciones devengadas' (1)

Unidades: euros

DESCRIPCIÓN DEL GASTO	APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	IMPORTE PENDIENTE DE APLICAR A PRESUPUESTO				IMPORTE PAGADO A FIN DEL TRIMESTRE	OBSERVACIONES
		A 1 DE ENERO	ABONOS	CARGOS	A FIN DEL TRIMESTRE		
19	190/1600/22700	946,00	0,00	946,00	0,00	0,00	
96	100/3420/22799	968,00	0,00	968,00	0,00	0,00	
392	130/3110/22700	972,14	0,00	972,14	0,00	0,00	
519	130/3110/22700	972,14	0,00	972,14	0,00	0,00	
220	190/1610/21000	1.020,51	0,00	0,00	1.020,51	0,00	
2019/A/3366	150/1320/22104	1.022,93	0,00	1.022,93	0,00	0,00	
60-L9TD-00512	100/9200/22203	1.050,75	0,00	1.050,75	0,00	0,00	
904000716	130/9330/21200	1.109,49	0,00	1.109,49	0,00	0,00	
131978	130/9330/21200	1.146,72	0,00	1.146,72	0,00	0,00	
1	130/9330/22110	1.154,68	0,00	1.154,68	0,00	0,00	
0058	210/3261/22606	1.200,00	0,00	1.200,00	0,00	0,00	
60	210/3261/22606	1.200,00	0,00	1.200,00	0,00	0,00	
61	210/3261/22606	1.200,00	0,00	1.200,00	0,00	0,00	
62	210/3261/22606	1.200,00	0,00	1.200,00	0,00	0,00	
131977	190/1650/21000	1.209,64	0,00	1.209,64	0,00	0,00	
20191186	140/9200/22604	1.231,90	0,00	1.231,90	0,00	0,00	
2019/19/4316	100/3410/22609	1.247,16	0,00	1.247,16	0,00	0,00	
990	190/1610/22199	1.274,50	0,00	1.274,50	0,00	0,00	
11/19	150/3340/22609	1.280,00	0,00	0,00	1.280,00	0,00	
301	130/3110/22700	1.321,68	0,00	1.321,68	0,00	0,00	
404	130/3110/22700	1.321,68	0,00	1.321,68	0,00	0,00	
467	130/3110/22700	1.321,68	0,00	1.321,68	0,00	0,00	
498	130/3110/22700	1.321,68	0,00	1.321,68	0,00	0,00	
515	130/3110/22700	1.321,68	0,00	1.321,68	0,00	0,00	
248	190/1532/22104	1.332,38	0,00	1.332,38	0,00	0,00	
379	130/9330/62500	1.444,74	0,00	1.444,74	0,00	0,00	
4-1940482	190/1532/20300	1.487,30	0,00	1.487,30	0,00	0,00	
E010010242	130/9202/22103	1.525,80	0,00	1.525,80	0,00	0,00	
0100005494	130/9202/21400	1.619,23	0,00	1.619,23	0,00	0,00	
S-19-5360	130/9330/62300	1.627,45	0,00	1.627,45	0,00	0,00	
471-19	210/3231/22799	1.649,57	0,00	1.649,57	0,00	0,00	
20	150/3340/22609	1.650,00	0,00	1.650,00	0,00	0,00	
146	190/1610/22110	1.658,88	0,00	1.658,88	0,00	0,00	
2119122704000	130/3330/22100	1.696,04	0,00	0,00	1.696,04	0,00	
254/19	130/3110/22701	1.773,50	0,00	1.773,50	0,00	0,00	
329/19	130/3110/22701	1.865,00	0,00	1.865,00	0,00	0,00	
E010010179	130/9202/22103	1.900,59	0,00	1.900,59	0,00	0,00	

82357	130/9330/62500	1.951,43	0,00	1.951,43	0,00	0,00	
19	190/1600/22700	2.073,50	0,00	2.073,50	0,00	0,00	
19	190/1600/22700	2.095,50	0,00	2.095,50	0,00	0,00	
222	140/9200/22604	2.114,70	0,00	2.114,70	0,00	0,00	
3198	140/9200/22604	2.117,50	0,00	2.117,50	0,00	0,00	
19	190/1600/22700	2.568,50	0,00	2.568,50	0,00	0,00	
5	130/9330/21200	2.709,19	0,00	2.709,19	0,00	0,00	
35	120/3360/22706	2.736,90	0,00	0,00	2.736,90	0,00	
2119122704000	130/3232/22100	2.864,78	0,00	0,00	2.864,78	0,00	
218/19	130/3110/22701	2.904,00	0,00	0,00	2.904,00	0,00	
164	100/9200/22706	2.904,00	0,00	2.904,00	0,00	0,00	
20F054770	130/3232/22700	3.885,76	0,00	3.885,76	0,00	0,00	
2119122704000	130/3420/22100	3.941,93	0,00	3.941,93	0,00	0,00	

Página 5 de 6: << primera | < anterior | siguiente > | última >>

(1) Esta cuenta deberá recoger todas las operaciones devengadas durante el periodo considerado, por la Corporación Local, que se hayan registrado en la cuenta 413, con independencia de las posibles divisionarias utilizadas en dicha cuenta, de acuerdo con lo establecido en la modificación de los Planes de Cuentas locales aprobada por Orden HAC/1364/2018.

Información de cada gasto efectuado indicando:

- Descripción del gasto: código y denominación
- Aplicación presupuestaria a la que debiera haberse imputado
- Importe de las obligaciones pendientes de aplicar a 1 de enero
- Importe de las obligaciones pendientes de aplicar a presupuesto surgidas en el año (Abonos), es decir, obligaciones pendientes
- Importe de las obligaciones pendientes de aplicar imputadas al presupuesto del ejercicio, ya procedan del propio ejercicio o de ejercicios anteriores (Cargos)
- Importe de las obligaciones pendientes de aplicar a 31 de diciembre
- Importe de las obligaciones pendientes de aplicar a 31 de diciembre que estuvieran pagado a dicha fecha
- Observaciones: Al menos, se indicará si en el momento de elaboración de la cuenta ya se ha realizado la aplicación al presupuesto del ejercicio y se explicará

VOLVER

IMPRIMIR



Ejecuciones trimestrales de las Entidades Locales. Trimestre 1 - Ejercicio 2020

Entidad Local: 17-46-070-AA-000 Bétera (21250) v.1.0.23-

10.34.251.73

Anexo IB5: Movimientos de la cuenta 'Acreedores por operaciones devengadas' (1)

Unidades: euros

DESCRIPCIÓN DEL GASTO	APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	IMPORTE PENDIENTE DE APLICAR A PRESUPUESTO				IMPORTE PAGADO A FIN DEL TRIMESTRE	OBSERVACIONES
		A 1 DE ENERO	ABONOS	CARGOS	A FIN DEL TRIMESTRE		
300/19	130/3110/22701	4.221,50	0,00	4.221,50	0,00	0,00	
8	130/9330/20200	4.235,00	0,00	4.235,00	0,00	0,00	
FE19321313601	130/3420/22102	5.973,98	0,00	5.973,98	0,00	0,00	
03	120/3330/68200	6.010,07	0,00	0,00	6.010,07	0,00	
743	130/3232/22103	6.280,38	0,00	6.280,38	0,00	0,00	
34	200/3370/22609	7.260,00	0,00	7.260,00	0,00	0,00	
2119122704000	130/9330/22100	7.642,46	0,00	0,00	7.642,46	0,00	
0136	150/3340/22609	8.470,00	0,00	0,00	8.470,00	0,00	
11636	120/1621/22700	9.259,45	0,00	0,00	9.259,45	0,00	
00210	150/1320/62500	11.672,51	0,00	0,00	11.672,51	0,00	
1062	150/2310/22706	12.000,01	0,00	0,00	12.000,01	0,00	
22	120/3360/22706	13.132,13	0,00	0,00	13.132,13	0,00	
2119122704000	190/1610/22100	14.268,87	0,00	0,00	14.268,87	0,00	
013122	130/3110/22706	14.502,47	0,00	14.502,47	0,00	0,00	
10	210/3232/62200	22.115,27	0,00	0,00	22.115,27	0,00	
331	120/3330/68200	28.618,71	0,00	28.618,71	0,00	0,00	
19057	100/3420/62100	29.660,55	0,00	29.660,55	0,00	0,00	
2119122704000	190/1650/22100	39.280,38	0,00	0,00	39.280,38	0,00	
278	120/3330/68200	46.638,49	0,00	46.638,49	0,00	0,00	
272	120/3330/68200	66.849,54	0,00	66.849,54	0,00	0,00	
G/56/2019	190/1710/22700	84.259,95	0,00	84.259,95	0,00	0,00	
11635	120/1621/22700	104.059,95	0,00	104.059,95	0,00	0,00	
	TOTAL	679.577,13	0,00	518.623,89	160.953,24	0,00	

(1) Esta cuenta deberá recoger todas las operaciones devengadas durante el periodo considerado, por la Corporación Local, que se hayan registrado en la cuenta 413, con independencia de las posibles divisionarias utilizadas en dicha cuenta, de acuerdo con lo establecido en la modificación de los Planes de Cuentas locales aprobada por Orden HAC/1364/2018.

Información de cada gasto efectuado indicando:

- Descripción del gasto: código y denominación
- Aplicación presupuestaria a la que debiera haberse imputado
- Importe de las obligaciones pendientes de aplicar a 1 de enero
- Importe de las obligaciones pendientes de aplicar a presupuesto surgidas en el año (Abonos), es decir, obligaciones pendientes
- Importe de las obligaciones pendientes de aplicar imputadas al presupuesto del ejercicio, ya procedan del propio ejercicio o de ejercicios anteriores (Cargos)
- Importe de las obligaciones pendientes de aplicar a 31 de diciembre
- Importe de las obligaciones pendientes de aplicar a 31 de diciembre que estuvieran pagado a dicha fecha
- Observaciones: Al menos, se indicará si en el momento de elaboración de la cuenta ya se ha realizado la aplicación al presupuesto del ejercicio y se explicará

VOLVER

IMPRIMIR



Ejecuciones trimestrales de las Entidades Locales. Trimestre 1 - Ejercicio 2020

Entidad Local: **17-46-070-AA-000****Bétera**

(21250) v.1.0.23-

10.34.251.73

ANEXO IA5. FLUJOS INTERNOS

Obligaciones Reconocidas por la Entidad Local a favor de unidades del sector público

Importes en euros.

ENTIDADES RECEPTORAS	NIF	CAPITULO 1	CAPITULO 2	CAPITULO 4	CAPITULO 6	CAPITULO 7	CAPITULO 8
FABRICA NACIONAL DE MONEDA Y TIMBRE-REAL CASA DE LA MONEDA	Q2826004J	0,00	84,70	0,00	0,00	0,00	0,00
UNIVERSITAT DE VALÈNCIA	Q4618001D	0,00	12.000,01	0,00	0,00	0,00	0,00
TESORERIA GENERAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL	Q4669007I	369.170,76	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
JUZGADO Nº 6 VALENCIA - CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO	S46110001-A	0,00	363,00	0,00	0,00	0,00	0,00
JUZGADO Nº 4 VALENCIA - CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO	S-46110001-A	0,00	2.178,00	0,00	0,00	0,00	0,00
GENERALITAT VALENCIANA	S4611001A	0,00	133,41	0,00	0,00	0,00	0,00

En este cuestionario se deben especificar las obligaciones reconocidas netas por la Entidad Local a favor de las distintas unidades integrantes del sector público (Local, Autonómico o Estatal) por los distintos capítulos presupuestarios indicados. Por tanto, se debe especificar el desglose de las obligaciones reconocidas netas a favor de los organismos, entes y empresas públicas dependientes de la propia Entidad Local, así como a favor de unidades públicas dependientes de otras administraciones (ya se trate de organismos, entes y empresas públicas). Asimismo, se deben especificar las obligaciones reconocidas netas a favor de Fundaciones y de Consorcios en los que participe la Entidad Local.

VOLVER

IMPRIMIR



Ejecuciones trimestrales de las Entidades Locales. Trimestre 1 - Ejercicio 2020

Entidad Local: **17-46-070-AA-000****Bétera**

(21250) v.1.0.23-

10.34.251.73

Anexo IB9: Movimientos de la cuenta "Acreedores por devolución de Ingresos".

Unidades: euros

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	PENDIENTES DE PAGO A 1 DE ENERO	MODIFICACIONES AL SALDO INICIAL Y ANULACIONES	RECONOCIDAS A FIN DE TRIMESTRE VENCIDO	TOTAL DEVOLUCIONES RECONOCIDAS	PRESCRIPCIONES	PAGADAS A FIN DE TRIMESTRE VENCIDO	PENDIENTES DE PAGO A FIN DE TRIMESTRE VENCIDO
11200	Impuesto sobre Bienes Inmuebles. Bienes Inmuebles	11.732,17	0,00	0,00	11.732,17	0,00	0,00	11.732,17
11201	Impuesto sobre Bienes Inmuebles. Bienes Inmuebles	952,53	0,00	0,00	952,53	0,00	0,00	952,53
113	Impuesto sobre Bienes Inmuebles. Bienes inmuebles	347,70	0,00	0,00	347,70	0,00	0,00	347,70
11300	Impuesto sobre Bienes Inmuebles. Bienes inmuebles	-315,44	0,00	0,00	-315,44	0,00	0,00	-315,44
11400	Impuesto sobre Bienes Inmuebles. Bienes Inmuebles	5,53	0,00	0,00	5,53	0,00	0,00	5,53
11600	Impuesto sobre Incremento del Valor de los Terreno	4,53	0,00	22.270,41	22.274,94	0,00	1.898,00	20.376,94
13000	Impuesto sobre Actividades Económicas.	67,70	0,00	0,00	67,70	0,00	0,00	67,70
282	Impuestos indirectos extinguidos.	518,82	0,00	0,00	518,82	0,00	0,00	518,82
28200	Impuestos indirectos extinguidos.	17.506,29	0,00	0,00	17.506,29	0,00	0,00	17.506,29
29000	Impuesto sobre construcciones, instalaciones y obr	-16.873,74	0,00	4.615,24	-12.258,50	0,00	1.736,17	-13.994,67
30000	Servicio de abastecimiento de agua.	301,00	0,00	0,00	301,00	0,00	0,00	301,00
31001	Servicios hospitalarios.	1.805,61	0,00	0,00	1.805,61	0,00	0,00	1.805,61
31007	Servicios hospitalarios.	90,00	0,00	0,00	90,00	0,00	0,00	90,00
31011	Servicios hospitalarios.	60,00	0,00	0,00	60,00	0,00	0,00	60,00
31200	Servicios educativos.	157,85	0,00	0,00	157,85	0,00	0,00	157,85
32100	Licencias urbanísticas.	20,00	0,00	0,00	20,00	0,00	0,00	20,00
32101	Licencias urbanísticas.	40,00	0,00	0,00	40,00	0,00	0,00	40,00
32107	Licencias urbanísticas.	928,00	0,00	0,00	928,00	0,00	0,00	928,00
32300	Tasas por otros servicios urbanísticos	1.313,22	0,00	79.851,50	81.164,72	0,00	79.809,00	1.355,72
32600	Tasa por retirada de vehículos.	60,00	0,00	0,00	60,00	0,00	60,00	0,00
33100	Tasa por entrada de vehículos.	0,00	0,00	60,00	60,00	0,00	0,00	60,00
33400	Tasa por apertura de calas y zanjías.	5,10	0,00	0,00	5,10	0,00	0,00	5,10
33700	Tasas por aprovechamiento del vuelo.	-40,00	0,00	0,00	-40,00	0,00	0,00	-40,00
33900	Otras tasas por utilización privativa	-920,00	0,00	0,00	-920,00	0,00	0,00	-920,00

	del dominio							
34200	Servicios educativos.	-111,32	0,00	7,56	-103,76	0,00	0,00	-103,76
34201	Servicios educativos - Comedor escoleta	111,32	0,00	165,94	277,26	0,00	0,00	277,26
37002	Tasas, precios públicos y otros ingresos.	2.263,64	0,00	0,00	2.263,64	0,00	0,00	2.263,64
392	Recargos del periodo ejecutivo y por declaración e	14,42	0,00	0,00	14,42	0,00	0,00	14,42
39200	Recargos por declaración extemporánea sin requerim	20,05	0,00	0,00	20,05	0,00	0,00	20,05
39211	Recargo de apremio.	0,00	0,00	587,70	587,70	0,00	0,00	587,70
39300	Intereses de demora.	-364,29	0,00	121,27	-243,02	0,00	0,00	-243,02
3961001	Cuotas de Urbanización	243,74	0,00	2.587,53	2.831,27	0,00	0,00	2.831,27
39900	Otros ingresos diversos.	8,47	0,00	0,00	8,47	0,00	13.000,00	-12.991,53
4500200	Transferencias corrientes en cumplimiento de conve	13.000,00	0,00	0,00	13.000,00	0,00	7.680,18	5.319,82
42000	Participación en los Tributos del Estado.	0,00	0,00	7.680,18	7.680,18	0,00	1.262,47	6.417,71
45050	Trans. Corrientes en cumplimiento de convenios	0,00	0,00	1.262,47	1.262,47	0,00	4.662,88	-3.400,41
45080	Otras subvenciones corrientes de la Administración	0,00	0,00	4.662,88	4.662,88	0,00	0,00	4.662,88
TOTAL		32.952,90	0,00	123.872,68	156.825,58	0,00	110.108,70	46.716,88

VOLVER

IMPRIMIR



Ejecuciones trimestrales de las Entidades Locales. Trimestre 1 - Ejercicio 2020

Entidad Local: 17-46-070-AA-000

Bétera

(21250) v.1.0.23-

10.34.251.73

ANEXO IB10. INTERESES Y RENDIMIENTOS DEVENGADOS (INGRESOS)

Unidades: euros

EJERCICIO	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS	INTERESES DEVENGADOS
1. Intereses de demora (concepto 393-cuenta 769)	648,81	648,81
2. Intereses de títulos y valores (artículo 50-cuenta 761)	0,00	0,00
3. Intereses de anticipos y préstamos concedidos (artículo 51-cuentas 762/763)	0,00	0,00
4. Intereses de depósitos (artículo 52-cuenta 769)	0,00	0,00
TOTAL	648,81	648,81

En la columna **Derechos reconocidos netos** se recoge el importe que figure en la columna DERECHOS RECONOCIDOS NETOS incluyendo en cada apartado los conceptos o artículos indicados.

En la columna de **Intereses devengados** se consignará el saldo de las cuentas de ingresos correspondientes. En el caso de intereses de demora e intereses de depósitos el importe a consignar será la parte del saldo de la cuenta 769 que corresponda a cada uno de estos ingresos.

VOLVER

IMPRIMIR



Ejecuciones trimestrales de las Entidades Locales. Trimestre 1 - Ejercicio 2020

Entidad Local: **17-46-070-AA-000****Bétera**

(21250) v.1.0.23-

10.34.251.73

ANEXO IB12: DETALLE DE GASTOS FINANCIADOS CON FONDOS DE LA UNIÓN EUROPEA O DE OTRAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS (GASTOS CON FINANCIACIÓN AFECTADA). Regla de gasto

GASTOS				INGRESOS				
CÓDIGO DEL GASTO (1)	DESCRIPCIÓN DEL GASTO (2)	GASTOS REALIZADOS		APLICACIÓN PRESUPUESTARIA (5)	UE / ADMINISTRACIÓN PÚBLICA QUE FINANCIA EL GASTO (6)	INGRESOS RECIBIDOS DE LA UE O DE OTRAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS (7)		APLICACIÓN PRESUPUESTARIA (8)
		GASTO TRIMESTRE VENCIDO (3)	COEFICIENTE DE FINANCIACIÓN (4)			EJERCICIO	IMPORTE	
2014/011/0	SANEAMIE	0,00	62,39	190/1600/6190	DIPUTACIÓN PRO	2.014	4.039,24	76104
		0,00	0,00		DIPUTACIÓN PRO	2.014	6.126,23	72000
2015/011/0	AGUAS: FO	0,00	100,00	190/1610/6390	DIPUTACION PRO	2.015	59.817,28	30001
2017/120/0	PATRIMON	0,00	45,00	120/3360/6320	GENERALITAT VAL	2.019	0,00	75080
2017/130/0	URBANISM	0,00	67,18	100/3420/6220	DIPUTACION PRO	2.018	133.340,47	76111
		0,00	0,00		DIPUTACION PRO	2.019	37.708,55	76111
2017/150/0	AYUDAS E	0,00	58,39	150/2310/2260	GENERALITAT VAL	2.017	5.459,64	4500200
2017/190/0	FONDO RE	0,00	100,00		DIPUTACION PRO	2.017	60.677,14	30001
2018/100/0	ALCALDIA:	0,00	70,00	120/1700/2270	DIPUTACION PRO	2.018	0,00	46107
		0,00	0,00		DIPUTACION PRO	2.019	0,00	46107
2018/100/0	SOM 18-19	0,00	100,00	100/3420/6220	DIPUTACION PRO	2.018	0,00	76111
		0,00	0,00		DIPUTACION PRO	2.019	0,00	76111
2018/120/0	PATRIMON	0,00	90,90	120/3360/6350	DIPUTACION PRO	2.018	6.999,61	76115
		0,00	0,00		DIPUTACION PRO	2.019	0,00	76115
2018/120/0	PATRIMON	0,00	100,00	120/3360/6320	DIPUTACION PRO	2.018	69.801,89	76114
		0,00	0,00		DIPUTACION PRO	2.019	0,00	76114
2018/120/0	PATRIMON	148.116,81	41,32	120/3330/6820	GENERALITAT VAL	2.018	0,00	79100
		0,00	0,00		GENERALITAT VAL	2.019	0,00	79100
2018/130/0	SOM 18-19	0,00	95,57	130/9330/6220	DIPUTACION PRO	2.018	0,00	76111
		0,00	0,00		DIPUTACION PRO	2.019	37.803,07	76111
2018/130/0	RMC EDIFI	0,00	41,68	130/9330/6320	GENERALITAT VAL	2.018	0,00	75080
		0,00	0,00		GENERALITAT VAL	2.019	0,00	75080
2018/140/0	SOM 18-19	0,00	72,43	140/1320/3240	DIPUTACION PRO	2.018	0,00	76111
		0,00	0,00		DIPUTACION PRO	2.019	0,00	76111
2018/150/0	RED AGEN	0,00	98,77	VARIAS	GENERALITAT VAL	2.018	21.710,00	4500200
		0,00	0,00		GENERALITAT VAL	2.019	2.964,64	4500200
2018/190/0	CAMINOS:	0,00	100,00	190/4540/6090	DIPUTACION PRO	2.020	97.019,01	76116
2018/190/0	SOM 18-19	0,00	62,75	190/1710/6090	DIPUTACION PRO	2.018	0,00	76111
		0,00	0,00		DIPUTACION PRO	2.019	0,00	76111
2018/190/0	OBRAS DIV	0,00	97,07	190/1710/6090	DIPUTACION PRO	2.018	178.001,94	76104
		0,00	0,00		DIPUTACION PRO	2.019	0,00	76104
2018/200/0	DONA: SES	0,00	100,00	200/2311/2260	ESTADO	2.018	0,00	42090
		0,00	0,00		ESTADO	2.019	4.861,04	42090

2018/210/C	GABINETE	0,00	7,18	VARIAS	GENERALITAT VAL	2.018	0,00	45030	
		0,00	0,00		GENERALITAT VAL	2.019	29.028,13	45030	
2018/210/C	CEIP 2018-	0,00	18,75	VARIAS	GENERALITAT VAL	2.018	88.766,48	45030	
		0,00	0,00		GENERALITAT VAL	2.019	131.994,72	45030	
2018/210/C	SOM 18-19	0,00	100,00	210/3232/6220	DIPUTACION PRO	2.018	0,00	76111	
		0,00	0,00		DIPUTACION PRO	2.019	21.277,82	76111	
2018/220/C	PRÓRROG	0,00	33,09	VARIAS	GENERALITAT VAL	2.020	14.700,00	4505000	
2018/220/C	Programa IL	0,00	71,82	VARIAS	GENERALITAT VAL	2.018	0,00	4505017	
		0,00	0,00	VARIAS	GENERALITAT VAL	2.019	20.574,52	4505017	
2018/220/C	EMCUJU 20	0,00	65,34	VARIAS	GENERALITAT VAL	2.018	296.520,63	4505019	
		0,00	0,00		GENERALITAT VAL	2.020	-1.262,47	4505019	
2018/220/C	EMPLEO - I	0,00	100,00	VARIAS	DIPUTACION PRO	2.018	0,00	46106	
		0,00	0,00		DIPUTACION PRO	2.019	30.116,61	46106	
2018/220/C	EMPLEO - I	0,00	95,14	VARIAS	DIPUTACION PRO	2.020	30.040,17	46106	
2018/220/C	SOM 18-19	0,00	100,00	220/4311/6250	DIPUTACION PRO	2.018	0,00	76111	
		0,00	0,00		DIPUTACION PRO	2.019	0,00	76111	
2018/220/C	INDUSTRIA	0,00	100,00	220/4220/6	GENERALITAT VAL	2.018	0,00	7508001	

Página 1 de 3: siguiente > | ultima >>

NOTAS

Gastos:

- (1) Código del gasto: es el código identificativo que en el sistema contable tenga asignado el gasto.
- (2) Descripción del gasto: se realizará una breve descripción del proyecto del gasto realizado.
- (3) Gasto total del trimestre vencido: se indicará el importe total de las obligaciones reconocidas netas en el ejercicio hasta fin del trimestre vencido correspondientes al proyecto de gasto descrito en la columna anterior.
- (4) Coeficiente de financiación obtenido como cociente entre los ingresos presupuestarios reconocidos y pendientes de reconocer por cada uno de los ingresos afectados a que se refiere este cuestionario y el importe total del gasto presupuestario (realizado y a realizar).
- (5) Aplicación presupuestaria: será la aplicación o aplicaciones presupuestarias de gastos a las que se haya imputado el gasto realizado en el trimestre vencido.

Ingresos:

- (6) UE/Administración pública que financia el gasto: se indicará si los ingresos proceden de la Unión Europea o de una Administración pública.
En el caso de que los ingresos provengan de la UE, se señalará el fondo europeo que lo financia. En el caso de que los ingresos afectados procedan de una Administración pública, se indicará el órgano de la Administración o la entidad que lo financia.
- (7) Ingresos recibidos de la UE o de otras Administraciones Públicas: serán los ingresos recibidos en el ejercicio actual hasta el trimestre vencido o en ejercicios anteriores, detallados por año en el que se reciben, de la UE o de una Administración Pública para financiar los gastos. Los ingresos pueden haberse obtenido en un año distinto al de realización del gasto que financian.
- (8) Aplicación presupuestaria: será la aplicación presupuestaria a la que se hayan imputado los ingresos afectados a la realización de los gastos.

Los datos se envían automáticamente

VOLVER

IMPRIMIR



Ejecuciones trimestrales de las Entidades Locales. Trimestre 1 - Ejercicio 2020

Entidad Local: 17-46-070-AA-000

Bétera

(21250) v.1.0.23-

10.34.251.73

ANEXO IB12: DETALLE DE GASTOS FINANCIADOS CON FONDOS DE LA UNIÓN EUROPEA O DE OTRAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS (GASTOS CON FINANCIACIÓN AFECTADA). Regla de gasto

GASTOS				INGRESOS				
CÓDIGO DEL GASTO (1)	DESCRIPCIÓN DEL GASTO (2)	GASTOS REALIZADOS		APLICACIÓN PRESUPUESTARIA (5)	UE / ADMINISTRACIÓN PÚBLICA QUE FINANCIA EL GASTO (6)	INGRESOS RECIBIDOS DE LA UE O DE OTRAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS (7)		APLICACIÓN PRESUPUESTARIA (8)
		GASTO TRIMESTRE VENCIDO (3)	COEFICIENTE DE FINANCIACIÓN (4)			EJERCICIO	IMPORTE	
		0,00	0,00		GENERALITAT VAL	2.019	0,00	7508001
2018/220/0	FOTAE/201	1.910,58	75,43	VARIAS	GENERALITAT VAL	2.018	0,00	4505020
		0,00	0,00		GENERALITAT VAL	2.019	239.796,00	4505020
2018/220/0	EMCORD 2	0,00	91,09	VARIAS	GENERALITAT VAL	2.019	13.362,38	4505016
		0,00	0,00		GENERALITAT VAL	2.020	18.468,88	4505016
2018/220/0	COMERCIO	0,00	36,36	220/4310/2030	GENERALITAT VAL	2.018	2.000,00	45080
		0,00	0,00		GENERALITAT VAL	2.019	2.000,00	45080
2019/120/0	PREV Y EX	0,00	82,64	120/1360/2270	GENERALITAT VAL	2.019	0,00	45080
2019/120/0	TURISMO:	0,00	11,60	120/4320/6250	GENERALITAT VAL	2.019	0,00	75080
2019/120/0	TURISMO -	0,00	92,68	120/4320/6410	DIPUTACION PRO	2.019	0,00	76108
2019/130/0	PARQUE M	0,00	100,00	130/9202/6230	GENERALITAT VAL	2.019	0,00	75080
2019/130/0	ESCOLETE	0,00	100,00	130/3230-3231	DIPUTACION PRO	2.019	7.600,00	76117
		0,00	0,00		DIPUTACION PRO	2.019	68.400,00	76117
2019/130/0	SANIDAD -	0,00	16,65	130/3110/2270	FEDERACIÓ VALE	2.019	0,00	46600
2019/140/0	LA DIPU TE	0,00	80,00	100/9200/4810	DIPUTACION PRO	2.019	0,00	46100
2019/150/0	SS SS GEN	0,00	54,60	VARIAS	GENERALITAT VAL	2.019	115.150,00	4500200
		0,00	0,00		GENERALITAT VAL	2.020	115.150,00	4500200
2019/150/0	SS SS GEN	0,00	9,42	150/2310/4800	GENERALITAT VAL	2.019	15.333,31	4500200
		0,00	0,00		GENERALITAT VAL	2.020	15.333,31	4500200
2019/150/0	SS SS GEN	0,00	38,35	VARIAS	GENERALITAT VAL	2.019	19.015,64	4500200
		0,00	0,00		GENERALITAT VAL	2.020	19.015,64	4500200
2019/150/0	SS SS GEN	0,00	17,31	VARIAS	GENERALITAT VAL	2.019	5.418,23	4500200
		0,00	0,00		GENERALITAT VAL	2.020	5.418,23	4500200
2019/150/0	SS.SS. DIV	0,00	27,24	150/2310/2260	GENERALITAT VAL	2.019	5.135,00	4500200
2019/150/0	CULTURA:	0,00	26,43	150/3340/2260	GENERALITAT VAL	2.019	0,00	45080
2019/150/0	CULTURA -	0,00	44,07	150/3340/2260	DIPUTACION PRO	2.020	2.288,50	46104
2019/150/0	Tª EDAD - A	0,00	31,79	150/2312/2260	GENERALITAT VAL	2.019	13.000,00	4500200
		0,00	0,00		GENERALITAT VAL	2.020	-13.000,00	4500200
2019/150/0	MENORES	0,00	40,15	150/2310/2260	GENERALITAT VAL	2.019	0,00	4500200
2019/150/0	CULTURA:	0,00	86,44	150/3340/2260	DIPUTACION PRO	2.019	0,00	46104
2019/150/0	CULTURA:	0,00	25,03	150/3340/2260	DIPUTACION PRO	2.019	0,00	46104
		0,00	0,00		DIPUTACION PRO	2.020	2.843,85	46104
2019/150/0	SS SS GEN	0,00	79,97	150/2310/2260	GENERALITAT VAL	2.019	2.729,82	4500200

		0,00	0,00		GENERALITAT VAL	2.020	2.729,82	4500200	
2019/150/C	PROM CUL	0,00	23,84	VARIAS	GENERALITAT VAL	2.019	0,00	45080	
2019/190/C	CAMINOS -	0,00	100,00	190/4540/6190	ESTADO	2.019	0,00	72000	
2019/200/C	DONA - RE	0,00	100,00	VARIAS	GENERALITAT VAL	2.019	35.360,00	4500202	
2019/200/C	JUVENTUD	0,00	100,00	VARIAS	GENERALITAT VAL	2.019	9.900,00	45080	
		0,00	0,00		INSTITUT VALENC	2.020	-4.662,88	45080	
2019/200/C	DONA: PAC	0,00	100,00	200/2311/2260	MINISTERIO DE LA	2.019	4.861,04	42090	
2019/200/C	JUVENTUD	0,00	100,00	200/3370/2260	GENERALITAT VAL	2.019	0,00	45080	
2019/210/C	CEIP 2019/	1.766,57	100,00	VARIAS	GENERALITAT VAL	2.019	48.275,04	45030	
2019/210/C	CEIP 2019/	52.237,00	100,00	VARIAS	GENERALITAT VAL	2.019	47.206,64	45030	
2019/210/C	EPA - FORM	14.871,93	32,85	VARIAS	GENERALITAT VAL	2.019	0,00	45030	
2019/210/C	GABINETE	0,00	0,00	VARIAS	GENERALITAT VAL	2.019	0,00	45030	
2019/220/C	FETFO 201	0,00	69,38	VARIAS	GENERALITAT VAL	2.019	0,00	4505014	
		0,00	0,00		GENERALITAT VAL	2.020	208.849,32	4505014	
2019/220/C	FOTAE - TA	159.010,98	93,10	VARIAS	GENERALITAT VAL	2.019	0,00	4505020	
2019/220/C	EMPA 2019	6.355,19	45,28	VARIAS	GENERALITAT VAL	2.020	10.290,00	4505000	
2019/220/C	EMPUJU/20	15.126,02	72,38	VARIAS	GENERALITAT VAL	2.019	0,00	4505013	

Página 2 de 3: << primera | < anterior | siguiente > | ultima >>

NOTAS

Gastos:

- (1) Código del gasto: es el código identificativo que en el sistema contable tenga asignado el gasto.
- (2) Descripción del gasto: se realizará una breve descripción del proyecto del gasto realizado.
- (3) Gasto total del trimestre vencido: se indicará el importe total de las obligaciones reconocidas netas en el ejercicio hasta fin del trimestre vencido correspondientes al proyecto de gasto descrito en la columna anterior.
- (4) Coeficiente de financiación obtenido como cociente entre los ingresos presupuestarios reconocidos y pendientes de reconocer por cada uno de los ingresos afectados a que se refiere este cuestionario y el importe total del gasto presupuestario (realizado y a realizar).
- (5) Aplicación presupuestaria: será la aplicación o aplicaciones presupuestarias de gastos a las que se haya imputado el gasto realizado en el trimestre vencido.

Ingresos:

- (6) UE/Administración pública que financia el gasto: se indicará si los ingresos proceden de la Unión Europea o de una Administración pública.
En el caso de que los ingresos provengan de la UE, se señalará el fondo europeo que lo financia. En el caso de que los ingresos afectados procedan de una Administración pública, se indicará el órgano de la Administración o la entidad que lo financia.
- (7) Ingresos recibidos de la UE o de otras Administraciones Públicas: serán los ingresos recibidos en el ejercicio actual hasta el trimestre vencido o en ejercicios anteriores, detallados por año en el que se reciben, de la UE o de una Administración Pública para financiar los gastos. Los ingresos pueden haberse obtenido en un año distinto al de realización del gasto que financian.
- (8) Aplicación presupuestaria: será la aplicación presupuestaria a la que se hayan imputado los ingresos afectados a la realización de los gastos.

Los datos se envían automáticamente

VOLVER

IMPRIMIR



Ejecuciones trimestrales de las Entidades Locales. Trimestre 1 - Ejercicio 2020

Entidad Local: 17-46-070-AA-000

Bétera

(21250) v.1.0.23-

10.34.251.73

ANEXO IB12: DETALLE DE GASTOS FINANCIADOS CON FONDOS DE LA UNIÓN EUROPEA O DE OTRAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS (GASTOS CON FINANCIACIÓN AFECTADA). Regla de gasto

GASTOS					INGRESOS			
CÓDIGO DEL GASTO (1)	DESCRIPCIÓN DEL GASTO (2)	GASTOS REALIZADOS		APLICACIÓN PRESUPUESTARIA (5)	UE / ADMINISTRACIÓN PÚBLICA QUE FINANCIA EL GASTO (6)	INGRESOS RECIBIDOS DE LA UE O DE OTRAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS (7)		APLICACIÓN PRESUPUESTARIA (8)
		GASTO TRIMESTRE VENCIDO (3)	COEFICIENTE DE FINANCIACIÓN (4)			EJERCICIO	IMPORTE	
2019/220/0	EMCUJU/20	22.510,97	72,62	VARIAS	GENERALITAT VAL	2.019	0,00	4505012
2019/220/0	FETFO - ET	113.817,71	90,70	VARIAS	GENERALITAT VAL	2.019	0,00	4505014
2019/220/0	EMCORP 2	16.102,14	87,93	VARIAS	GENERALITAT VAL	2.019	0,00	4505015
2020/200/0	DONA-RED	1.196,73	100,00	VARIAS	GENERALITAT VAL	2.020	0,00	45002
2020/200/0	JUVENTUD	6.281,29	100,00	VARIAS	GENERALITAT VAL	2.020	0,00	45080
2020/210/0	PLA MILLO	0,00	100,00	VARIAS	DIPUTACION PRO	2.020	38.000,00	76118
TOTAL		559.303,92					2.463.354,13	

NOTAS

Gastos:

- (1) Código del gasto: es el código identificativo que en el sistema contable tenga asignado el gasto.
- (2) Descripción del gasto: se realizará una breve descripción del proyecto del gasto realizado.
- (3) Gasto total del trimestre vencido: se indicará el importe total de las obligaciones reconocidas netas en el ejercicio hasta fin del trimestre vencido correspondientes al proyecto de gasto descrito en la columna anterior.
- (4) Coeficiente de financiación obtenido como cociente entre los ingresos presupuestarios reconocidos y pendientes de reconocer por cada uno de los ingresos afectados a que se refiere este cuestionario y el importe total del gasto presupuestario (realizado y a realizar).
- (5) Aplicación presupuestaria: será la aplicación o aplicaciones presupuestarias de gastos a las que se haya imputado el gasto realizado en el trimestre vencido.

Ingresos:

- (6) UE/Administración pública que financia el gasto: se indicará si los ingresos proceden de la Unión Europea o de una Administración pública.
En el caso de que los ingresos provengan de la UE, se señalará el fondo europeo que lo financia. En el caso de que los ingresos afectados procedan de una Administración pública, se indicará el órgano de la Administración o la entidad que lo financia.
- (7) Ingresos recibidos de la UE o de otras Administraciones Públicas: serán los ingresos recibidos en el ejercicio actual hasta el trimestre vencido o en ejercicios anteriores, detallados por año en el que se reciben, de la UE o de una Administración Pública para financiar los gastos. Los ingresos pueden haberse obtenido en un año distinto al de realización del gasto que financian.
- (8) Aplicación presupuestaria: será la aplicación presupuestaria a la que se hayan imputado los ingresos afectados a la realización de los gastos.

Los datos se envían automáticamente

VOLVER

IMPRIMIR



Ejecuciones trimestrales de las Entidades Locales. Trimestre 1 - Ejercicio 2020

Entidad Local: **17-46-070-AA-000****Bétera**

(21250) v.1.0.23-

10.34.251.73

INFORMACIÓN RELATIVA A LA APLICACIÓN DEL ARTÍCULO 3 DEL RDL 8/2020, DE 17 DE MARZO, DE LA DA 6ª DE LA LOEPSF, DE LA DA 16ª DEL TRLRHL, Y DE LOS LÍMITES INDIVIDUALES CORRESPONDIENTES AL DEL CONJUNTO DE EELL DE 300 MC

Importes en €

	CLASIFICACIÓN POR PROGRAMAS			CLASIFICACIÓN ECONÓMICA			GASTO AUTORIZADO	GASTO COMPROMETIDO	OBLIGACIONES RECONOCIDAS
	ÁREA DE GASTO	POLÍTICA DE GASTO	GRUPO DE PROGRAMAS	CAPÍTULO	ARTÍCULO	CONCEPTO			
A) Prestaciones recogidas en el artículo 1.2 del RDL 8/2020, de 17 de marzo	2	23	231				0,00	0,00	0,00
Importe total por prestaciones del artículo 1.2 del RDL	2	23	231				0,00	0,00	0,00
Importe total por prestaciones del artículo 1.2 del RDL, gastos inversión y transferencias de capital	2	23	231				0,00	0,00	0,00

Límite individual aplicable según regla establecida en este RDL (*)	0,00
Resto de superávit con arreglo al apartado 2.c) de la DA 6ª de la LOEPSF (**)	0,00

(*) Límite individual aplicable según los RDL 8 y 11/2020, es decir el 20% del máximo que podría destinar a IFS, con arreglo a la DA 6ª de la LOEPSF.

(**) Es el resto de superávit pendiente de utilizar respecto del límite individual recogido en la línea anterior.

[VOLVER](#)



Ejecuciones trimestrales de las Entidades Locales. Trimestre 1 - Ejercicio 2020

Entidad Local: 17-46-070-AA-000

Bétera

(21250) v.1.0.23-

10.34.251.73

A) EFECTOS EN GASTOS DE FUNCIONAMIENTO Y DE INVERSIÓN Y DE TRANSFERENCIAS

Importes en €

				GASTO ASOCIADO DIRECTAMENTE CON LA APLICACIÓN DE MEDIDAS POR COVID 19					GASTO TOTAL EN EL GRUPO DE PROGRAMAS SIN MEDIDAS POR COVID 19	RELACIÓN ESQUEMÁTICA DE MEDIDAS ADOPTADAS CON IMPACTO EN CADA GRUPO DE PROGRAMAS Y EN CADA CAPÍTULO
PROGRAMA / GRUPO DE PROGRAMA; DESCRIPCIÓN	CAPÍTULO DE GASTO; DESCRIPCIÓN	UNIDADES FÍSICAS DE REFERENCIA	Nº UNIDADES	OBLIGACIONES RECONOCIDAS	GASTOS RECOGIDOS EN CUENTAS NO PRESUPUESTARIAS DE ACREEDORES POR OBLIGACIONES PENDIENTES DE APLICAR A PRESUPUESTO		OTROS AJUSTES A DEVENGO ESTIMADOS	TOTAL GASTO DEVENGADO ESTIMADO		
					ABONOS EN EL EJERCICIO	APLICACIONES EN EL EJERCICIO				
132. Seguridad y orden público	Gastos de personal: Cap 1	Nº personas nuevas en plantilla	0	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
132. Seguridad y orden público	Gastos de personal: Cap 1	Aumento de horas extarordinarias derivadas del COVID 19	0	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
132. Seguridad y orden público	Gasto en bienes y servicios: Cap 2	Nº de unidades de material adicional adquirido	0	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
132. Seguridad y orden público	Gasto en bienes y servicios: Cap 2	Nº de contratos de servicios adicionales por el COVID 19	0	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
132. Seguridad y orden público	Gasto de inversión: Cap 6	Nº de unidades de material adicional adquirido	0	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
132. Seguridad y orden público	Gasto de inversión: Cap 6	Nº de contratos de servicios adicionales por el COVID 19	0	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
132. Seguridad y orden público	Gasto de transferencias corrientes: Cap 4	-		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
132. Seguridad y orden público	Gasto de transferencias de capital: Cap 7	-		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
134. Movilidad urbana	Gastos de personal: Cap 1	Nº personas nuevas en plantilla	0	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
134. Movilidad urbana	Gastos de personal: Cap 1	Aumento de horas extarordinarias derivadas del COVID 19	0	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
134. Movilidad urbana	Gasto en bienes y servicios: Cap 2	Nº de unidades de material adicional adquirido	0	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
134. Movilidad urbana	Gasto en bienes y servicios: Cap 2	Nº de contratos de servicios adicionales por el COVID 19	0	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
134. Movilidad urbana	Gasto de inversión: Cap 6	Nº de unidades de material adicional adquirido	0	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
134. Movilidad urbana	Gasto de inversión: Cap 6	Nº de contratos de servicios	0	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	

		adicionales por el COVID 19								
134. Movilidad urbana	Gasto de transferencias corrientes: Cap 4	-		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
134. Movilidad urbana	Gasto de transferencias de capital: Cap 7	-		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
135: Protección civil	Gastos de personal: Cap 1	Nº personas nuevas en plantilla	0	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
135: Protección civil	Gastos de personal: Cap 1	Aumento de horas extraordinarias derivadas del COVID 19	0	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
135: Protección civil	Gasto en bienes y servicios: Cap 2	Nº de unidades de material adicional adquirido	0	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
135: Protección civil	Gasto en bienes y servicios: Cap 2	Nº de contratos de servicios adicionales por el COVID 19	0	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
135: Protección civil	Gasto de inversión: Cap 6	Nº de unidades de material adicional adquirido	0	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
135: Protección civil	Gasto de inversión: Cap 6	Nº de contratos de servicios adicionales por el COVID 19	0	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
135: Protección civil	Gasto de transferencias corrientes: Cap 4	-		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
135: Protección civil	Gasto de transferencias de capital: Cap 7	-		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
162: Recogida, gestión y tratamiento de residuos	Gastos de personal: Cap 1	Nº personas nuevas en plantilla	0	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
162: Recogida, gestión y tratamiento de residuos	Gastos de personal: Cap 1	Aumento de horas extraordinarias derivadas del COVID 19	0	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
162: Recogida, gestión y tratamiento de residuos	Gasto en bienes y servicios: Cap 2	Nº de unidades de material adicional adquirido	0	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
162: Recogida, gestión y tratamiento de residuos	Gasto en bienes y servicios: Cap 2	Nº de contratos de servicios adicionales por el COVID 19	0	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
162: Recogida, gestión y tratamiento de residuos	Gasto de inversión: Cap 6	Nº de unidades de material adicional adquirido	0	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
162: Recogida, gestión y tratamiento de residuos	Gasto de inversión: Cap 6	Nº de contratos de servicios adicionales por el COVID 19	0	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
162: Recogida, gestión y tratamiento de residuos	Gasto de transferencias corrientes: Cap 4	-		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
162: Recogida, gestión y tratamiento de residuos	Gasto de transferencias de capital: Cap 7	-		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
163: Limpieza viaria	Gastos de personal: Cap 1	Nº personas nuevas en plantilla	0	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
163: Limpieza viaria	Gastos de personal: Cap 1	Aumento de horas extraordinarias derivadas del COVID 19	0	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
163: Limpieza viaria	Gasto en bienes y servicios: Cap 2	Nº de unidades de material adicional adquirido	0	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
163: Limpieza viaria	Gasto en bienes y servicios	Nº de contratos de servicios	0	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	

	servicios: Cap 2	adicionales por el COVID 19								
163: Limpieza viaria	Gasto de inversión: Cap 6	Nº de unidades de material adicional adquirido	0	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
163: Limpieza viaria	Gasto de inversión: Cap 6	Nº de contratos de servicios adicionales por el COVID 19	0	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
163: Limpieza viaria	Gasto de transferencias corrientes: Cap 4	-		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
163: Limpieza viaria	Gasto de transferencias de capital: Cap 7	-		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
221: Otras prestaciones económicas a favor de los empleados	Gastos de personal: Cap 1	Nº de empleados beneficiarios de las ayudas	0	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
221: Otras prestaciones económicas a favor de los empleados	Gasto en bienes y servicios: Cap 2	-		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
221: Otras prestaciones económicas a favor de los empleados	Gasto de inversión: Cap 6	-		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
221: Otras prestaciones económicas a favor de los empleados	Gasto de transferencias corrientes: Cap 4	-		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
221: Otras prestaciones económicas a favor de los empleados	Gasto de transferencias de capital: Cap 7	-		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
231: Asistencia social primaria	Gastos de personal: Cap 1	Nº personas nuevas en plantilla por el COVID 19	0	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
231: Asistencia social primaria	Gasto en bienes y servicios: Cap 2	Nº de plazas nuevas en Centros de Asistencia Social por el COVID 19	0	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
231: Asistencia social primaria	Gasto en bienes y servicios: Cap 2	Nº de plazas nuevas en Residencias de ancianos por el COVID 19	0	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
231: Asistencia social primaria	Gasto en bienes y servicios: Cap 2	Nº de plazas nuevas en Guarderías Infantiles (no los parvularios ni docentes preescolares) por el COVID 19	0	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
231: Asistencia social primaria	Gasto en bienes y servicios: Cap 2	Nº de plazas nuevas en otros centros de atención social por el COVID 19	0	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
231: Asistencia social primaria	Gasto en bienes y servicios: Cap 2	Nº de unidades de material adicional adquirido	0	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
231: Asistencia social primaria	Gasto en bienes y servicios: Cap 2	Nº de contratos de servicios adicionales por el COVID 19	0	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
231: Asistencia social primaria	Gasto de inversión: Cap 6	-		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
231: Asistencia social primaria	Gasto de transferencias corrientes: Cap 4	-		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
231: Asistencia social primaria	Gasto de transferencias de capital: Cap 7	-		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	

311: Protección de la Salubridad Pública	Gastos de personal: Cap 1	Nº personas nuevas en plantilla	0	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
311: Protección de la Salubridad Pública	Gastos de personal: Cap 1	Aumento de horas extraordinarias derivadas del COVID 19	0	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
311: Protección de la Salubridad Pública	Gasto en bienes y servicios: Cap 2	Nº de unidades de material adicional adquirido	0	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
311: Protección de la Salubridad Pública	Gasto en bienes y servicios: Cap 2	Nº de contratos de servicios adicionales por el COVID 19	0	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
311: Protección de la Salubridad Pública	Gasto de inversión: Cap 6	-		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
311: Protección de la Salubridad Pública	Gasto de transferencias corrientes: Cap 4	-		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
311: Protección de la Salubridad Pública	Gasto de transferencias de capital: Cap 7	-		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
312: Hospitales, servicios asistenciales y centros de salud	Gastos de personal: Cap 1	Nº personas nuevas en plantilla	0	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
312: Hospitales, servicios asistenciales y centros de salud	Gastos de personal: Cap 1	Aumento de horas extraordinarias derivadas del COVID 19	0	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
312: Hospitales, servicios asistenciales y centros de salud	Gasto en bienes y servicios: Cap 2	Nº de unidades de material adicional adquirido	0	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
312: Hospitales, servicios asistenciales y centros de salud	Gasto en bienes y servicios: Cap 2	Nº de contratos de servicios adicionales por el COVID 19	0	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
312: Hospitales, servicios asistenciales y centros de salud	Gasto de inversión: Cap 6	-		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
312: Hospitales, servicios asistenciales y centros de salud	Gasto de transferencias corrientes: Cap 4	-		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
312: Hospitales, servicios asistenciales y centros de salud	Gasto de transferencias de capital: Cap 7	-		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
320: Administración General de educación	Gastos de personal: Cap 1	Nº personas nuevas en plantilla	0	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
320: Administración General de educación	Gastos de personal: Cap 1	Aumento de horas extraordinarias derivadas del COVID 19	0	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
320: Administración General de educación	Gasto en bienes y servicios: Cap 2	Nº de unidades de material adicional adquirido	0	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
320: Administración General de educación	Gasto en bienes y servicios: Cap 2	Nº de contratos de servicios adicionales por el COVID 19	0	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
320: Administración General de educación	Gasto de inversión: Cap 6	-		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	

320: Administración General de educación	Gasto de transferencias corrientes: Cap 4	-		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
320: Administración General de educación	Gasto de transferencias de capital: Cap 7	-		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
323: Funcionamiento de centros docentes de enseñanza infantil y primaria y educación especial.	Gastos de personal: Cap 1	Nº personas nuevas en plantilla	0	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
323: Funcionamiento de centros docentes de enseñanza infantil y primaria y educación especial.	Gastos de personal: Cap 1	Aumento de horas extraordinarias derivadas del COVID 19	0	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
323: Funcionamiento de centros docentes de enseñanza infantil y primaria y educación especial.	Gasto en bienes y servicios: Cap 2	Nº de unidades de material adicional adquirido	0	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
323: Funcionamiento de centros docentes de enseñanza infantil y primaria y educación especial.	Gasto en bienes y servicios: Cap 2	Nº de contratos de servicios adicionales por el COVID 19	0	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
323: Funcionamiento de centros docentes de enseñanza infantil y primaria y educación especial.	Gasto de inversión: Cap 6	-		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
323: Funcionamiento de centros docentes de enseñanza infantil y primaria y educación especial.	Gasto de transferencias corrientes: Cap 4	-		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
323: Funcionamiento de centros docentes de enseñanza infantil y primaria y educación especial.	Gasto de transferencias de capital: Cap 7	-		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
Área de gasto 9: Actuacioens de carácter general	Gasto en bienes y servicios: Cap 2	Nº de unidades o material nuevo adquiridos para favorecer el teletrabajo por el COVID 19	0	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
Área de gasto 9: Actuacioens de carácter general	Gasto de inversión: Cap 6	Nº de equipos informáticos o unidades nuevas adquiridos para favorecer el teletrabajo por el COVID 19	0	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	

(1) Gasto asociado directamente con la aplicación de medidas por COVID 19 acumulado al final del trimestre considerado.

B) EFECTOS EN INGRESOS TRIBUTARIOS

		MINORACIÓN DE INGRESOS ASOCIADOS DIRECTAMENTE CON LA APLICACIÓN DE MEDIDAS POR COVID 19 (1)			RELACIÓN ESQUEMÁTICA DE MEDIDAS ADOPTADAS CON IMPACTO EN CADA CONCEPTO
CONCEPTO PRESUPUESTARIO DE INGRESOS	DERECHOS LIQUIDADOS	MINORACIÓN DE DERECHOS POR REDUCCIÓN DE ACTIVIDAD	MINORACIÓN DE DERECHOS POR MEDIDAS DISCRECIONALES	TOTAL DERECHOS LIQUIDADOS ESTIMADOS	

(1) Ingresos asociados directamente con la aplicación de medidas por COVID 19 acumulados al final del trimestre considerado.

VOLVER



Ejecuciones trimestrales de las Entidades Locales. Trimestre 1 - Ejercicio 2020

Entidad Local: 17-46-070-AA-000 Bétera (21250) v.1.0.23-
10.34.251.73

F.2.1 -Operaciones internas entre entidades del grupo y ajustes a considerar en el informe de evaluación de la Corporación Local.

(Solo aplicable a elementos donde la Entidad Receptora este dentro del Sector Administraciones Publicas)

Entidad Emisora (1)					Entidad Receptora (2)					Ajustes		Observaciones
			Obligaciones reconocidas netas por transferencia					Derechos reconocidos netas por transferencia				
Código	Denominación	Tipo de transferencia	Previsión inicial	Cierre del ejercicio	Código	Denominación	Tipo de transferencia	Previsión inicial	Cierre del ejercicio	Importe ajuste aplicado Prev. iniciales (+/-)	Importe ajuste al cierre del trimestre (+/-)	

Situación de la entrega: Validado pendiente de cierre

VOLVER IMPRIMIR

(1) Entidad emisora : La que realiza el pago.
(2) Entidad receptora: la que recibe el ingreso.



Ejecuciones trimestrales de las Entidades Locales. Trimestre 1 - Ejercicio 2020

Entidad Local: 17-46-070-AA-000 Bétera (21250) v.1.0.23-
10.34.251.73

F.3.1 - Validación datos Informe Evaluación AA.PP./levantar firma de validación Inf. Eval.
1º Trimestre Ejercicio 2020

Situación de la información de Entidades que forma el sector Administraciones Públicas de la Corporación Local

Código	Denominación	Clasificación	Situación de información
17-46-070-AA-000	Bétera	ADMIN PUB	Información validada

Situación de la entrega: Validado pendiente de cierre

LEVANTAR VALIDACION VOLVER



Ejecuciones trimestrales de las Entidades Locales. Trimestre 1 - Ejercicio 2020

Entidad Local: 17-46-070-AA-000

Bétera

(21250) v.1.0.23-

10.34.251.73

F.3.2 Informe actualizado Evaluación - Resultado Estabilidad Presupuestaria Grupo Administración Pública y valoración del cumplimiento de la regla del gasto

(En el caso de que la Entidad este sometida a Contabilidad Empresarial el Ingreso y Gasto no Financiero ya es directamente el computable a efectos del Sistema Europeo de Cuentas)
- no aplican ajustes

Entidad	Ingreso no financiero	Gasto no financiero	Ajustes propia Entidad	Ajustes por operaciones internas	Capac./Nec. Financ. Entidad
17-46-070-AA-000 Bétera	20.836.200,00	19.255.000,00	258.197,48	0,00	1.839.397,48

Capacidad/Necesidad Financiación de la Corporación Local **1.839.397,48**

LA CORPORACIÓN LOCAL CUMPLE CON EL OBJETIVO DE ESTABILIDAD PRESUPUESTARIA

CUMPLIMIENTO / INCUMPLIMIENTO de acuerdo con LO 2/2012

De acuerdo con lo establecido en el artículo 16 apartado 4 de la Orden HAP 2105/2012, de 1 de octubre, por la que se desarrollan las obligaciones de suministro de la información previstas en la LO 2/2012

¿VALORA QUE LA CORPORACIÓN CUMPLIRÁ LA REGLA DEL GASTO AL CIERRE DEL EJERCICIO CORRIENTE? (Marque lo que corresponda)

☐ SI
☒ NO

¿ESTÁ SUJETA LA CORPORACIÓN DURANTE EL EJERCICIO CORRIENTE A UN PLAN ECONÓMICO FINANCIERO (PEF)? (Marque lo que corresponda)

☐ SI
☒ NO

SI ESTÁ SUJETA A UN PEF EN EL EJERCICIO CORRIENTE, ¿VALORA QUE LA CORPORACIÓN CUMPLIRÁ CON EL LÍMITE DE LA REGLA DEL GASTO DEL PEF? (Marque lo que corresponda)

☐ SI
☒ NO

Observaciones y/o consideraciones al Cumplimiento/Incumplimiento del Objetivo de Estabilidad Presupuestaria del Grupo de Entidades que están dentro del Sector Administraciones Públicas de la Corporación Local

Situación de la entrega: Validado pendiente de cierre

VOLVER

IMPRIMIR



Ejecuciones trimestrales de las Entidades Locales. Trimestre 1 - Ejercicio 2020

Entidad Local: 17-46-070-AA-000 Bétera (21250) v.1.0.23-
10.34.251.73

F.3.4 Informe del nivel de deuda viva al final del periodo actualizado

Deuda viva PDE al final del período

Entidad	Deuda a corto plazo	Emisiones de deuda	Operaciones con Entidades de crédito	Factoring sin recurso	Arrendamiento financiero	Asociaciones publico privadas	Pagos aplazados por operaciones con terceros	Otras operaciones de crédito	Con Administraciones Públicas solo FFEELL (1)	Total Deuda viva PDE a final d period
17-46-070-AA-000 Bétera	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Total Corporación Local	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

Total Deuda viva PDE 0,00

Observaciones y/o consideraciones al Nivel de Deuda previsto al final del periodo de la Corporación Local:

(1) En las deudas con las Administraciones Públicas únicamente se incluirán los préstamos con el Fondo de Financiación a Entidades Locales, que incluye el Fondo de Impulso Económico, el Fondo de Ordenación y el Fondo en liquidación para financiación de los Pagos a Proveedores de EELL, en este último tanto si se han instrumentado través de una operación de endeudamiento, como a través de la participación en los tributos del Estado (PTE).

Situación de la entrega: Validado pendiente de cierre

VOLVER IMPRIMIR



Ejecuciones trimestrales de las Entidades Locales. Trimestre 1 - Ejercicio 2020

Entidad Local: **17-46-070-AA-000****Bétera**

(21250) v.1.0.23-

10.34.251.73

F.3.0 Datos generales del Informe actualizado de Evaluación Corporación 1º Trimestre Ejercicio 2020

¿Tiene la Corporación aprobado un Plan Económico Financiero, según la LO 2/2012 de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera (artículo 21), con vigencia en el ejercicio 2020?

☐ SI☒ NOFecha aprobación del Pleno : (dd/mm/yyyy)Órgano de tutela : Fecha aprobación Órgano tutela : (dd/mm/yyyy)Fecha inicio Plan : (dd/mm/yyyy)Fecha fin del Plan : (dd/mm/yyyy)

Objetivos para el ejercicio 2020 contemplados en el Plan Económico Financiero aprobado

Capacidad/Necesidad de financiación (en términos SEC) : (en €)Límite máximo de gasto (Regla del Gasto) : (en €)Coeficiente de endeudamiento % ((Deuda PDE/DRN ajustados)*100) : %

Observaciones de la Intervención:

Situación de la entrega: Validado pendiente de cierre

VOLVER**IMPRIMIR**



Ejecuciones trimestrales de las Entidades Locales. Trimestre 1 - Ejercicio 2020

Entidad Local: **17-46-070-AA-000**

Bétera

(21250) v.1.0.23-

10.34.251.73

F.4.0 - Cierre de comunicación de obligaciones trimestrales de suministro de información

Comunico la actualización y datos de ejecución del Presupuesto y/o de los estados financieros de las entidades que forman parte del Sector Administraciones Públicas de esta Corporación Local correspondientes al 1º trimestre del ejercicio 2020.

Así mismo comunico los datos correspondientes al Informe de Evaluación de cumplimiento de objetivos que contemplaba la Ley Orgánica 2/2012, y que suponen que el Presupuesto en ejecución de las Entidades que forman parte del sector Administraciones Públicas de esta Corporación:

Cumple el objetivo de Estabilidad Presupuestaria.

Observaciones de la Intervención a la información que se comunica:

informe 133/2020 de la Intervención Municipal

Por favor, asegúrese de que ha importado correctamente los datos de Presupuestos pulsando "Actualizar datos" en el resumen de la clasificación económica de cada uno de sus entes.

BORRAR FIRMA

ABRIR FIRMA

VOLVER